BIBLIOTECA PÚBLICA

LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana—Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Miécoles 25 de Julio de 1883 | AÑO III—Número 838

SUMARIO

S. Editorial—Discusion de la ley de Educacion—Sobre inmigracion.
Telegramas—Exterior—Interior.
En honor de Bolivar: Las fiestas de ayer.
Las nuevas hojas.
Mala noche.
Folletin—Serge Panine.
Noticias.
Memoria sobre un mecanismo lanza-siluros.
La compra de materiales para los ferro-carriles.
Comercio.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

Discusion de la ley de Educacion

Bajo el prestijio de un triunfo liberal obtenido en la Cámara de Diputados, continúase discutiendo con rara celeridad, el proyecto de ley de Educacion.

El punto que podia motivar controversia de ideas radicales, fué resuelto en un debate luminoso y reñido.

El espíritu moderno hizo brecha en las resistencias reaccionarias, provocadas y llevadas á un terreno de combate.

Pero despues de esa lidia del pensamiento, el cuerpo de la ley casi es de un carácter puramente reglamentario.

Entra en todos los detalles mas minuciosos de órden interno en la administracion de las escuelas.

Por consiguiente, no habiendo ya materia doctrinaria, debe pedirse á la esperiencia cuáles sean las buenas prácticas que consagrar á los mejores fines de la organizacion y el gobierno de las escuelas.

En esos puntos no hay nada que inventar, sino esperiencias que aplicar.

Se trata de conocer y admitir los mejores medios de difusion de la enseñanza.

El mejor medio de organizar su administracion.

¿Por qué no han de traerse al estudio de los legisladores los buenos antecedentes y los buenos resultados que haya dado el nuevo auge de la educacion en la República?

Así se habria comprendido que la organizacion que se da al Consejo en el proyecto que se está sancionando, es absolutamente incompleta y deficiente.

Es deficiente el número y la composicion, como lo prevenimos en observaciones anteriores y oportunas.

Retaseando y retaseando, vamos al Consejo *unipersonal*.

Acabaremos por una superintendencia individual que se hallará suficiente.

Hoy mismo reducido el Consejo á cuatro vocales activos y cuatro miembros inspectores, se siente vivamente la necesidad de reconstituirlo en su forma primitiva.

Las funciones del Consejo son inmensas, variadas, constantes y activísimas.

La educacion toma proporciones muy considerables.

El municipio dividido en parroquias como distritos escolares, es el mejor sistema que se ha encontrado prácticamente.

Los ocho distritos del Municipio tienen su respectiva representacion en el Consejo.

Cada uno de esos vocales, en relacion y contacto con las comisiones escolares, en contacto con un número correspondiente de Escuelas, conocen sus necesidades de inmediato.

Pueden así representarlas, pueden pedir lo que conviene á cada instante, pueden proveer con acierto á sus necciones, pueden presidir sus exámenes &.

El Consejo tiene á su cargo cerca de 200 escuelas en el Municipio; tiene la atencion de las escuelas de las Colonias y territorios Nacionales; y á causa de la adhesion de ocho Provincias á los beneficios de la ley de Educacion, tiene que responder á las necesidades de aquellas.

El Consejo, dividido en sus atenciones internas en Comisiones, una didáctica, otra judicial, para asesorar sobre mil asuntos de ese resorte, que necesitan competencia y consagracion, comisiones de higiene para atender á los reclamos del ramo & &.

El Consejo tiene que atender á las licitaciones por útiles, libros &—y que llenar los pedidos de las Provincias.

Tiene que atender á la edificacion de escuelas en el Municipio, en donde construye actualmente 15 de grandes proporciones, proponiéndose continuar esas adquisiciones.

El Consejo ha montado una administracion completa, con su Contaduría, con su Archivo, con su Tesorería, con sus reparticiones secundarias.

Tiene que cuidar de la Biblioteca Nacional y fomentar las Bibliotecas de las Provincias.

Es ya una administracion altamente laboriosa.

Es una administracion llena de cuidados, de atenciones y de prudencia.

Sin *bombos*, sin ruidos, sin proclamaciones ni propias admiraciones, está llenando una gran mision.

¿Para qué interrumpirla, para qué innovar en las evidencias de la buena práctica?

¿Para qué quitar la fuerza al Consejo?

Para qué amenguar los elementos y empequeñecer las esferas en que se funciona con éxito?

Creemos pues, que, á puntos tan trascendentales en el éxito de la educacion, debe darse la mayor atencion y el mayor estudio.

La precipitacion no es reclamada por nadie.

Quizá con un debate mas detenido, el artículo relativo á la organizacion del Consejo habria esperimentado una reforma muy distinta.

Habria quedado desde luego completo en la ley, y no sugeto á una nueva reforma que tendrá que esperimentar mas adelante, cuando se toquen las realidades.

Sobre inmigracion

El colega de «La Patria Italiana» nos envidia nuestros versos.

Por eso los desacredita.

Halla altisonante y hueco nuestro canto á la patria, preparando escenario triunfal á su poema á Italia.

No necesitaba de esas precauciones para recojer el éxito!

Su estro es conocido; y no tenia necesidad de empequeñecer nuestra poesía para presentar la suya; que será siempre la bienvenida.

Y cómo nó! Cuando puede uno hacer sentir todo el arrebato de aquella estrofa:—*Contemplare nuovamente il suo cielo ridente ed azzurro. . . .*

Casi se parece á nuestra estrofa sobre el claro cielo que se refleja en las aguas del Plata. . . .

En estos azulados y en estas brisas, y en estas fertilidades pintorescas, nos vamos confundiendo de tal modo los vates, que, ó hacemos de ambas cosas un inmenso Paraíso, ó lo partimos en dos con un golpe del plectro.

Despues de estos devaneos líricos, no hallamos nada entre dos platos para la cuestion emigracion.

Tenemos unos cincuenta ó sesenta mil italianos en el país, que atestiguan que no es mala la tierra; y continúan viniendo felizmente, que es lo que hace al caso.

Buscan trabajo; necesitamos brazos; estamos de perfecto acuerdo!

En nuestro artículo dijimos simplemente; que, habiendo considerables territorios que poblar en Italia, existia una corriente de emigracion al Plata—Que el estado próspero de los colonias italianas en este país, era la mejor respuesta á todo acto que se intentase para debilitar *esa corriente*.

El colega hace de estas consideraciones una especie de necrópolis, con *tiranias*, con *preocupaciones*, con no sabemos cuántas fantasías . . . . . que van todas, por supuesto, de su cuenta. Son esclusivamente de su caudal.

Y dijimos bien, poniendo verdades en evidencia; porque este país es privilegiado con dotes naturales; y es atrayente por el carácter hospitalario de sus hijos y la ausencia de intolerancias y preocupaciones molestas.

El mejor ejemplo, es que la emigracion de todas partes viene al Plata casi esclusivamente, en este enorme Continente.

Los italianos, especialmente, prefieren nuestra tierra donde se instalan y donde fácilmente adquieren propiedad.—No lo paran tan mal, pues, para quererse ir tan pronto como lo dice el colega.

Vemos con satisfaccion que esa corriente engrosa.—Este es el *desideratum* sobre toda argumentacion y sobre todo lo malo que se quiere decir del país.

Que siga viniendo!

El colega de *La Nazione Italiana*, con términos corteses que agradecemos, quiere hallar en nuestro artículo otro alcance que el que tiene.

No queremos dejarlo en el error, correspondiendo así á sus atenciones.—Nuestro artículo no ha querido decir ni mas ni menos que lo que dice.

Hemos creido oportuno asentar las condiciones propias de nuestro país, en interés de él y de la emigracion europea.

Si el doctor Garcia ha creido deber hacer alguna rectificacion en obsequio de su país, en ese mismo caso están todos los que lo conocen, sean argentinos ó sean italianos, para fijar la verdad de las cosas en el conocimiento de Europa.

TELEGRAMAS
DE «LA TRIBUNA NACIONAL»

(*Agencia Havas*)

Interpelacion sobre la cuestion de Tonkin

PARIS, Julio 23—Contestando en el Senado á una interpelacion referente á los asuntos del Tonkin, el Ministro de R. E. señor Challemel Lacour, ratificó las declaraciones hechas hace dias en ocasion análoga en la Cámara de Diputados—y agregó que el gobierno francés exigirá del de Annam el respeto fiel de los derechos reconocidos á Francia por el tratado de 1874.

El Sr. Challemel dijo además, que los autores de las mutilaciones de cadáveres que se han señalado en los últimos hechos de armas, recibirian el castigo á que se han hecho acreedores.

La interpelacion terminó sin incidentes.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Montevideo—Nº 72—*Julio 24*—Confírmanse todas las noticias que envié en estos últimos dias, pues aparecen hoy en el diario oficial las notas cuya esencia remití. Entre otras una por la cual se amonesta severamente al Gefe Político del Durazno por el registro practicado á los masones que salian de la lógia «Perseveranza Unione». Si del sumario resulta algun cargo contra el Coronel Martinez y Schultz y no se castigan como lo merezcan, es seguro que tendremos crisis ministerial, retirándose del gabinete Castro, Herrera y Terra.

La suspension del Coronel Martinez, provino porque se hizo cuestion de cartera por parte de los Ministros nombrados.

El Coronel Rodriguez comunicó hoy al Gobierno haberse hecho ya cargo interinamente de la Jefatura del Durazno.

Esta tarde efectúose en la barraca Portillo y Bolanardo, el ensayo de las carnes conservadas por el sistema francés Poteline, de que es inventor el ingeniero Potel. El sistema indicado consiste en encerrar las carnes herméticamente con una fuerte gelatina que resiste á una temperatura elevadísima sin que pierda nada la carne. Dícese ofrece tantas ó mas ventajas que el sistema «frigorífico» por lo que respecta á la cuestion económica. La concurrencia quedó muy satisfecha con el resultado del ensayo.

Los buques de guerra surtos en este puerto asociáronse á las fiestas del centenario de Bolivar izando el pabellon argentino en el palo mayor.

El Ministro Moreno, hace dos dias no concurre á la Legacion por tener enfermos 4 niños; uno de ellos grave de sarampion maligno.

Llueve fuerte; mucho frio.

Rosario—Nº 7822—*Julio 24*—Ayer el Gobierno de la Provincia, lanzó un decreto declarando feriado el dia de hoy para todas las oficinas provinciales, y disponiendo festejos conmemorativos del Centenario de Bolivar, pero el mal tiempo impidió celebrar las fiestas reduciéndose éstas á las salvas de costumbre.

Hoy movimiento comercial paralizado por ser dia feriado y el mal tiempo.

Para el Jueves próximo anúnciase el beneficio de la compañía Lupi á favor de la estatua de Garibaldi que piensa erigirse aquí.

Amaneció lloviendo y continúa con viento muy frio del Sud-este.

Termómetro en diez grados centígrados.

De la campaña comunican que los frios han causado pérdidas considerables en las majadas por haber sido las últimas heladas muy fuertes.

Rosario—*Julio 24*—El número 5616 obtuvo el premio mayor de $ 10000 jugada hoy.
Con $ 500 el núm. 4174.
Id id 200 los núms. 2029, 3970, 4586.
Id id 100 los idem. 1740, 9136, 3863, 2213, 5559

Córdoba—Nº 7.832—*Julio 24*—El Gobierno declaró feriado el dia de hoy. Todos los edificios públicos permanecen con bandera izada. A la una el batallon 4º desfiló por frente de la casa de gobierno.

El Gobernador Gavier retiróse, ayer, enfermo de su despacho. Témese sea una pulmonía. El Dr. Juarez Celman, parece que saldrá para ésa á fines de esta semana.

La juventud liberal de esta ciudad telegrafió al Dr. Wilde felicitándolo por su triunfo en la Cámara. El telegrama lleva como mil quinientas firmas de lo mas inteligente y honorable de este pueblo.

Los clericales á su vez recogen firmas á toda prisa, para corresponder á la solicitud de Estrada que en este sentido se ha dirijido á todas las provincias.

No desprecian nombre por insignificante que sea, con tal de aumentar firmas.

Aquí coméntase la actitud que dicen asumirá Avellaneda en el Senado. No se cree que el Rector de la Universidad de Buenos Aires, defienda la esclavitud de la conciencia y la presion monástica en la República.

San Luis—Nº 7831—*Julio 24*—Este Gobierno adhiriéndose á la invitacion del Nacional, declaró el dia de hoy feriado, en homenaje al centenario Bolivar. Hubo parada militar, lunch, y esta noche habrá conferencia literaria y baile en los salones del «Club Social» que prometen estar muy concurridos.

Esta sucursal del Banco Nacional recibió del Rosario 70 mil soles, para responder á la conversion en caso necesario.

Desde anoche hasta esta mañana, ha nevado abundantemente.

Tiempo sereno.

Líneas telegráficas

Central—*Julio 24*—5 p. m. Linea de Corrientes funciona hasta La Paz. Sud hasta Olavarría. Entre-Rios hasta Colon. Oeste hasta Cocha. Demas bien.

Comerciales y Marítimos

Rosario—Nº 7.823—*Julio 24*—La barca inglesa *Masters* fué despachada para Rio Janeiro con 1007 fardos pasto seco. La Barca *Maggiedart* fondeó hoy y cargará pasto para Rio. Tambien despachóse la barca *Carmelina* con destino á Falmouth, conduciendo 746 toneladas de trigo. El *Necera* zarpó hoy para ésa llevando 700 cueros salados y 186 fardos de pasto.

En honor de Bolivar
LAS FIESTAS DE AYER

El aspecto de la ciudad era ayer alegre y atrayente. Se sentia algo como un movimiento inusitado, estraño, poco comun, desde las *primeras horas* de la mañana y eso que para la generalidad era un *dia ordinario*.

Al alba, el estampido del cañon, y los repiques de campanas saludaban la memoria de Bolivar y despertaban al pueblo.

La ciudad á *las pocas horas* vestía de gala, pues en muchas casas flameaban banderas de todas las Naciones. En estos dias es cuando mas se nota lo esencialmente cosmopolita que es nuestro pueblo, pues presenta el mas alegre de los contrastes en lo que se refiere á su embanderamiento, como que en cada casa vive una persona de distinta nacionalidad y ésta enarbola la bandera de su país unida á la Argentina.

Estaba, pues, la ciudad embanderada, y como era de órden, en los establecimientos públicos se habia izado la bandera nacional.

En la plaza de la Victoria, profusamente adornada y con buen gusto, atraia la concurrencia la pirámide, donde se habian colocado hermosas guirnaldas de laurel, así como en las dos fuentes de esa plaza.

A las doce del dia, estaba completamente llena de gente. El tránsito se habia hecho imposible para toda clase de vehículos.

Pocos momentos despues de las doce, el público se apiñaba en las gradas de la Catedral, para ver el desfile de las tropas.

El paseo militar

En cumplimiento del artículo 4º. del superior decreto de fecha 21, referente á los honores militares que debian tributarse en homenaje al ilustre Americano, hallábanse formadas á las 12 en punto del dia las fuerzas que componen la 1a. Division del Ejército alrededor de la estensa plaza de Marte, guardando el órden dispuesto por la Inspeccion General de Armas.

Minutos despues de esa hora, se oia la potente voz del General Levalle, que daba la órden de marcha, la cual repetida por los Gefes de las cuatro Brigadas, pusieron instantáneamente en movimiento la columna compuesta de 2,000 hombres aproximadamente de las tres armas.

El aspecto que presentaban esos batallones y regimientos, con sus uniformes de gala, marchando al paso regular por la calle de la Florida, con la apostura marcial que es peculiar en nuestras tropas, era á la vez magnífico é imponente, como magnífico era tambien el contraste que ofrecian los soldados veteranos, con sus rostros curtidos en las batallas y en los campamentos, comparados con el de los alumnos de los tres Colegios militares que formaban en las respectivas Brigadas, llamando con justicia la atencion por la admirable precision y desenvoltura con que ejecutaban los movimientos en medio de tropas de línea y aguerridas.

Debemos hacer tambien mencion del Cuerpo de Bomberos, respecto del cual ya se han emitido opiniones muy favorables en ocasiones análogas.

A la 1 de la tarde, la columna desfiló por frente á la pirámide de Mayo, en la cual se ostentaba un hermoso retrato de Bolivar pintado al óleo, en medio de un elegante trofeo formado por las banderas: Nacional, la de Venezuela, Ecuador, Bolivia, Perú y Chile, al cual daban guardia de honor 25 alumnos del Colegio Militar de Palermo, reemplazados mas tarde por igual número de la Escuela de Cabos y Sargentos de Artillería.

Terminado que hubo el desfile, por delante de la Municipalidad, las tropas regresaron á su punto de partida por la calle de San Martin hasta Cuyo, tomando por ésta hasta la de Florida, por la cual siguieron hasta la Plaza de Marte, para dirijirse desde allí á sus respectivos cuarteles.

En la Municipalidad

A la hora indicada para el desfile de las tropas concurrió á la Municipalidad, debido quizá al mal tiempo, un reducido número de las personas que habian sido invitadas á presenciarlo desde los balcones.

El Sr. Vice-Presidente de la República representaba al General Roca, que una ligera indisposicion le impidió asistir.

Se encontraban presentes algunos otros miembros del Gobierno Nacional, el Dr. Victorica, el Dr. Plaza, etc., otros del Cuerpo Diplomático y Consular, Generales y Coroneles de la Nacion, miembros del Congreso y Cámaras Provinciales y el Sr. D. Cárlos Guido Spano que dirigió algunas palabras al Sr. Araoz, Presidente del Concejo Deliberante, en las cuales resaltaba el patriotismo del laureado vate.

Despues de presenciar desde el balcon el desfile de las tropas, los concurrentes pasaron al departamento donde se encontraba preparado el magnífico lunch, con que la Municipalidad les invitaba.

A los pocos momentos empezaron á retirarse las personas representantes de todas las autoridades que habian animado con su presencia los Salones Municipales, y á las cuales se les distribuyó el retrato del Libertador Bolivar, que en conmemoracion de su centenario habia mandado litografiar la Municipalidad, y que apesar del poco tiempo de que se ha dispuesto para su ejecucion, es un trabajo de mérito.

A las 2 1/2 de la tarde, el Sr. Araoz distribuyó un regular número de esos mismos retratos al grupo de gente que se encontraba debajo de los balcones esperando que llegara ese momento.

Muy pocos de ellos habrán podido obtenerlos en regular estado, porque al caer eran tomados á un mismo tiempo por varias personas que los despedazaban en la lucha en que se empeñaban por adquirirlos.

Los balcones y salones municipales se encontraban adornados como de costumbre en todas las fiestas patrias.

Los fuegos.

A las siete y media de la noche principiaron los fuegos. La lluvia que comenzó á caer á esa hora, hizo andar de prisa al pirotécnico que los habia hecho, viéndose obligado á hacer una *quemazon* general que no estaba anunciada en el programa, pues debian haber sido quemados *de á poquitos*, como lo ordena el arte de los buscapiés y de los cohetes voladores, por aquello de que los platos sabrosos deben servirse escasos y con intérvalos.

Sin embargo, hubo una novedad que nadie se esperaba, y fué el efecto que producia la lluvia al reventar de las bombas y de los cohetes, mezclándose las gotas de agua con el humo, la luz del gas y la luz de los fuegos, en una fusion de colores fantásticos y estraños.

La concurrencia poco numerosa; pero no escaseaban los eternos veteranos de los fuegos artificiales, que no faltan á las festividades patrias desde hace veinte y cinco años, y que anoche, paraguas en mano, contemplaban embelesados las lucecitas coloradas, amarillas y verdes de las *escupidas* del *castillo*.

Los fuegos se acabaron con la última gota de agua que cayó del cielo, (que detuvo á propósito sus cataratas, para dejarlas correr en seguida), veinte minutos despues de comenzar la quemazon.

Como es de suponerse, á causa del mal tiempo los balcones Municipales y de Cabildo, estuvieron desiertos.

Aida en Colon

Debido al mal aspecto del tiempo, no estuvo muy concurrida la funcion de gala.

En el palco presidencial hallábase el vice Presidente de la República, dando el sello de su carácter oficial á aquella fiesta en honor del Centenario.

En el segundo palco *acual seas*, hallábase Guido Spano, en compañía de varios caballeros venezolanos y colombianos.

Al levantarse el telon, se vió en medio del escenario el retrato de Bolivar, rodeado de banderas americanas y de los artistas que luego cantaron el Himno Nacional.

Al finalizar el tercer acto, la Gabbi, una de las artistas mas simpáticas del público, fué estruendosamente aplaudida, y hubiera seguido la representacion sin mas novedad, á no ser la intervencion que tuvo que tomar la platea para hacer comparecer en la escena al tenor Cardinali, á quien llamó por tres veces, saliendo al fin, de entre bastidores, donde se habia encastillado no sabemos por qué razones.

Las nuevas hojas

Han aparecido hace dias las «Nuevas Hojas», pequeño tomo de versos del poeta Rivarola, que sigue á los «Primaverales» en el órden de su publicacion.

No nos detendremos á hacer un estudio del poeta, porque es suficientemente conocido de nuestro público y ha sido presentado á él por plumas autorizadas y justicieras.

Sus antiguos conocidos, impresionados todavia por la lectura de su *Secera* y de algunas estrofas becquerianas, esperaban con ansiedad este librito, para renovar las sensaciones sentidas.

Han desaparecido las figuras que pintaba el anterior, pero ahí está en su reemplazo, la *Sirena* deteniendo á los curiosos con el acento de su voz que es á un tiempo:

Aleteo, suspiro, canto y beso!

Otros menos poéticos y mas partidarios de la belleza física, se han estasiado tambien ante sus formas y aseguran con el autor que hasta....

el esqueleto de D. Juan sintiera
á una mirada suya arder la vida!

UNA INDISCRECION—Varios maliciosos han creido encontrar el *original* en una *gringuita* de la Boca de ese sobrenombre, y cuyos encantos han hecho detener mas de una vez á los frecuentes paseantes de esas soledades.

—

Este tomo trae el canto al «*Descubrimiento de América*», premiado por el Jurado de los Juegos Florales, y el *Esqueleto*, composicion dedicada al Dr. Cané y publicada ya en algunos de nuestros diarios y varias otras composiciones.

A causa de ese anhelo de produccion, que con justicia atacaba el Dr. Avellaneda en el «Proémio» de la obra anterior de Rivarola, se nota la repeticion de varios versos en algunas estrofas.

Por lo demás, como se sabe, es quizá uno de los mejores poetas, entre los jóvenes de la generacion actual, y todo elogio hecho á su favor es innecesario.

Hay razon, por otra parte, para agradecer al poeta los momentos pasados en la lectura de su libro, robando horas al trabajo y á las miserias diarias.

BAHOREL.

MALA NOCHE

(*Traducido para* LA TRIBUNA NACIONAL)

Matineux era un alguacil que, aparte de lo odioso de su oficio, sabia captarse algunas veces la buena voluntad de ciertas damas un tanto despreocupadas. A pesar de tener todos los vicios obedeció con preferencia al mas tiránico de ellos: el amor.

Despues de una larga batalla, en la que habia tenido que desplegar maravillas de perseverancia, y descubrir tesoros de pasion, Matineux habia conseguido obtener una cita, en su cuarto, con la ingrata Chacha, amable compañera de un pintor que gozaba de gran fama como artista, gracias á sus fuerzas de Hércules. Este hijo predilecto del génio, y amante desgraciado de Chacha, se llamaba Avor.

El pillastre de Matineux se habia dado maña para alejar á su esposa, la pobre Alina, enviándola á una estacion balnearia. Allí la iba á ver semanalmente, en el tren de los maridos. Entretanto, él llevaba en Paris una vida de soltero.

Llegó la noche de la cita, y con ella el momento de la amorosa entrevista. ¡Oh! divinos paraisos, éxtasis, enervamientos, encantos del primer beso! Pero ¡ay! no hubo nada.

Chacha acababa de recostar en la almohada su linda cabecita, púdicamente, como una jóven desposada, presa de vagos temores.

De pronto resonaron dos rigurosos campanillazos, seguidos de una tosecita muy conocida.

Matineux quedó petrificado de desolacion, sintiendo derrumbarse de pronto los castillos en el aire que se habia forjado, en esa noche.

—Misericordia! Es Alina!—esclamó—Es mi mujer, estoy perdido!

En un abrir y cerrar de ojos, Chacha fué á esconderse en una pieza inmediata, Matineux respondia á un nuevo golpe de campanilla:

—Allá voy, allá voy, mi querida. Me estoy poniendo un pantalon!......

#

—Qué olor hay aquí,—dijo Alina, al entrar.

—Quizás es del Lubin, que he mezclado al agua, para lavarme,—balbuceó el desdichado, poniéndose pálido y sintiendo que las piernas se le doblaban.

—Y bien, ni siquiera vienes á abrazarme? Pero, qué es lo que tienes?

—Ah! la emocion..... figúrate..... me he despertado soñando. Ya te veo, creo que te ha pasado algo.

—Nada, nada. Solamente, con esta lluvia contínua, te has imaginado que el mar debe ser muy divertido? Y luego, cinco dias completamente sola!.... ya ves si tengo razon para fastidiarme. Por eso me dije: voy á pasar veinte y cuatro horas con Gustavo. ¿Acaso estás descontento de tu mugercita.

Mientras que hablando así la señora Matineux se desvestia rápidamente y se metia en cama, el marido, desplomado en un sillon, torturado por inquietudes, con la inteligencia turbada, murmuraba frases imbéciles:

—Sí...... Vaya un verano! Con que por allá hace frio!...... Quiere decir que las estaciones han cambiado!...... En otro tiempo solia hacer calor en verano..... En Paris tambien llueve.

—Pero qué es lo estás murmurando ahí, en ese sillon! Pareces atolondrado.

—La emocion, el placer...... ¿me comprendes?...... todavia no me he repuesto.

—Pues, gracias; si esa es la recepcion que me haces, mejor hubiera hecho en quedarme por allá.

—Perdon! perdon, mi querida!—Y haciendo un gran esfuerzo se levantó.

En ese mismo instante dos formidables campanillazos estremecieron la casa. Al mismo tiempo la puerta era sacudida con violencia.

—No abras! gritó Alina, llena de terror, ocultándose en lo mas profundo del lecho.

—Van á romper la puerta!

Y mientras se ponía apresuradamente un pantalon, preguntó:

—¿Qué quiere Vd?

—Pronto! Abra Vd. ó hago saltar la puerta,—dijo una voz furiosa—Chacha.......

Infortunado Matineux.

#

Cuando se abrió la puerta, un hombre, no un hombre sinó una tromba,—se precipitó en la antecámara.

—Chacha está aquí,—gritó con voz de trueno,—vengo á buscarla!...

Matineux juntó las manos ante él y con voz suplicante:

—Por lo mas querido que tenga, señor, le conjuro á que no haga ruido... Vd. sufre una equivocacion.

—Miserable, no niegue Vd.; yo la he visto entrar... Quiero llevarla!

Y enviando á Matineux á sentarse en cuclillas á causa de un empujon vigorosamente aplicado, se precipitó por la puerta entreabierta que daba al dormitorio.

—Ilang—Ilang, este es su perfume! Aquí está ella entónces, Niéguelo Vd. canalla!

Corrió al lecho, del que se escapó un grito de terror, levantó á la mujer como una pluma, la envolvió con un sobretodo, y la llevó en sus brazos.

—Señor, señor!—esclamó Matineux corriendo tras él.

Pero, sosteniendo su carga con un brazo, le aplicó con el otro un vigoroso golpe de puño que le hizo rodar por tierra hasta el dormitorio. Se lanzó á la calle, depositó en el carruage que le esperaba, el paquete conteniendo una mujer, y dijo al cochero:

—Calle Navarin, 78.

Este hombre brutal y robusto era el pintor Avoz.

#

Al llegar á su taller, volvió á tomar del carruage el paquete, conteniendo siempre la mujer inmóvil; subió y la arrojó en su lecho. En seguida, encendiendo una bugia, y sin mirar el fardo que acababa de depositar, se retiró á la pieza inmediata, diciendo:

—Ahora, pichoncita, vamos á entendernos los dos.

Pero en ese momento resonó un grito en el lecho el paquete se enderezó y la cabeza asustada de la señora Matineux hizo su aparicion envuelta en el sobretodo.

—Dónde estoy? ¿Qué quiere Vd? Ah! señor, no me mate! Yo no soy la que vd. busca!

Al oir esta voz desconocida, Avor dejó caer un pincel que tenia en la mano; cogió la bugia y se aproximó á mirar esa cabecita embellecida por el miedo.

—Dios mio! en qué situacion me pone vd.,—dijo ella,—¿y qué va á resultar de todo esto?

—En verdad, señora, estoy poseido del mas cruel embarazo! No tengo ninguna vestido de mujer, á menos que........

—Sobre una silla habia efectivamente un traje de Selika en *La Africana*.

—A ménos que Vd. no consienta en ponerse ese vestido.

—Y bien, sea.

Avor se alejó, despues de alcanzarle el traje, y á poco apareció la señora Matineux disfrazada de novia de Blasco de Gama.

Despues de una larga y tierna esplicacion, pensó la señora Matineux:

—No hay como los artistas para saber amar. Es indudable que mi marido no hubiera tenido estos impetus violentos de que solo son capaces los hombres apasionados. . . . como éste.

El pintor, despues de las disculpas y protestas del caso, iba á ofrecerle el brazo para conducirla á casa del marido, cuando ella sintió algo que la incomodaba; era una especie de *fichú* de punto de Inglaterra que tenia envuelto en el cuello.

—Y esto,—preguntó,—forma tambien parte del traje?

Avor le reconoció, y frunciendo el ceño:

—No, señora, es un *fichú* de punto de Inglaterra que he regalado á Chacha este año en el dia de su santo.

Alina arrojó un grito de rabia.

—¡Ay! esclamó, Vd. no se habia engañado entónces al suponer . . .

—Ah! señora, estaba seguro de ello.

—Y el mónstruo de mi marido me engañaba.

—Y la pícara de Chacha!......

—Imagínese Vd., yo, yo engañada por un alguacil.

—Es imperdonable,—agregó Avor,—sacrificar tantos encantos y tanta belleza á una pícara como Chacha! Ah! señora, señora!....

—La venganza!—esclamó ella.

—Ya ya la saboreo,—dijo Avor, al cabo de un momento.

*

Dos horas despues, saturados de venganza, Avor condujo á Alina en traje de reina de tribu africana á casa de su esposo, que no quedó poco sorprendido al veria ataviada de esa manera.

—Caballero—le dijo Avor, severamente—os devuelvo vuestra esposa que ya conoce vuestros escesos. Toda la vida de vd. será corta para hacérselos perdonar. Por lo que á mi respecta, cediendo á los ruegos de la señora, olvido las instancias suyas sobre Chacha, á la que desde ahora arrojo de mi presencia. Pido á Vd. perdon por conducir en ese traje á su esposa, pero era el único de señora decente que yo poseia.

Matineux quedó aturdido, y lo fué mucho mas todavia cuando Alina, con tono solemne, avanzando hácia él, esclamó;

—Miserable! Con que me has engañado!

A. DE LASNY.

NOTICIAS

«Club del Plata»—Grandes son los preparativos que se hacen en este centro social, para el concierto que tendrá lugar esta noche en sus salones, los que ostentarán un rico y nuevo mueblage color punzó.

El zaguan de entrada tendrá un adorno espléndido de flores y plantas naturales. Desde la puerta hasta la base de la escalera, se colocará un túnel de arrayan lleno de luces, y en la escalera un arreglo análogo, pero de mucha mayor elegancia que otras veces.

El saloncito de cristales de la derecha vá á presentar una magnífica novedad. Se construirá en él una gran glorieta con múltiples adornos.

La orquesta ocupará un gran entarimado construido especialmente para ella y las personas que tomen parte en el concierto.

La mesa será servida por la «Confitería Central», que la sirvió el último baile, y se ha nombrado una comision especial para que se encargue de su adorno.

El programa para el concierto, ha pasado, despues de publicado, por algunas modificaciones. La sinfonía de la ópera *Marta* se ejecutará por la orquesta de Colon en reemplazo de la primera pieza. La tercera ha sido cambiada tambien por un aria de la *Traviata* y la cuarta, sétima y décima se cantarán con acompañamiento de orquesta en vez de piano como se ha anunciado.

Terminado el concierto, se organizará una tertulia, con la misma orquesta de Colon.

La Comision, con el objeto de que las señoras y niñas puedan dejar sus gorras y tapados desde su entrada al Club, ha agrandado y preparado convenientemente el guarda-ropa. De este modo no tendrán que moverse de sus sitios á la terminacion del concierto.

Auguramos al Club del Plata un éxito brillante en su fiesta de esta noche.

Obras de salubridad—La Comision Administradora hace presente al Ministerio del Interior, que habiéndose ordenado al contratista de las obras, Sr. Devoto, proceder á ciertas secciones de ellas que quedan fuera del perímetro de la Capital, se digne pedir al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, no pongan impedimento las autoridades que de él dependen á la ejecucion de los trabajos que se harán sin interrupcion, incluso las horas de la noche que lo crea conveniente el contratista.

Las obras á efectuar fuera de la jurisdiccion nacional, y en territorio de Buenos Aires, son:

Canal de desagüe, que partiendo del puente de Barracas en direccion S. E., llegará hasta el Puente Chico; de aquí en direccion E. hasta el pueblo de Quilmes por el cual pasa al costado E., siguiendo hasta el Arroyo Gimenez; y de allí 2500 metros en direccion S. E, terminando en direccion N. E., hasta internarse en el Rio de la Plata.

El túnel de toma, del Arroyo Maldonado 250 metros de su desembocadura, en direccion N. N. O.-1000 metros hasta internarse en el Rio de la Plata.

Tambien indica la misma Comision que se oficie al Ministro de la Guerra para que ordene al Prefecto Marítimo que no pongan impedimento las Sub-Delegaciones de su dependencia, desde la Capital hasta Belgrano al N.; y desde el Riachuelo hasta Quilmes al S., en el mismo sentido de lo que se pide al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Farolas en el Riachuelo—El Ingeniero de la Oficina Central de hidrografía, D. Mario Bigi, encargado de instalar dos farolas en los estremos de la canal de entrada del puerto del Riachuelo, da cuenta de su comision en la nota que sigue:

Buenos Aires, Julio 21 de 1883.—*Exmo. Señor:*—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que desde el dia 14 del corriente quedaron definitivamente situadas y encendidas las farolas en los estremos de los malecones de la canal de entrada del puerto del Riachuelo.

Adjunto al propio tiempo copia de los planos definitivos que fueron ejecutados á los fines ya manifestados á V. E. en nota de 13 de Abril próximo pasado, como así mismo unas vistas fotográficas de dichas farolas.

A los efectos de la publicacion que la Prefectura Marítima, deba hacer de tal *noticia marítima*, adjunto unas notas esplicativas.

Esperando haber cumplido con las órdenes recibidas, me es satisfactorio reiterar al Sr. Ministro las seguridades de mi alta consideracion y respeto.

Dios guarde á V. E.—*Mario Bigi.*

Despues de esta nota viene otra en la cual da el Ingeniero esplicaciones científicas, de las cuales estraemos las que pueden ser de utilidad práctica para la entrada al puerto.

«Los diques de entrada del puerto del Riachuelo tienen una longitud de 450 metros; son paralelos y están á una distancia, entre sí, de 70 metros.

Cada uno tiene en la parte superior más ó ménos un ancho de 7·50 metros.

El canal de entrada del Rio de la Plata al Riachuelo tiene una anchura, en el fondo de 100 metros. Su longitud aproximada es como de 13 kilómetros. La direccion del eje longitudinal del canal es la de N. 73°, 30' Este. La distancia geométrica del punto de contacto del rayo luminoso resulta de 14038 m. 7 1/2 millas aproximadamente.

La disposicion dada á los *Fotóforos*, sus dimensiones y forma es la mejor, y la que se adopta con preferencia en semejantes casos.

Como se vé, he buscado de hacer conocer á la mayor distancia la posicion de la entrada al puerto con la interseccion de los *rayos principales* rojos y blancos; y con los *rayos divergentes* la marcacion de la zona del canal cuya entrada segun su talweg, queda así mismo perfectamente iluminada por la interseccion de los rayos blancos principales.

Todas estas disposiciones están representadas en los adjuntos planos.

Cada farola tiene seis lámparas con muchas circulares de 0. m. 023 quemando cada hora 50 gramos de kerosene y siendo su capacidad de 915 gramos. La potencia luminosa de cada lámpara se avalúa de 60 á 19 *carcels* en su *minimum* y *máximum* de divergencia de los haces luminosos.

En los ensayos verificados ha sido opinion general que estas Farolas han llenado una urgente necesidad, y que prestan un auxilio eficaz á la navegacion; y habiendo sido este el propósito de V. E. al ordenar su colocacion, creo haber hecho de mi parte cuanto ha sido posible para responder satisfactoriamente á la confianza que V. E. me dispensó, encargándome de este trabajo.

El Ingeniero Bigi, propone para encargado de las Farolas, en clase de contramaestre, al marinero Sebastiano Escandura, el cual desempeña ya este servicio desde el 20 de Junio, fecha del 1er. ensayo.

Nueva biblioteca—La Comision Directiva de la Academia de Bellas Artes «General Belgrano», de esta capital, se ha dirijido al P. E. de la Provincia, solicitando su cooperacion para instalar una biblioteca pública en sus salones.

Mecanismo lanza-siluros—Llamamos la atencion de nuestros lectores, especialmente de los entendidos en la materia, sobre el trabajo del jóven marino Julio J. Alvarez que publicamos hoy. Este trabajo es una prueba mas de la contraccion y adelantos de este compatriota, que como se sabe completa en Europa los estudios que demanda su noble carrera.

Los heridos en la catástrofe—El estado de los heridos en la catástrofe del F. C. del Sud, era ayer muy satisfactorio.

El Dr. Calbonone, que los asiste, es de opinion que todos ellos salvarán, pues no han presentado síntoma alguno de mal carácter.

El Gobernador Rocha ha enviado socorros á la desgraciada anciana Rosalia B. de Cabrera.

Ferro-Carril del Sud—La Administracion de esta línea ha resuelto suspender el horario vigente hasta nuevo aviso, siguiendo un especial en cambio de aquél.

Sobre el Censo escolar—El reglamento encomendado al P. E. por la Ley que dispone se levante un censo escolar en toda la República, está completamente terminado, teniendo en cuenta los datos suministrados al Ministerio de Instruccion Pública por la Comision Nacional de Educacion, y por el doctor Latzina, que será el gefe de la Oficina Central que funcione en esta Capital.

Anteayer solo faltaba la firma del Sr. Ministro al pié de ese documento para mandarlo publicar.

Inasistencia de los profesores—El Rector del Colegio Nacional de Mendoza, elevó ya pasada una nota al Ministerio de Instruccion Pública, acompañada de una nómina de los dias que los profesores habian faltado á sus respectivas cátedras sin causa justificada; y pedia, con tal motivo, que el Gobierno se sirviese dictar una medida tendente á cortar radicalmente el abuso.

La nota pasó á informe del Inspector General de Colegios Nacionales y Escuelas Normales de la República, el cual desde el Paraná, hace conocer recientemente su opinion al respecto, aconsejando al Sr. Ministro del ramo, que en vez de amonestar á los profesores que tales faltas cometen, se les pase una nota ordenándoles manifiesten al pié de ella las causas que han motivado su inasistencia á las clases y que respecto de los Rectores de Colegios, les haga comprender el Ministerio que es atribucion de ellos el tomar medidas que se relacionen con el buen régimen interno de los establecimientos á su cargo, sin necesidad de acudir con tales quejas al Ministerio.

Sobre una espropiacion—Se ha recibido en el Ministerio de Justicia una nota del Dr. Fonrouge, comisionado del Gobierno para espropiar las Escribanías de Registro existentes en la Capital, dando cuenta de un arreglo celebrado con el propietario de la de Cardoso, por el cual se ceden todos los derechos de esta Escribanía mediante la suma de 11,000 pesos moneda nacional.

El Dr. Fonrouge, cree que el arreglo es conveniente para el Gobierno, y en tal sentido lo somete á su aprobacion.

Movimiento militar—Con procedencia de Patagones llegó el Sub-Teniente del Batallon 6º de línea, D. Alfredo de la Croce, acompañado del cabo 1º distinguido D. Vicente Oviedo.

—Del mismo punto el alférez del Regimiento 7º de Caballería, D. Dulis Flores, con licencia.

—Del mismo punto, el Teniente 1º de la Plana Mayor de la 2ª Division, D. Santiago Baez, con licencia.

—Del mismo punto el Ingeniero D. Alberto Seidlex, al servicio de la 2ª Division del Ejército, con licencia.

—Del mismo punto el Sub-Teniente del batallon 12 de infantería D. José Bruzoni, con licencia.

—De Reconquista, de regreso de su comision el Teniente Coronel de Ingenieros, D. Francisco Host.

—Del fuerte "Belgrano" el gefe del batallon 5º de infantería, Teniente Coronel D. Félix Benavides.

—A Reconquista, en comision del servicio, el ayudante del batallon 12 de infantería Teniente D. Faustino Gutierrez.

30 años de maestro—El Preceptor Don Joaquin Alarcon, que hace 30 años presta sus servicios á la educacion primaria en esta ciudad, ha presentado un escrito á la Comision Nacional del ramo, solicitando su jubilacion, en mérito del mal estado de su salud.

El Dr. Zorrilla, gefe de aquella reparticion, elevó la nota al P. E. acompañada de informes muy favorables para el peticionante.

Centro Naval—Esta noche está citada á Asamblea la Sociedad denominada «Centro Naval». Parece que en esta reunion se tratarán asuntos de vital interés para la asociacion.

Es por esto que se recomienda la asistencia de todos los socios.

Al Congreso—El Proyecto de Ley que el P. E. ha confeccionado reglamentando la administracion de los tres grandes territorios nacionales, que tienen autoridades constituidas, será elevado en breve al H. Congreso, acompañado del correspondiente mensage.

Con tal objeto, empleados del Ministerio del Interior se ocupan de poner cuidadosamente en limpio ambos interesantes documentos.

En la Opera, anoche—Ante una numerosísima concurrencia se representó anoche en la Opera, la comedia en 4 actos *Le voyage de Mr. Perrichon.*

Los aplausos no escasearon, pues los artistas, en general, desempeñaron satisfactoriamente sus roles.

En la eleccion de las piezas que se representan en la Opera hay verdadero gusto, y por esto se vé que ese lindo teatro está constantemente lleno de un público selecto y que sabe apreciar las bellezas del teatro francés.

Sabemos de boca del mismo empresario, señor Massenet, que el año próximo nos traerá dos ó tres *etoiles*, haciendo para ello verdaderos sacrificios y en retribucion de la simpatia y del favor que el público le ha demostrado en la presente temporada.

"El Obrero"—Anúnciase la aparicion de un periódico destinado á defender los intereses de los trabajadores de todos los gremios, titulado: «El Obrero».

Por su programa, vemos que no hará propaganda petrolera, y esto es lo suficiente para que sea acogido con cariño por los trabajadores.

Aparecerá el mártes 7 de Agosto y su formato será de 8 páginas en 8º menor.

Le deseamos larga vida y buen tino en la marcha que se propone seguir.

Sin pagar derechos—Se le ha comunicado al Administrador de la Aduana, que permita el libre despacho de los siguientes bultos:

1 cajon con planos de hidrografía para el señor Ministro de Inglaterra.

1 cajon útiles para uso particular del de los E. U. de Norte América.

7 cajones con sobres postales y formularios para el telégrafo, consignados á la Direccion General de Correos y Telégrafos.

"No ha lugar"—En Agosto 31 del 82, D. Luis Clavarino propuso al Gobierno construir un muelle para carga y descarga en el puerto de Gualeguaychú, á cuyo objeto acompañaba los planos respectivos.

Pasada la solicitud á informe del Departamento de Ingenieros Civiles, éste fué desfavorable para el solicitante, en virtud de juzgar exajerado el precio pedido por él.

Consecuencia de este informe el espediente tuvo por providencia final: «No ha lugar y archívese».

Puerto del Riachuelo—A causa del fuerte viento del Sud Oeste, no ha habido hoy ninguna entrada en el Riachuelo.

A las 4 salió el vapor remolcador *Vigilante* á buscar á la balandra *María*, que tiene roto el palo, para traerla á la Boca.

ADMINISTRACION

CONDICIONES DE SUSCRICION Á «LA TRIBUNA NACIONAL»

Por mes

En la Capital de la República — $f. 1
Interior, República Oriental del Uruguay y Paraguay — » 1 40
Esterior — » 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$f. 2.40	$f. 4.60	$f. 9.1
Interior etc.	» 3.36	» 6.42	» 12.54
Esterior	» 3.64	» 6.55	» 13.50

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los ajentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

MARCOS F. GUTIERREZ.
Administrador, Bolivar 38.

Muerto de frio—En la estancia de Ortiz, partido del Tandil, un peon ovejero que daba vuelta su majada, se bajó del caballo á encender un cigarro, y no volvió á subir.—Habia quedado helado de frio. Es uno de los pocos casos que habrán ocurrido entre nosotros.

Y no ha sido realmente para ménos, dada la temperatura que ha reinado en estos últimos dias.

Tres puñaladas—Los prójimos Antonio Otero y Fernando Tomassini, trabajan en los talleres del Parque de Artillería, donde dias anteriores tuvieron una cuestion de familia, que originó una enemistad entre ambos.

Anoche Otero se hallaba á las 7 1/4 en el despacho de bebidas del almacencito Uruguay y Tucuman, donde tambien se hallaba Tomassini.

Allí renovaron la cuestion que habia originado la disidencia, y Tomassini invitó á Otero á salir á la vereda.

Una vez que Otero se halló allí, Tomassini desnudó un cuchillo y le infirió tres puñaladas, una en el rostro, otra en el vacio izquierdo y la última en la espalda del mismo lado.

El herido fué atendido en una botica próxima y Tomassini fué preso.

Beneficio en la Opera—Dentro de breves dias tendrán lugar dos beneficios en el teatro de la Opera, dados ambos á favor de sociedades de caridad.

El primero será el Sábado á beneficio del Asilo de Huérfanas francesas que se sostiene bajo el patrocinio de la Sociedad «Damas de la Providencia».

Se representará por primera vez en Buenos Aires, la comedia en tres actos de Labiche y Delacour «Les Petits Oiseaux» y la pieza en un acto y en verso de Goudinet: «La Cravate Blanche».

El Miércoles primero de Agosto se dará una representacion estraordinaria á beneficio de la Sociedad «Damas de Caridad», que como saben nuestros lectores, tantos y tan benéficos auxilios presta á los indigentes y á los desvalidos, representándose la comedia en cinco actos de Sardou, «Nos intimes».

Para ambas funciones es un deber reclamar crecida concurrencia, pues tanto la filantropía de los argentinos como la de los franceses, debe acudir en auxilio de los pobres enfermos y huérfanos.

Además de esto, los programas de las funciones que se anuncian son atrayentes.

Así que por una y otra razon hay que esperar que la Opera esté las dos noches de *fond en comble*.

Herido—Ha sido herido antenoche de una puñalada el individuo Angel Penseni.

Este entró en un almacen en la Boca, situado en la calle Pedro Mendoza al lado de lo de Cortí Riva y Hno., donde tuvo un altercado con un individuo cuyo nombre se ignora.

Salieron juntos á la calle á dirimir sus cuestiones y momentos despues se presentó en una botica herido, pidiendo que lo curasen.

El boticario practicó el vendaje del herido y dió cuenta á la autoridad.

El Comisario Sr. Olazábal, ha tomado las medidas del caso para la captura del malhechor.

La víctima se obstina en ocultar el nombre del heridor.

MEMORIA
SOBRE UN MECANISMO LANZA-SILUROS

POR JULIO J. ALVAREZ

OFICIAL DE LA MARINA ARGENTINA, EX-PROFESOR DE TORPEDOS DE LA ESCUELA NAVAL-SPEZIA, TIPOGRAFÍA «IL LAVORO»—1883—(UN FOLLETO EN 4º MENOR).

Mecanismo Lanza-torpedos

La preocupacion perenne de todas las inteligencias que se dedican al estudio del material de guerra moderno, trata hoy de discutir el valor táctico del torpedo automovible whitehead—á la práctica de esperiencias que deben declarar su verdadera importancia, recordando siempre las diversas posiciones que puede afectar un navío en el curso de un combate y otros factores de que depende la simplicidad en el lanzamiento y manejo de los siluros (1), como en la discusion de los casos probables de los tiros eficaces.

Despues de las reformas introducidas en el torpedo últimamente, éste ha adquirido un grado de perfeccion que á no ser por la energía poderosa de los elementos entre los cuales tiene que discurrir su trayectoria y por las sistemaciones imperfectas para su lanzamiento, la nueva arma estaria destinada á cambiar la faz de los combates navales y asegurar el equilibrio entre las fuerzas de todas las naciones.

El uso del whitehead puede muy bien estudiarse bajo el punto de vista de su valor ofensivo, es decir de su idoneidad—y de la capacidad para ser empleado en todas circunstancias, en combinacion con los aparatos de lanzamiento—sin dar lugar á la menor objecion.

No es mi intencion emprender la crítica sobre su utilidad en los momentos de una guerra—todos los espíritus tienen ya formado el criterio sobre el valor del arma y las opiniones que yo pudiera esponer, serian siempre tendentes á revelar la importancia de tantos trabajos notables, á que han dado argumento el uso en la la guerra de los torpedos automovibles.

La República Argentina en vista de los progresos incesantes y de los perfeccionamientos que cada dia se suceden en el arte naval y en los ingenios modernos, ha provisto á su flota de guerra y armamento y sistemaciones que las potencias europeas han sancionado y conceptuado como las mejores, despues de largas esperiencias y detenidos estudios.

Se ha adoptado en nuestra marina el empleo de los siluros whitehead y de aparatos de lanzamiento á aire comprimido y sistema rotatorio de invencion del mismo constructor de los automovibles.

La inseguridad del tiro eficaz de los siluros desde la cubierta de un buque, por medio de tubos y carros al objeto, se ha esplicado muy fácilmente, tan solo con el enunciado de principios mecánicos y sin entrar en otras discusiones que las sugeridas por ciertas circunstancias (buques en movimiento, buques fondeados, lanzamiento desde tierra......), que accionando siempre, convierten la práctica de su empleo en un problema más ó ménos dificultoso y de resultados variables con los factores que intervienen y con la educacion del personal.

La simplicidad de este método de lanzamiento los ha hecho adquirir una ámplia aceptacion—la economía en su servicio tiene que ser compensada por la condicion indispensable de grande competencia y mucha práctica de parte de los encargados de su manejo, como único manera de precaver los errores á que dá lugar—cosa difícil de obtener todavia en nuestra marina, que habiendo recien adquirido el material, no ha dispuesto del tiempo suficiente para hacer sus estudios y poner á los oficiales y equipajes en condiciones de servirse de él con ventajas en la marcha de operaciones bélicas.

Creyendo indispensable un sistema de lanzamiento que evitara las *derivaciones del siluro*, concediendo mayor seguridad y prontitud, á la vez que probabilidad de buen éxito en su empleo—reduciendo el personal para su manejo y su capacidad práctica y científica, anulando por todos estos medios las dificultades que presentan los primeros sistemas—he imaginado un aparato cuya simplicidad y disposicion, lo pone en condiciones de ser confiado en manos poco experimentadas y á la vez que evitando los errores de desviaciones variables—pueden los

(1) He creido mejor llamar siluros á los torpedos automovibles, como es indicado en la clasificacion italiana.

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

27

GEORGES OHNET

LAS BATALLAS DE LA VIDA

SERGE PANINE

Obra coronada por la Academia Francesa

(51 ediciones)

TRADUCIDA ESPRESAMENTE

Hubo un momento de silencio. La patrona aproximándose al marido lo arrastró hasta el fondo de una ventana.

—Es vd. un loco en amenazarla de esta manera! Vaya un instante á mi cámara. Delante de vd. ella no dirá nada; y á mí á solas me confiará todo y sabremos á qué atenernos.

El rostro de Cayrol se iluminó.

—Tiene vd. razon, dijo, sí, razon como siempre! Es preciso disculparme yo no sé tratar á las mugeres. Aconséjola y hágale entrar un poco la realidad en la cabeza. Pero no la dejo sola: seria capaz de cometer cualquier estravagancia, esa pobre Juana!

La señora Desvarennes sonrió:

—Esté tranquilo! respondió.

Y haciendo un jesto á Cayrol que se retiraba de la sala, se acercó á Juana:

—Vamos, mi hija, tranquilízate. Estamos solas: vas á contarme lo que ha pasado. Entre mujeres nos comprendemos bien. Vamos, tienes miedo no es verdad?

Juana estaba como petrificada, inmóvil y muda: fija obstinadamente sus ojos en una flor que colgaba de uno de los grandes floreros que adornaban la pieza.

Esa flor roja la fascinaba. No podia apartar de ella sus miradas. Y en el fondo de su ser un pensamiento persistente se agitaba: la de su desgracia irremediable. La patrona la estuvo observando un instante y despues, tocándole ligeramente en el hombro:

—No quieres, pues, responderme? ¿Acaso no confias en mí? ¿Por ventura yo no te he educado? Y por que tú no hayas recibido de mí los cuidados y la ternura que te he prodigado no me han hecho verdaderamente tu madre?

Juana no contestó nada, pero sus ojos se anegaron en llanto.

—Bien sabes cuánto te amo, replicó la patrona. Vamos! ven a mis brazos como cuando eras pequeña y sufrias. Reposa tu cabeza, aquí sobre mi corazon y deja correr tus lágrimas. Estoy viendo que ya no puedes contenerlas!

Juana no pudo resistir mas tiempo y arrodillándose al lado de la señora Desvarennes se ocultó entre los pliegues sedosos y perfumados de su vestido, como un pajarillo asustado que se lanza á su nido escondiéndose debajo de las alas de la madre.

Este dolor sombrío y desesperado fué para la patrona una prueba irrecusable de que Cayrol habia dicho la verdad. Juana habia amado, amaba todavia á otro hombre hombre que su marido. ¿Pero por qué no habia dicho nada y se habia dejado casar con el banquero? Bastante habia resistido y su recuerdo la perseguia con frecuencia. Se debatia contra él. Y sus rechazos que se imputaban á su orgullo era menester atribuirlos á su pasion.

No queria ser separada del que amaba. De ahí la lucha que terminaba por abandonar su mano á Cayrol, quizá en un instante de desesperacion y abatimiento. Pero por qué no la habia tomado por esposa el hombre que ella amaba? ¿Qué obstáculo, habia surgido, entre él y la jóven? Juana tan bella, tan segura de las larguezas de la señora Desvarennes, ¿quién hubiera podido hesitar en pedir su mano?

Aquel á quien amaba Juana era quizá indigno de ella? No! Pues siendo así nunca lo hubiese elegido. ¿Acaso no era libre? sí, debia serlo. ¿Algun hombre casado, sin duda? Miserable que no temia turbar el corazon de una jóven. ¿Dónde lo habia encontrado? En sociedad, en su casa, calle Santo Domingo? probablemente! ¿Quién podia saberlo? Es muy posible que todavia fuera allí. A esta idea un movimiento de cólera arrastró á la señora Desvarennes. Quiso conocer el nombre de ese hombre á fin de tener con él una esplicacion en la que le diria lo que pensaba de su indigna conducta. Merecia que le dieran niñas bien educadas para que las pervirtiera ese señor! Y él, no arriesgaba nada. Seria arrojado, puesto á la puerta con todos los plácemes debidos á su buena conducta.

Juana lloraba siempre en silencio sobre las rodillas de la señora Desvarennes. Esta levantó su cabeza, suavemente, y enjugando con su pañuelo de encajes las lágrimas que la inundaban:

—Veamos, hija mia! todo ese diluvio no significa nada. Es menester tomar una resolucion. Comprendo que te ocultes de tu marido, pero de mí? ¿cómo se llama tu amado?

Esta pregunta tan simplemente formulada arrojó un resplandor en el celebro conturbado de Juana. Entrevió el peligro que corria. ¿Hablar delante la señora Desvarennes? Decir el nombre del que la habia traicionado? A ella! Era eso posible? En un instante comprendió que iba á perder á Miguelita y Serge. Su conciencia se sublevaba y ella no lo quiso. Se irguió y mirando á la señora Desvarennes con los ojos todavia llenos de espanto:

—Por piedad, olvide Vd. mis lágrimas! No se acuerde de lo que mi marido le ha dicho. Permanezca siempre en la ignorancia en que está!

—Ah! pero aquél de quien se trata me toca de muy cerca, ¿es posible que te ocultes así de mí?—dijo la señora Desvarennes, presa de instintiva angustia.

Se calló: sus miradas quedaron fijas. Miraba sin saberlo. Buscaba algo.

—¡Se lo ruego!—gritó Juana, con vehemencia, alzando las manos ante el rostro de la señora Desvarennes, como para arrancarla á su peligrosa investigacion.

—Si yo tuviese un hijo,—dijo la patrona,—creeria. . . .

De pronto cesó de hablar: se puso pálida y avanzando hácia Juana, con mirada que penetraba hasta el alma:

—Oh! acaso será? . . . . empezó.

—Nó, nó interrumpió Juana, petrificada, comprendiendo que la patrona habia entrevisto la verdad.

—¿Cómo? Niegas antes de que haya pronunciado su nombre?—dijo la señora Desvarennes con voz clara y sonora.—¿Lo tienes tú en mis lábios? Desgraciada! El hombre que amas es el marido de mi hija!

¡Mi hija! El acento con que la señora Desvarennes pronunció ese «mi», fué de gran potencia trágica. Dejó adivinar la madre capaz de todo por defender la felicidad de la niña adorada. Serge habia calculado bien. Entre Juana y Miguelita, la Sra. Desvarennes no debia titubear. Habria dejado hundir el mundo para labrar con sus despojos el asilo en que su hija estuviera contenta y feliz.

Juana habia vuelto á caer aniquilada. La patrona la levantó violentamente. No tenia ya miramientos para ella. Era menester que hablase. Era el único testigo y tuvo que serle arrancada la verdad á viva fuerza, era necesario que la dijera.

—¡Ah! perdóneme, gimió la jóven.

—Se trata de eso, pero antes, una sola palabra: ¿él te ama?

—¿Lo sé acaso?

—¿Pues que no te lo ha dicho?

—Sí.

—Y se ha casado con Miguelita!—gritó la señora Desvarennes, con gesto aterrador. Con razon desconfiaba de él. ¿Por qué no he obedecido á mi instinto?

Y se puso á pasear el invernáculo como un leon en la jaula. Luego, deteniéndose bruscamente delante de Juana:

—Es necesario que me ayudes á salvar á Miguelita!

Solo pensaba en su hija. Sin vacilar, inconscientemente, abandonaba á la otra, á la hija de su adopcion. Le reclamaba la salvacion de su hija como una deuda.

—¡Pero qué tiene que temer?—respondió Juana amargamente. Triunfa, puesto que es su esposa.

—¿Y si fuera á abandonarla?—dijo la madre, con angustia. En seguida, reflexionando: Entretanto, me ha jurado que la amaba!

—¡Miente!—gritó Juana con rabia. Se ha casado con Miguelita por su fortuna!

—¡Y por qué?—dijo la señora Desvarennes, amenazadora. ¿No es bastante bella para agradarle? Crees tú que eres la única digna de ser amada?

—Si yo hubiese sido rica, se habria casado conmigo!—esclamó Juana exasperada.

Por último se sublevaba. Se la habia humillado demasiado, y con un grito de triunfo feroz, añadió:

—La noche en que se encerró conmigo para decirme á que me casara con Cayrol, me lo afirmó por su honor.

—Por su honor! repitió irónicamente la señora Desvarennes aniquilada. Y es mi sangre la que corre en sus venas! Si se le digera la verdad seria capaz de morir!

—Y acaso yo me he muerto! esclamó Juana con aire sombrío.

—Tú! tú tienes una naturaleza fuerte, confesó la patrona enterneciéndose, pero ella tan débil, tan suave.. Ah! Juana recuerda lo que yo he hecho por ti; levanta un obstáculo insuperable entre tí y Serge. Vuelve á tu marido. No querias partir con él hace un momento, pero eso es una locura. Si te alejas de Cayrol no podrás defenderte de Serge y atraerás al marido de mi hija!

(Continuará.

Julio 25.

160—FLORIDA—160

PIANOS HARMONIUMS

De construccion especial GARANTIDOS

Unicos agentes de los afamados Harmoniums, Mason, Hamlin de New-York. Articulos para composiciones, metronomos, taburetes, aisladores, cuerdas y papel para música.

Se alquilan pianos á precios reducidos. Afinaciones y composturas. Ventas por mayor y menor.

Moreno Ensinck y Ca.

160—Florida—160 N915 vOct.5

DIONISIO V. SCHOO

CORREDOR

SOLICITA DESCUENTOS DE LOS BANCOS

Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.

76—CALLE PIEDAD—76 N935 perm.

FABRICA Y CASA INTRODUCTORA DE PIANOS

373-RIVADAVIA-373

de

JOSE A. MEDINA

Unico establecimiento premiado en las Exposiciones Industriales y Continental con la MEDALLA DE ORO.

Surtido de pianos nacionales y extranjeros de PLEYEL—BOISSELOT—BAUTAIS EBERHARD—SPANGENBERG—SCHIEMAYER, ETC., ETC.

Ventas liberales

Especialidad en composturas y afinaciones, sin competencia en sus precios.

Cambio y alquiler de pianos usados.

n916 vOct.7

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL

Sociedad Anonima—Capital: fr. 20.000.000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA INGENIOS DE AZUCAR Y DESTILERIAS

Ferro Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay

En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 175

En Tucuman: GUSTAVO JUMEL N 49 prm.

F. P. RODRIGUEZ y Ca.

138—CALLE FLORIDA—138
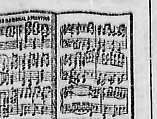
Gran surtido de música para can y de más instrumentos.

Se remiten catálagos gratis á quien lo solicite.

N.875 perm.

CASELLS Y Cª

136—FLORIDA—136

BAZAR-FÉRIA

REMATES

Comisiones y consignaciones

Surtido permanente de artículos de fantasía y menage á precios módicos. Se lleva á domicilio.

Tramitaciones ante los Gobiernos.

Compra y venta de bienes raices, haciendas y mercaderias.

Se adelanta dinero sobre operaciones,

N967 vOct.13

siluros ser lanzados segun un ángulo cualquiera de revelamiento del blanco, tomado desde á bordo con ayuda del medidor de distancias.

Descripcion del aparato

Todo el mecanismo, como el de sistema whitehead se encuentra en la parte esterior del costado del buque.

A (fig. 1) es una barra de hierro cilíndrica de tres cuerpos—y de diámetro calculado segun un esfuerzo de flexion de 300 kilógramos—Ofrece segun una generatriz un filete que lo recorre en casi toda su longitud y que constituye una guía—en la parte superior va colocada una rueda cónica de trasmision—La parte inferior de menor diámetro puede entrar en un anillo K bastante sólido colocado espresamente en el costado del buque y á el cual es asegurado por una tuerca—el cuerpo de mayor diámetro tiene por objeto ofrecer un apoyo contra el anillo K' que lo retiene por su parte superior.

La rueda dentada se encuentra á la altura de un rebajo hecho en la amurada y entra en el interior del buque de una cantidad suficiente, como para establecer el engranage con una rueda inicial de iguales dimensiones.

La (fig. 2) representa la horqueta y las correderas. La horqueta de dos brazos B. B. es de hierro y ligeramente curva, ofreciendo una seccion triangular con la cara interior un poco arqueada, correspondiente á un rádio de curvatura de 0m.21. la longitud igual y 3¼ de la del torpedo—los brazos van articulados á visagra.—En la parte inferior de una ellas va un pequeño anillo en el que puede entrar el gancho que tiene en su estremo una palanca angular R, giratoria en una charnela que le permite disponerse verticalmente, una vez que se ha librado del anillo—movimiento que lo facilita un peso colocado próximo á su estremo.—Los brazos van unidos á la corredera C por medio del fuerte perno de articulacion y á la C por dos cadenas sí que sirven para asegurar la posicion horizontal de la horqueta.

C y C' son dos correderas que tienen un diámetro interior un poco mayor que la barra A y de igual seccion, con una estria que corresponde al filete de esta.

Tienen ambas correderas unas partes salientes f, cilíndricas y de altura igual á la C y C'—interiormente están razadas en espiral segun un peso bastante grande y correspondiente á un tornillo de filetes cuadrados H—Las C y C' van unidas por medio de una barra V, de traccion calculada segun el peso de los brazos y el torpedo.

De la C salen dos barras de longitud conveniente y unidos entre sí por dos atravesaños.

La s que constituye la varilla de seguridad tiene en su estremo y haciendo cuerpo con ella, un semicírculo en posicion vertical y de un diámetro de 0m. 35, y sirve como un obstáculo para que el torpedo por un accidente imprevisto no corra en adelante, cuando reposa sobre la horqueta.

La t es de menor longitud y mas inclinada que la anterior—tiene su estremo en forma de gancho debiéndose colocar abrazando el martillo del registro, cuando se dispone el siluro para ser lanzado.

Todo este sistema puede correr á lo largo de la barra A, de tal manera, que el plano inferior de los brazos se encuentre en la superficie del agua, cuando todo está dispuesto para el tiro.

El tornillo H pasando por los cilindros estraidos f. f' reposa sobre una parte saliente g (fig. 1) que puede girar independientemente de la barra A, para cuyo efecto debe ser su diámetro interior un poco mayor que el correspondiente á la parte mas delgada del cilindro que entra en el suncho hecho firme al costado.

En la parte superior tiene tambien, haciendo cuerpo con el tornillo, una rueda de trasmision cónica—la cual un poco mas baja que la que lleva el cilindro A en la parte superior, entra la cantidad suficiente en la parte interior del navio, para recibir el movimiento de una rueda inicial.

La palanca R (fig. 2 y 3) tiene por objeto tener cerrados los brazos de la horqueta—en el estremo opuesto al gancho, vá asegurada una cadena, que pasando por la polea Q dispuesta en la corredera C, entra en el interior del buque por una coyera del costado.

Como accesorio, vá en la parte superior, próximo á la regala un semicírculo de bronce graduado z, sobre el cual corre una varilla metálica que está sujeta á la parte superior de la barra A, encima de la rueda y colocada en el mismo plano vertical que pasa por la articulacion de los brazos y el eje de simetria de la horqueta.

Las dimensiones relativas de la (fig. 2) están un poco exageradas—pero tratando que en el estudio que se verifique del aparato—resulten mas claras y detallados todos sus pormenores—he suprimido la adopcion de una escala, que conceptúo innecesaria, cuando el lector inteligente puede esplicarse en su síntesis todo el sistema—ó mas propiamente—la idea.

Manejo del aparato

Armado el mecanismo en la parte esterior del casco del navío—la posicion primitiva corresponde á la indicada en la (fig. 4)—las correderas en la parte alta de su trayecto—la horqueta reposando sobre dos barras colocadas en el borde inferior de la *porta de carga*—El siluro se dispone de tal manera que las varillas s y t estén en su posicion.

Cuando el oficial encargado del congénio ha indicado el ángulo de relevamiento ó ángulo de tiro segun la distancia apreciada—se hace girar la barra A, hasta que la varilla que recorre el arco graduado llegue al número indicado—una vez en esta posicion—se hace girar las ruedas que comunican el movimiento al tornillo—el movimiento de rotacion no pudiendo verificarse, determina el rectilíneo de descenso de todo el sistema—hasta que el plano inferior de los brazos toque el agua—se espera la órden de dejar escapar el torpedo—cuando se siente la voz ejecutiva del Comandante ó encargado—se dá un fuerte tiron de la cadena que pasa por la polea Q, dejando libre la palanca R de retenida, la que en virtud de su peso toma la posicion vertical—los brazos se abren—y el siluro cae al agua, comenzando desde su caida el movimiento en su trayectoria.

Se eleva nuevamente la corredera y se abate al costado donde queda el aparato en condiciones de recibir otro torpedo y verificarse un nuevo tiro, (fig. 4, posicion del aparato recien cargado; conjunto de él).

(Concluirá.)

LA COMPRA DE MATERIALES PARA FERRO-CARRILES

Publicamos á continuacion una estensa nota del Comisionado del Gobierno en Europa, D. Alejandro Paz, en que éste contesta otra del Ministerio del Interior que contenia algunas preguntas sobre la manera de verificar las compras que el Gobierno encarga á aquél.

Las esplicaciones que da el Sr. Paz son, como se verá, satisfactorias y destruyen todos los cargos y falsas apreciaciones que se han hecho respecto de su comision.

Debemos recordar con este motivo, que el nombramiento del Comisionado Paz se publicó oportunamente, y está inserto en el Rejistro Nacional de 1881 y en la memoria del Departamento de Ingenieros del mismo año, sin que en ninguna de las Cámaras del Congreso se haya hecho objecion contra dicho acto del P. Ejecutivo.

Recientemente se ha pretendido que la comision del 2 o|o sobre el importe de las compras es escesiva; pero el Sr. Ministro del Interior ha refutado este cargo en una de las últimas sesiones del Senado, demostrando que, por el contrario, la referida comision es baja relativamente á lo que paga el Ferro Carril del Oeste y á lo que se ha pagado por el Gobierno y por las Empresas en otras ocasiones.

En efecto: de los informes que tenemos, resulta lo siguiente:

Al señor Paz se le ha pagado el 2 o|o sobre el valor de los materiales comprados: no se le paga sobre los fletes ni sobre los seguros, y como los trasportes en materiales para ferro-carriles ascienden á una suma de mucha consideracion, es inexacta la idea de que se abonan comisiones sobre el valor total de las facturas.

A los señores Gonzalez y Olivera se abonó en épocas anteriores 2 o|o por inspeccion de materiales para el Central Norte. Igual comision recibió el Ingeniero Woods por los destinados al Andino. Segun nuestros informes, la Empresa que construyó el Central Norte, pagó á una casa de comercio establecida en esta ciudad y en Lóndres 5 o|o por compra y remision.

Tenemos entendido que el Ferro Carril del Oeste ha pagado á la casa de Torromé 3 o|o por los pedidos, y que igual comision se ha abonado al comisionado enviado últimamente á Europa.

Resulta de estos antecedentes, que la comision pagada actualmente por el Gobierno Nacional y que como hemos dicho no se abona sobre fletes ni seguros, es la mas baja de todas las que se han abonado.

Agregaremos, que el Gobierno evita ese gasto en cuanto puede, valiéndose en muchos casos de los Ministros de la República. Así, los buques y armamentos se han comprado por el Ministro en Inglaterra.

Los valiosos materiales para las Obras de Salubridad, se adquieren por intermedio del mismo Ministro.

Las locomotoras para los ferro-carriles se han contratado en Norte América por el Ministro Dominguez, y el Departamento de Ingenieros contrata en esta ciudad todos los materiales que es posible adquirir, valiéndose del Agente en Europa para aquellos que no hay ventaja alguna ó posibilidad de contratar aquí.

No es exacto que la comision pagada á un agente importe un recargo para el Erario. Las fábricas que tienen representantes en ésta, les abonan tambien la que tienen estipulada, estas recargan necesariamente el precio de la compra.

Por lo demás, la nota del Comisionado Paz que publicamos, demuestra que él no percibe descuentos ni comisiones de las fábricas y que cuanta ventaja obtiene la acredita al Gobierno.

Consulado General de la República Argentina en Francia.

Lóndres, Octubre 18 de 1882.
25 Ryder St. James.

A S. E. el señor Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Señor Ministro:

Como prometí á V. E. por el paquete anterior, contesto hoy la nota que V. E. me dirigió con fecha 22 de Agosto último, adjuntándome los recortes de «La Patria Argentina» y «La Nacion» en los cuales se hacian suposiciones contra mí, respecto de la manera como desempeño la mision que el Gobierno de la Nacion, tuvo á bien confiarme en Europa.

Me felicito de ello, porque así se me da la oportunidad de hablar y de decir á V. E. lo que hasta este momento no habia querido decir en los diarios, porque yo profeso la teoria de que un empleado no tiene el derecho de informar á nadie de los actos que se relacionan con sus deberes oficiales, y que es únicamente el Gobierno el que tiene el derecho de darlos á la publicidad, cuando y como lo juzgue conveniente.

He venido informándome de los ataques que con verdadera saña me han dirigido los diarios opositores. Guardaba silencio por la razon enunciada y esperaba que el Ministerio al contestar al Congreso, haria forzosamente mi defensa.

Me parecia, era mas natural, que el Departamento suministrase á V. E. todos los datos que tiene en su poder, para hacer conocer al país por medio del Congreso, que por lo que á mí toca, ha economizado buenas sumas de dinero, debido á la manera como desempeño la comision que se me encomendó.

V. E. desea que yo le informe oficialmente. Dos medios se me han ocurrido para satisfacer los deseos de V. E.

Uno de ellos es el siguiente, por el cual me he decidido con preferencia. Aseguro á V. E. bajo mi palabra que yo no recibo un medio de los fabricantes, ni en forma de comision, ni de descuento, ni bajo ninguna otra forma. Las instrucciones del Departamento son fiel y estrictamente cumplidas, no solamente á este respecto sino en todos sentidos.

Me ha parecido que esta afirmacion será suficiente para tranquilizar á V. E.—¿No lo crée V. E. así?

Pues bien, el otro medio que se me ha ocurrido, es el siguiente:

Puedo dirijir á todos los fabricantes y demás personas con quienes he tenido que hacer negocios, que no son pocas, cartas que ellos contestarán, puede V. E. estar seguro, de la manera mas satisfactoria.

Empezaria, por ejemplo, por la sociedad Saint Leonard que á pesar de que su Directorio no debe estar en muy buenas disposiciones de ánimo ni hácia mí ni hácia el Gobierno, confio en que el Directorio General de esa Sociedad tendrá la lealtad de repetir por escrito, las palabras que delante del Ingeniero de la Comision, me dirijió acto continuo de firmar nuestros contratos. Fueron las siguientes: «Señor Paz, me complazco en felicitar á Vd. por la manera como Vd. hace los negocios de su Gobierno. Pocas veces he visto manejar los negocios de un Gobierno de una manera que hace á Vd. gran honor.»

No lo dude V. E., todos contestarán poco mas ó menos en los mismos términos y me haré un deber en remitir á V. E. sus cartas orijinales.

Si V. E. lo cree necesario, no tiene mas que dirijirme un telegrama para ganar tiempo. No he recurrido á este temperamento, porque me ha parecido que hacia muy triste rol el Ajente de Gobierno, yendo á mendigar de puerta en puerta, certificados que atestigüen su honradez, sobre todo cuando el Gobierno, si no ha tenido hasta ahora pruebas fehacientes, porque no ha creido necesario buscarlas, por lo menos tiene presunciones que casi forman una prueba; bastaba para ello que, el Departamento se hubiera dado el trabajo de comparar los precios á que yo estoy mandando los materiales, con los que se han pagado antes de ahora, de revisar mi correspondencia en que hago continuamente la historia de cada contrato ó de cada operacion y las seguridades y datos que le he dado, probando siempre que los precios pagados son los corrientes en plaza.

¿Quiere V. E. hacer revisar mis libros, que son llevados en completo órden y con el dia por persona competente? Están á la disposicion de V. E. y puede V. E. nombrar una persona que le informe sobre ellos.

Me he dedicado, Señor Ministro, con la mejor intencion, con el mayor celo é interés, á manejar los negocios que se me encomendaron desde el dia de mi arribo á Europa.

Los he dirijido y realizado como si fueran mios propios. He hecho todo género de esfuerzos por obtener las mayores ventajas para el Gobierno. No he omitido medio alguno para estar siempre al cabo de los precios corrientes en plaza, á fin de fijar y arreglar los que he pagado por los diversos materiales que se han construido y los que se construyen.

No he firmado un solo contrato, no he comprado ningun material, sin que esta operacion haya sido precedida de un estudio detenido y concienzudo, que hemos hecho en compañía siempre del Ingeniero de la Comision, tomando datos, imponiéndonos de los precios corrientes y haciéndonos cargo de la diferencia que respecto de ellos deijan tener los de nuestros materiales, á causa de la diferencia de tipo ú otras condiciones que pudieran hacerlos variar.

Todos los *descuentos*, ventajas en la forma de los pagos y diferencias de cambio en consecuencia de aquello, todos han sido acreditados al Gobierno.

Yo no envío, Señor Ministro, al Ministerio de V. E., facturas mias, como se hace generalmente en el *comercio*. Nó, Señor Ministro, envío á V. E. las facturas originales de los fabricantes ó industriales y en ellos figuran todos los descuentos y ventajas que he podido obtener. Algunas operaciones hay en que no figura descuento alguno, ¿sabe V. E. por qué? Voy á decirlo:

Porque en mi sistema de luchar y luchar por reducir los precios, se ha llegado en ellos á fijar tales, que no permitian ya á los fabricantes hacer ningun género de descuento.

Lucho con los vendedores como puede hacerlo el mas insignificante comerciante que se ocupa de obtener lo mas barato para conseguir un mayor lucro.

Todo esto, Señor Ministro, lo sabe perfectamente el Departamento de Ingenieros. Consta de la voluminosa correspondencia mia que tiene en sus archivos. ¿Por qué el Departamento no ha hecho esto presente á V. E., con motivo de la interpelacion del Congreso? Lo ignoro, Señor Ministro.

Logré desde el principio hacer un convenio con los corredores que se ocupan de asegurar todos los materiales que envío. Las Compañías de Seguros dan á estos corredores una Comision de 5 olo y hacen un descuento de 10 olo.

Los corredores se comprometieron á entregarme ese 10 olo, conformándose con recibir ellos la comision de 5 olo en compensacion de su trabajo.

¿Sabe V. E. lo que hice con ese descuento? Inmediatamente dirijí una nota al Ministerio de V. E. y demás Ministerios que me habian confiado órdenes y al Departamento de Ingenieros, dando cuenta de este arreglo.

Las cuentas que envío á V. E. llevan este 15 p$\%$ acreditado á favor del Gobierno. La Contaduría puede dar fé de ello á V. E. Dudo mucho que antes de ahora, el Gobierno haya recibido con frecuencia semejante beneficio en materia de seguros.

Hice un contrato para el trasporte de materiales, que costó á los contratistas de (lb. est. 3.000 á 3.500) tres mil á tres mil quinientas libras esterlinas de pérdida.—Cuando lo hice, ya sabia yo lo que iba á suceder, pues habia estudiado bien el punto y conocia cuáles eran los fletes que se verian obligados á pagar, porque sabia muy bien lo que yo habia tenido que pagar por los que habia ya empezado á remitir directamente.

Los contratistas, cuando buscaron buques, encontraron que se habian equivocado y tuvieron que abonar poco mas ó menos los mismos fletes que yo me habia visto y me veia obligado á aceptar. Es por esa razon que estoy seguro del monto aproximado de las pérdidas que soportaron y que se han traducido en economía para el Erario Nacional.

El material, objeto del contrato, ascendia poco mas ó menos á 14,000 toneladas. Pagaron hasta 50 chelines por tonelada que trasportar, se me hizo proponer la rescision del contrato ofreciendo, como primer oferta, la cantidad de lb. est. 1,200.—Era cacion esta propuesta en vez de rechazarla, como la rechazé, se habrian considerado muy felices en pagar algo mas para verse libres de semejante gravámen.

Traté de hacer nuevos contratos y me dirijí á la Compañía de Lamport y Holt. Me pidieron precios tan exagerados que decidí no echar mano de este recurso, tanto mas, cuanto que no habia mas línea regular establecida que despache vapores para el Rosario, y me dediqué á contratar los vapores y buques de vela que se presentaban cada vez que los necesitaba.

Mientras en los primeros tiempos tuve gran cantidad de materiales que embarcar, las cosas marcharon bien, contratando buques por cuenta del Gobierno y dándoles todo su cargamento. Pero llegó un momento en que se me ordenó no mandar sino ciertos materiales con urgencia y por vapor, y los demás por buques de vela.

No tuve entonces otro remedio que recurrir á los Sres. Lamport y Holt, cuyos vapores, como antes dije, son los únicos que pueden tomar fracciones de carga para entregar en el Rosario.

Estos señores, que son esclusivos y que se encuentran sin competencia, imponen sus precios y yo no he podido hacer otra cosa que someterme á sus exijencias. A no haber procedido así, estarian todavia aquí en Inglaterra detenidos por tiempo indefinido, los materiales que se me ordenaba mandar con urgencia por vapor.

V. E. ha dicho al Congreso, que se me ha ordenado no ocupar mas los vapores de esta Compañia. Pero el Departamento, ha debido informar á V. E. que esta órden no puede cumplirse, pues le he hecho saber ya por repetidas veces, que si se ha de mandar materiales por vapor, no hay otro camino que adoptar, que someterse á las pretensiones exageradas de esa Compañia.

Como vé V. E., no hay mas vapores que hagan la carrera regular de los puertos de Inglaterra al del Rosario.—Es obvio y terminante esto, señor.

En presencia de estas dos órdenes contradictorias, como V. E. comprenderá, he debido optar por la que mas se conciliaba con los intereses del país, salvo nueva disposicion de V. E. para lo futuro.

Para el puerto de Buenos Aires se encuentran vapores con toda facilidad; para el del Rosario no se encuentran.

Así tiene V. E. perfectamente esplicado, que por algunos materiales me haya visto en la imprescindible necesidad de pagar fletes tan exagerados. No habia otro medio de cumplir las órdenes del Gobierno, no habria podido absolutamente enviar esos materiales, sobre cuya remision me ha urjido y me urje siempre el Departamento con una tenacidad y una insistencia, que no podian dejar de ejercer influencia en mi ánimo.

Esto lo sabe bien el Departamento, y solo me esplico haya omitido su gefe comunicarlo á V. E., á causa del cúmulo de atenciones, que lo rodean en este momento. Omision tanto mas dolorosa, cuanto que sin ella se hubiera evitado que algunos órganos de la prensa, hiciesen apreciaciones mal inspiradas sobre los móviles que hayan podido impulsar al Comisionado, á abonar semejantes fletes á una empresa, cuyos gefes ó socios no conozco ni he visto en mi vida, pues tengo una casa de corredores, que es la que se entiende con ellos en todo lo referente á fletes bajo mi direccion y órdenes. Antes de ocupar á esta casa de corredores, procuré tomar informes sobre ellos. Obtuve los mas satisfactorios sobre su honorabilidad, entre otros los de una casa bancaria de las primeras en Londres, conocidísima en la República Argentina.

Ultimamente he recibido órden de enviar los wagones por buques de vela, para evitar los crecidos fletes que habia que pagar por vapor.

Esto producirá un inconveniente sério con respecto á la actividad con que se desea seguir los trabajos de prolongacion. Muy pocos son los buques de vela que pueden tomarlos á su bordo, á causa de sus grandes dimensiones, y el que puede embarcarlos, tiene que limitarse á pequeñas cantidades, de manera que llegarán muy gradualmente en comparacion con la gran cantidad que hay que remitir.

Se presentó por casualidad en estos dias un vapor en el que he cargado cuarenta wagones de los ya reformados, segun las indicaciones del Departamento.

Los dueños de este buque tenian la intencion de mandar otro despues, hasta ese puerto. Acabo de saber que desgraciadamente han desistido de tal idea.

Se hace gran bulla con el contrato Scharp Stewart y Ca., que se me ordenó rescindir, y se me hacen grandes recriminaciones por él.

Si el Departamento hubiera dado conocimiento á V. E. en ese momento, de mis dos cartas de fecha 18 de Agosto y 3 de Noviembre del año ppdo., que le fueron dirigidas, seguro estoy que V. E. las hubiera hecho publicar. En ellas están perfectamente esplicadas las razones que me decidieron á separarme en esto de mis instrucciones con el mejor deseo de satisfacer las exigencias con que se me acosaba, para que mandase cuanto antes dos locomotoras para el F. C. Central Norte, llegando el Sr. Ministro, antecesor de V. E., hasta dirigirme una nota en Mayo 30, ordenándome que enviara de todas maneras dos locomotoras para el mes de Agosto, mes y medio despues de recibir la nota.

Se me pedia un imposible. Sr. Ministro; no encontraria V. E. usina alguna en el mundo, que construya una locomotora en menos de seis meses, y para esto mismo es necesario que sus talleres estén completamente desprovistos de trabajo y no tengan otra cosa de qué ocuparse.

Suplico á V. E., que publique las dos notas á que me refiero, y estoy seguro que la gente imparcial me ha de encontrar justificado y justificará que se hayan perdido £ 750, cuando por otra parte se economizan miles de libras, y sobre todo cuando no se puede argüir con completa seguridad que esas máquinas no hubieran servido, desde que, si por una parte está el Departamento que me dice: «esto es malo», despues de hecho; por otra parte está el Ingeniero en Comision, que lo representa y que tengo á mi lado, que me dijo antes, me dijo despues y me dice todavia hasta ahora, todo lo contrario.

Ya que se ha tratado este asunto tan comercial mente por los diarios, me parece oportuno tambien hacer notar, que cuando un comerciante pierde por una parte £ 750, que se ha visto obligado á pagar por un mal negocio, si es que resulta que éste lo era despues que lo hayan decidido y constatado de una manera evidente y terminante el Departamento y el Ingeniero, y por otra ese comerciante ha hecho otro negocio en que ha ganado 3500 £; haciendo sus cuentas aritméticamente, constata que á este respecto sus negocios le dejan una utilidad de £ 2750.

Se me hace un gran argumento, diciendo con todo aplomo, que no se necesita una hora mas, ni una hora ménos, para construir máquinas de 15000 kilos, que para construir las nuestras de 25,500 kilos.

Las máquinas de 25,500 kilos que yo tenia que construir, eran de un tipo nuevo para los fabricantes. Habia que hacer para construirlas, todos los planos y todos los modelos prévios á la construccion, revisarlos en seguida y corregirlos despues de ser estudiados por el Ingeniero de la Comision. Es esta una operacion que insume por lo ménos dos meses de tiempo.

El menos instruido de los Ingenieros de este mundo sabe esto perfectamente.

Es esta, pues, la razon, por qué mientras todos los fabricantes exigian siete ú ocho meses para construir nuestras máquinas de 25,500 kilos, la casa de Scharp Stewart y Ca. que me pedia el mismo plazo por ellas, me proponia dar en cuatro meses y quizás en 3 y medio meses, máquinas de 15,500 kilos, de cuyo tipo y peso habia ya construido anteriormente y para las cuales no necesitaba hacer planos, ni modelos, etc.

El desideratum del Gobierno y del Departamento, era tener dos locomotoras para el «Central Norte», cuanto antes, con el objeto de satisfacer la necesidad que el país siente de ver llegar sus vias férreas hasta los confines de la República.

En el deseo de no omitir esfuerzo por mi parte, para secundar esas justas aspiraciones, tomé nota de la proposicion de Scharp, Stewart y Ca.; llamé al Ingeniero de la Comision y le ordené que estudiara el tipo de las locomotoras propuestas, haciéndole presente que el punto capital que yo tenia en vista, era la gran urgencia de dotar al «Central Norte» de dos máquinas que facilitaren los trabajos de prolongacion.

El Ingeniero me elevó un informe que incluí al Departamento con mi nota de 18 de Agosto de 1881 ya citada, aconsejándome que aceptara la propuesta, y asegurándome que tres máquinas de ese tipo reemplazarian las dos de 25,500 kilos pedidas por el Departamento, y que á mas en algunos casos, para los trabajos de prolongacion, las tres primeras prestarian mejores servicios que las dos últimas. En cuanto al precio que costaban las tres era poco mas ó menos el mismo que el de las otras dos.

Con esta opinion del representante del Departamento de Ingenieros, no debe estrañarse pues, que yo asumiera la responsabilidad de separarme de mis instrucciones si en cambio prestaba un verdadero servicio al país.

Sin esta opinion y consejo de Ingeniero, puede V. E. estar seguro que nunca habria yo dado semejante paso.

Es notable, señor Ministro, que todavia hasta el momento en que escribo, continúe el Ingeniero sorprendido de que se hayan rechazado sus opiniones y sus teorías á este respecto, que sigue sosteniendo contra las opiniones del Departamento.

Yo no soy del arte, señor Ministro, y no me tomaré, por consiguiente, la libertad de formar juicio sobre cual de los dos se equivoca á este respecto.

Espero que estas esplicaciones, así como las que en oportunidad di en mis notas citadas, y cuya publicacion me atrevo á pedir á V. E., serán bastantes para demostrar que en este caso no procedí *porque quise ó por cualquier otra causa que no sea justificada.*

Entrando en otro órden de ideas, deseo hacer notar que las noticias dadas por los diarios respecto á la calidad de los materiales que he remitido, son por demas exajeradas.

Esos diarios no tienen indudablemente idea de la inmensa diversidad de materiales, que hasta el momento en que aparecian sus artículos habia yo remitido.

Yo tengo en mi poder los documentos del Departamento, que prueban lo contrario de lo que ellos dicen y patentizan la exageracion con que tales noticias han sido dadas á la publicidad.

Hasta ahora, señor, el Departamento no ha devuelto ninguno de esos múltiples materiales, lo que prueba que los pequeños defectos que pueden haberse notado en muy pocos de ellos, son de aquellos que no afectan en nada al servicio industrial que están destinados á prestar.

La construccion de una gran parte de los materiales para vía férrea no es matemática y puede por consiguiente, suceder y sucede todos los dias que resulten algunos defectuosos, hasta el estremo de no estar en condiciones de ser recibidos. Estos son los que se rechazan y devuelven todos los dias, durante la fabricacion, por los Inspectores del Ingeniero en Comision.

Otros resultan con defectos insignificantes que aunque el que los reciba crea de su deber hacerlos notar, no ponen al material en las condiciones de los que deben ser rechazados, por esa razon se reciben, y es por esa razon que el Departamento no los ha desechado.

No hace mucho tiempo, señor, que el Gobierno recibió una partida de material en malas condiciones, de uno de los primeros fabricantes del mundo, correspondiente á antiguos contratos celebrados directamente por el Gobierno en Buenos Aires.

El Gobierno se vió obligado á tomar medidas y garantirse; fué este incidente materia de un decreto por el cual se ordenó, que en adelante quedaria yo encargado de hacer controlar y recibir estos materiales, antes de ser embarcados y fué necesario hacer un convenio especial con el representante de la casa, á fin de garantir al Gobierno.

Sin embargo, los diarios señor Ministro, no dijeron una palabra sobre este incidente.

Los diarios suponen que todos los materiales han resultado con defectos, y se ha hecho una confusion que no ha contribuido poco á crear la atmósfera odiosa que se ha formado. No ha habido quien les hiciera saber que sufrian un error y que incurrian en una gran exageracion. La única aceptacion á esta regla general ha sido desgraciadamente la de las locomotoras «Andino».

A este respecto, me encuentro en una situacion verdaderamente difícil. Los constructores y el ingeniero Mañé están, hasta este momento, sosteniendo que los defectos que resultan de todos los informes que han recibido hasta ahora, son de aquellos que son muy frecuentes en la construccion de locomotoras, puesto que hay mucha partes de ellas, para las cuales no hay reglas fijas de construccion y que por consecuencia ellas no autorizan á declararlas *pésimas é inservibles.*

Sostienen que con las modificaciones que ellos van á introducir, fácilmente, las máquinas en cuestion prestarán perfectamente el servicio á que están destinadas, sosteniendo, ademas, que estas modificaciones son muy insignificantes.

Note V. E. que estas no son modificaciones mias; no hago sino trasmitirlas, y hago observar que aún hasta este momento están los hombres del arte en semejante divergencia de ideas y teorías ¿cómo pueden los diarios inculparme y responsabilizarme no solo á mí, sino lo que os más, esclusivamente á mí, porque las locomotoras tengan defectos?

Me permito indicar á V. E. que seria muy conveniente se ordenase la publicacion de la nota anterior que he dirigido á V. E. en los primeros dias de Setiembre ppdo. En ella doy cuenta á V. E. de la protesta que elevé ante escribano público contra la Sociedad «Saint Leonard», que detuve el embarco de la locomotora que aún estaba en el puerto de Amberes, que fué vuelta á los talleres donde fué inspeccionada personalmente por el ingeniero de la Comision; y que retuve al mismo tiempo el pago de tres mil y pico de francos que aún faltan que entregar á dicha sociedad, cumpliendo, así, las órdenes que se me trasmitieron por telégrafo. En esta suma están incluidas las cantidades respectivas que por cada locomotora se retienen segun el contrato hasta seis meses despues de recibidas definitivamente por el Departamento en el territorio de la República, precisamente con el objeto de garantirnos contra los defectos que pueden resultar y á que deben responder los constructores, á sus espensas y costas.

En esa nota doy á V. E. las esplicaciones mas ámplias sobre las razones que me decidieron á contratar con la Sociedad «Saint Leonard», despues de los informes caracterizados qué obtúve y las seguridades que me dió el Ingeniero de la Comision, aun despues de visitar los talleres de aquella, de que podia contar con que me construirian buenas máquinas.

Tambien influyó bastante en mi ánimo para esta resolucion, la recomendacion que me hizo el señor Ministro, antecesor de V. E., de que ocupara los constructores belgas, de los cuales tenia formada muy buena opinion, y asegurada, como en efecto es cierto, que sus precios son muy acomodados.

Con respecto al eje de traccion en los wagones del Norte, sucede algo parecido; el Ingeniero sostiene y se propone demostrar, que el Departamento le ordenó construirlos asimilándolos á los del «Central Argentino,» y de ninguna manera á los del «Central Norte,» sin darle para nada los planos por el contrario como base, los planos del «Central Argentino.»

Como una prueba de esto, me observa el Ingeniero, que recien despues de este incidente sobre los wagones y en comunicacion de fecha reciente, se le han enviado planos de los wagones existentes en servicio en el «Central Norte» los cuales nunca le habian sido mostrados ni ménos entregados hasta esta época.

Registre V. E. mi nota de Agosto 18 último, con la que remití testuales los apuntes que el Ingeniero me dió, para contestar á las observaciones hechas, como defectos encontrados á los wagones de ambas líneas; y podrá V. E. cerciorarse de lo que á este respecto acabo de manifestar.

El Ingeniero en comision asegura que esto responde al propósito firme que el Departamento tenia, de hacer el intercambio de material entre una y otra línea, y sostiene que á este propósito respondia la altura que él se ha visto obligado á dar al eje de traccion.

Asegura además el Ingeniero, que el Gefe del Departamento, hablando de los wagones existentes en servicio en el Central Norte, le dijo, que no tuviera en cuenta ese material porque estaba casi todo destruido.

Habia en los primeros tiempos en el Rosario un Ingeniero encargado de recibir los materiales, que continuamente encontraba defectos en ellos.

El Departamento me enviaba sus informes originales y yo los entregaba al Ingeniero que aquí representa al Departamento. Este me elevaba sus refutaciones apoyadas en razones y en teorías, que, por lo menos, demostraban que el que las emite es hombre competente en la materia.

Estas refutaciones las he remitido siempre al Departamento. Si ha acusado recibo de algunas de ellas hasta la fecha, pero nunca me ha dicho quién tiene la razon de su parte, si el Ingeniero del Rosario ó el Ingeniero en Comision en Europa.

Lo que es indudable, segun me asegura este Ingeniero y otros á quienes he consultado aquí en Europa sobre la materia, es que, es aventurado é inescusable de parte de un Ingeniero, dar opinion sobre la calidad de un material férreo, por la impresion que él produce á la vista. Los adelantos del arte han consagrado ya todas las pruebas técnicas á que se somete un material durante su construccion, para estar despues seguro de su resistencia y de sus condiciones; y una vez que estas han sido hechas en regla, nadie tiene el derecho de ponerlas en duda juzgando solamente por el aspecto que á los ojos presenta.

Yo no soy del arte, señor Ministro, y no puedo saber lo que habrá de cierto en esto, á pesar de que mi buen sentido me dice, que ello es de todo punto racional.

El Departamento podrá formar un juicio mas exacto sobre esta teoría, y apreciar, por consiguiente, quién merece mas fé: si el Ingeniero á que aludo ó él de la Comision que está bajo su direccion y por medio de sus sobrestantes, haciendo probar diariamente todos y cada uno de los materiales que se construyen, rechazando los que resultan malos y haciéndolos reemplazar por buenos.

El Ingeniero de la Comision tiene en su poder los documentos que prueban que estos ensayos han sido hechos y se hacen, y con ellos está tranquilo respecto de las condiciones de los materiales que se han mandado y que él ha certificado antes da recibirlos yo y abonar su importe.

Yo, por mi parte, vuelvo á asegurar á V. E., que la inspeccion técnica está perfectamente establecida en las diversas Usinas donde se construyen los diversos y múltiples materiales contratados y ordenados hasta el presente. En cada Usina hay un Inspector que está diaria y permanentemente en su puesto. Todos ellos son dirijidos por el Ingeniero que representa al Departamento, reciben de él sus órdenes é instrucciones, y éste me asegura que la inspeccion es bien realizada y con sujecion á las reglas del arte.

No sale un material, por insignificante que sea, sin que yo tenga ántes en mi poder el certificado del Ingeniero en Comision, asegurándome que su cantidad, peso, calidad y demás condiciones, están en perfecto órden.

Un dia, el Ingeniero á que he aludido y que recibia los materiales en el Rosario, fué trasladado á otro puesto y reemplazado por el que actualmente está. Desde entónces los informes sobre las condiciones y calidad de los materiales que se reciben en el Rosario, han variado completamente, y ya no se encuentran en ellos los defectos que antes aparecian.

Y sin embargo, señor Ministro, los materiales son los mismos, los constructores son los mismos, las especificaciones son las mismas, los contratos son los mismos y los Inspectores que lo aprueban y controlan son los mismos.

Aun cuando no conozco los precios que se hayan pagado antes, por todos los materiales, yo no trepido en asegurar á V. E., que hay seguramente una gran diferencia en ventaja del Erario, entre aquellos y los que yo pago; tal es la conciencia que tengo, de que cumplo con mis deberes con el mayor celo, y animado del mas vivo deseo de dejar patentizado que el temperamento que el Gobierno adoptó, al enviar un agente que hiciera las compras directamente, es el mas económico y el mas ventajoso para el país.

Conozco, por ejemplo, poco más ó ménos, lo que cuestan al Gobierno los rieles y accesorios que aún no ha concluido de recibir, provenientes del contrato hecho en Buenos Aires, en el mes de Mayo de 1880. Conozco la base de precios que en él se estableció y que despues sufrió alguna rebaja, cuando quedaron definitivamente fijados en Europa, no antes del mes de Junio del mismo año.

Si entónces el Gobierno hubiera mandado, como ha mandado ahora, un agente con facultades para proceder despues de haber estudiado las plazas europeas, ese agente habria podido apercibirse que si bien en Marzo valian los rieles en Inglaterra lib. est. 10 por tonelada, empezaron inmediatamente á bajar en Abril, y que desde el mes de Junio hasta el fin del año 80, los rieles no valieron en Inglaterra mas de seis lib. est. por tonelada, no sufriendo durante ese transcurso mas que una suba de *diez chelines* durante los meses de Agosto, Setiembre y Octubre. Debe haber sido despues del mes de Junio que se fijaron los precios que todavia está pagando el Gobierno, en virtud de ese contrato.

Si el Gobierno hubiera adoptado entonces ese temperamento, es seguro, señor Ministro, que el Erario habria economizado algunos miles de francos. Respecto del último contrato de rieles, quiero hacer notar á V. E., que en los momentos en que me llegó la órden para contratarlos, empezaba este artículo á subir rápidamente; la suba era ocasionada por fuertes órdenes que habian venido del estrangero. Como no me urgia hacer el contrato, resolví esperar á que la baja se produjera; no habia apuro para celebrarlo, puesto que tenia durante muchos meses que estar embarcando los del primer contrato.

La baja se produjo, y se produjo mas allá de mis aspiraciones. Cuando comprendí que habia llegado el momento oportuno, decidí poner mano al negocio, y despues de luchar mas de mes y medio, logrado arreglar el precio que yo me habia fijado.

Estos rieles costarán aproximadamente *quince francos y medio* ménos, que los de mi primer contrato por tonelada.

Ascenderá su peso alrededor de *ocho mil toneladas*, y dará, por consiguiente, una economía de *ciento veinte y cuatro mil francos*, sobre el precio de los anteriores.

El dia 28 de Agosto último, arreglé definitivamente el precio de estos rieles. El descuento establecido, el interés deducido por el pago en letras á 90 dias, en vez de ser al contado, reducen su precio á lb. est. 5. 7s 3d. Pude haber obtenido aun una rebaja de *dos chelines, seis peniques*, si hubiera aceptado no empezar á recibir los rieles hasta despues del mes de Marzo del año próximo venidero, condicion inaceptable para nosotros, pues necesitamos empezar á recibirlos inmediatamente despues de concluido el primer contrato.

He visto contratos que se han firmado durante el tiempo trascurrido desde esa fecha por rieles de lb. est. 60 por yarda á lb. est. 5.17s 0d la tonelada y de lb. est. 70 por yarda á lb. est. 6.5s 0d la tonelada, ambos f. á b. en el puerto de Liverpool como los nuestros.

Esto demostrará á V. E. lo que ya le he dicho ántes. El Gobierno no paga mas que los demás, al contrario debo hacer notar á V. E. que los rieles de libras 70, tienen que ser de menos precio que los nuestros por cuanto son mas pesados.

Se me objetará, como ya lo ha hecho el Departamento á propósito de las locomotoras, que de nada sirve que ellas sean baratas en su precio si resultan defectuosas.

Pero yo contesto al Departamento que nada tengo que ver con, esto y no puedo cargar con responsabilidad alguna respecto de los errores que él asegura haber cometido el Ingeniero en Comision, el Ingeniero que lo representa directamente, por cuya razon se puede decir: el Departamento mismo, Ingeniero á quien ha dado sus instrucciones especiales y técnicas, dándole facultades que lo hacen omnipotente.

Se hace por los diarios una confusion lamentable é injusta entre las responsabilidades mias y las del Ingeniero, con el fin de hacerlas recaer todas sobre mí pura y esclusivamente.

Se nombró un Ingeniero en Comision que aun cuando en ciertos casos depende de mí, en todo lo que se relaciona á la parte técnica ó facultativa es omnipotente, como ya he dicho.

Yo no tengo otra cosa que hacer que someterme á sus informes, á sus opiniones, á sus teorías y á sus decisiones, en todo aquello que se relacione esclusivamente con el arte del ingeniero.

Yo no tengo el derecho de nombrar otro ni otros Ingenieros que revisen sus opiniones é informes, que me digan si sus teorías son erradas ó nó.

Yo no tengo el derecho de impedir que el Ingeniero de la Comision mande construir un tubo mas ó menos largo, una máquina mas ó menos pesada, con distribucion A ó distribucion B, un eje de traccion á 0m·76 ó á 0.m86, bastidores de hierro ó bastidores de madera, porque para todo esto, él me ha espuesto sus teorías y procede, además, en virtud de los artículos de sus instrucciones, que dicen lo siguiente; «Art. 3º Las especificaciones ó pliegos de condiciones técnicas que formule y entregue al Sr. Paz el Departamento de Ingenieros, solo tienen por objeto indicar el servicio útil á que debe satisfacer el material pedido y algunas de las condiciones de detalle por exigencias de la construccion ó conveniente al cambio ó la sustitucion de una clase de material por otra, *queda el señor Mañé* facultado para introducir todas las modificaciones que considere ventajosas con el objeto de obtener un material, ya sea fijo ó móvil, en las mejores condiciones posibles para la esplotacion.

«Art. 4º Al proceder á introducir las modificaciones que serán de su esclusiva competencia, etc., etc.

«Art. 5º El Sr. Ingeniero Mañé, estudiará el medio ó sistema mas conveniente para facilitar el trasbordo en la Estacion Córdoba, entre los ferro-carriles Central Argentino y Central Norte, en el sentido de poner las cajas del material del primero sobre los boggies ó trenes del segundo y vice-versa (se entiende por caja el bastidor con su correspondiente carrillo, tratándose de un wagon cubierto).

«Se servirá como base del material existente en el F. C. Central Argentino, á cuyo objeto se le entregarán tres copias de un wagon de aquella linea con todos sus detalles y cotas, de modo que no deje lugar á duda alguna al emplearse».

Muchas de las reformas ó cambios que él ha introducido en la construccion de los materiales, me los ha manifestado esponiéndome los principios y reglas en que se basaba para proceder así; y es tal la conviccion con que parece haber procedido, que hasta el dia de hoy sigue todavia sosteniendo que no hay razon para que se le haga la mayor parte de los cargos que le hacen, y que él probará que no son fundados.

El 26 de este mes marcha para Buenos Aires en cumplimiento de las órdenes del Gobierno, y segun él se espresa, está tranquilo y seguro de que se defenderá y demostrará que son sus teorías las que están de acuerdo con las reglas del arte.

No está de mas hacer presente aquí, que el Ingeniero D. Agustin Ringuelet, que reemplaza actualmente al Sr. Mañé, me ha declarado que ha leido las especificaciones que han servido para hacer los contratos de las locomotoras que están conformes á las reglas del arte y que nó está de acuerdo con una gran parte de las observaciones, teorías y cargos que contienen algunos de los informes de los Ingenieros que ha remitido el Departamento.

Si unos y otros Ingenieros están en desacuerdo, sosteniendo unos el pró y otros el contra, ¿cómo puede esplicarse que los diarios hayan podido confundir las responsabilidades que incumben al Ingeniero, con las que me incumben á mí? Solo por falta de datos ó de exceso de datos mal trasmitidos

«Cuando el Gobierno ha encontrado que los fletes pagados por los wagones son exagerados, punto que se refiere esclusivamente á la parte comercial de la Comision, V. E. se ha dirigido á mí, dándome órdenes ó pidiéndome esplicaciones. ¿Sobre quién la responsabilidad de esto, si ha sido mal hecho? Sobre mí, para y esclusivamente.

No se le ha ocurrido á V. E. entenderse para esta responsabilidad con el Ingeniero de la Comision, porque V. E. ha comprendido con muy buen criterio, que semejante proceder seria errado.

Volvamos la oracion por pasiva, y se verá cuán errados son los cargos que aquellos me han dirigido, porque se asegura que la distribucion, el peso, el tipo y el centro de gravedad de las máquinas ó el eje de traccion de los wagones ó los bastidores de madera, etc., no están con sujecion á las reglas del arte ó á las instrucciones técnicas, (no á las mias), porque el Ingeniero ha mandado construir estanques para las estaciones con un espesor de 6 mjm en vez de 3 mjm que se le ha ordenado, en razon de que sostiene que este último es sumamente débil para depósitos de esas dimensiones, y tantas otras modificaciones que el Ingeniero ha introducido, siguiendo sus opiniones y sus teorías, apoyándose en los artículos ya citados de sus instrucciones.

Con todo lo espuesto, creo dejar bien sentado cuál es mi posicion y cuál la del Ingeniero en Comision; cuáles son mis responsabilidades y cuáles las de ese Ingeniero, no para el Gobierno de mi país que me ha hecho justicia, sino para aquella parte de la prensa que me ha tratado con toda dureza é injusticia.

Creo haber dejado bien demostrado que si algunas objeciones ó reproches pudieron hacerme por defectos que se atribuyen á algunos materiales, no es por cierto á mí á quien deben dirigirse.

Debo prevenir á V. E. que el Ingeniero es el primero en reconocerlo y que cada vez que sobre este punto tratamos, con bastante frecuencia, me manifiesta su asombro y no puede esplicarse cómo haya quien pretenda hacer pesar sobre mí, responsabilidades que solo á él incumben y por las cuales va, segun asegura, dispuesto á responder ante el Gobierno, sosteniendo sus ideas personalmente en Buenos Aires.

No concluiré sin asegurar á V. E. que en esta nota no hay nada referente á las opiniones, teorías, ó aseveraciones por parte de los ingenieros Mañé y Ringuelet, que no les haya sido leido, antes de firmarla, y que los dos han manifestado su conformidad, no solo respecto á lo que en ella figura como opiniones suyas, sino en todo cuanto hablo referente á la parte técnica.

Creo cumplir un deber de justicia haciendo presente á V. E., con este motivo, que durante el tiempo que el señor ingeniero don Márcos Mañé, ha servido á mi lado, he tenido la oportunidad de convencerme de que es un empleado celoso de sus deberes é irreprochablemente honorable.

Deseando que esta nota pueda satisfacer los deseos de V. E., me complazco en reiterar á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion y aprecio.

Alejandro Paz.

COMERCIO

Frutos del país

Buenos Aires, Julio 24 de 1883.

NUESTROS MERCADOS

No son de importancia los negocios realizados hasta hoy, si bien es cierto,—que hay mas facilidad, pero sin mejora en precios durante la quincena.

—

Hemos sido favorecidos con varias revistas, que gozan de merecida reputacion.

De ellas tomamos los siguientes datos que coinciden con los nuestros, que ha publicado «El Comercio».

Lana

Precios actuales del artículo.—no han tenido variacion y quedan cotizados por las clases superiores á extras de \$5 á \$5 \$ id. la clase buena con rendimiento de 35 á 38 olo, de 79 á 82 id. la buena corriente, de 31 á 33 olo de rendimiento, de 65 á 72 id. la clase segunda, de 29 á 31 olo de rendimiento, de 60 á 65 id. y por último la inferior de 27 á 30 olo rendimiento de 50 á 60 \$ por @.

Las lanas de borrega sin carretilla valen de 75 á 80 \$ por @: la secundaria con alguna carretilla de 65 á 70, con más carretilla de 55 á 65 y cargadas de esta semilla de 45 á 54 \$.

EXPORTACION

Esportacion de cueros secos, desde el 1º de Enero al 15 de Julio de

	1882 Vacunos	1882 caballos	1883 Vacunos	1883 caballos
Francia.	52522	—	36850	1113
Bélgica	10785	—	33014	—
Inglaterra.	—	250	3910	—
Italia.	376000	1785	35569	—
España	74500	1036	32014	—
Estados Unidos	213951	4300	120519	—
Alemania.	1000	950	8420	19036
Brasil.	—	35	—	90
Habana	—	—	—	—
Portugal.	—	—	—	—
Cueros	420058	8310	328286	20239

Esportacion de cueros salados, desde 1º de Octubre al 15 de Julio de

	1882 Vacunos	1882 caballos	1883 Vacunos	1883 caballos
Francia.	14316	15387	26870	1919
Bélgica.	15017	22	15243	8023
Inglaterra.	8895	27484	30461	4280
Alemania.	22389	86667	8384	6975
Orden.	2709	1225	435	6214
Estados Unidos	6190	—	10050	—
Chile.	—	—	100	—
Cueros	126711	134185	271381	132413

Esportacion de sebo desde 1º de Octubre al 15 de Julio de

	1882 Pipas bord.	1882 cajones	1883 Pipas bord.	1883 cajas.
Francia.	4200	425	3807	1601
Bélgica.	450	—	3358	—
Inglaterra.	4360	130	6037	799
Italia.	470	—	2158	—
Chile.	2352	3850	5316	2400
Alemania.	5	—	2	100
España.	551	—	2384	—
Orden.	2811	—	846	—
Brasil.	781	11	1275	1742
Montevideo	—	1661	28	—
Baltos	15823	5398	25351	6648

Haciendas

Hé aquí las apreciaciones de la «Revista para el Esterior»: Con esta era de esperarse á causa del mal tiempo los negocios de haciendas han esta lo completamente paralizados.

Algunas ventas hechas en remate de los establecimientos del Sr. Lynch y de las haciendas que contenian, no pueden servir de norma al mercado.

En los Corrales de Abasto, la entrada de hacienda ha sido bastante regular y los precios han sido altos para el ganado en buenas condiciones de gordura. Algunas ventas se han hecho en novillos y vacas para invernar pagandose segun su estado desde 220 hasta 300 \$ m|c por cabeza.

La carne y sebo de animales gordos, bueyes y siñueleros de aparte especial, se han vendido de 450 á 850 \$; por el primer aparte, de 350 á 450 \$; y por el segundo desde 200 hasta 290 \$. Los terneros grandes se venden de 170 á 180 id. segun tamaño y gordura y los chicos de 100 á 120 id.

Los cueros de bueyes grandes á 160 \$, los de novillo de 130 á 145 id y los de vaca de 95 á 110.

Los caballos valen de 350 á 600 id. segun clase, y los potros, segun condiciones de aparte, de 200 á 300 id cada uno.

Las yeguas al corte segun clase, de 70 á 75 id.

Las mulas, sin variacion, de 450 á 500 cada una.

Los capones para el abasto se venden ahora de 50 á 60 por cabeza, segun estado de gordura. Los contratos por cantidades fuertes para grasería se continúan ajustando á los precios de 35 á 36 \$ m|c por cabeza.

Los capones Lincoln se continúan pagando para la esportacion de 60 á 80 id por cabeza.

—

De la «Revista de Ganaderia»:

El estado de nuestros mercados en la campaña, puede quedar demostrado de esta manera:

Bueyes de alfafa	800	1000
» trabajo	500	550
Novillos de 4 á 8 años gordos	350	390
» 2 1/2 á 4 id id	250	310
» invernar	220	250
Vacunos al corte, criollo	140	200
» » » mestiza	260	300
Vacas á eleccion	270	300
» á id con cria	300	330
Yeguarizo criollo al corte	50	70
Yeguas á eleccion	100	125
Potros	250	300
Caballos	300	500
Mulas	450	500
Orejas al corte pasto fuerte	25	30
» » » tierno	24	30
» » » especiales	45	
Caponada	38	45
» Lincoln	50	60
Orejas Lincoln, al corte	35	42

En nuestros Corrales de Abasto—

Bueyes, 750, 1100.
Siñuelos, 1200.
1º aparte carne y sebo, 249, 500.
Id 2º id 250, 300.
Flaco chancheria, 150, 200.
Cueros de novillo, 150, 165.
Id de vaca 100, 110.
Id de buey, 170, 185.
Terneros año arriba, 149, 160.
Id mamones, 85.
Novillos de saladero, 218.
Id de invernada, 180, 200.
Vacas id 260.
Capones y orejas 50, 66.
Yeguas, 100.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto: *Pingo*, del Rosario; *César*, de Asuncion; *Bayswater*, de Barow.

—Anuncian salida para hoy: *Baltimore*, para Bremen; *Montevideo*, para Hamburgo; *San Martin*, para el Havre y *Halley* para Amberes, cerrándose la balija de estos 4 últimos, en la oficina de correos a la 1 p. m.

SALIDAS—DIA 25

Senegal, vapor francés, para Burdeos.
Rio de la Plata, vapor oriental, para Uruguay.
Protector, vapor nacional, para el Rosario.
Mercurio, id id id id.
Diana, id francés, id id.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 25

Rio de la Plata, vapor nacional, de Montevideo, á P. Risso, con: orden, 5 barriles aceitunas, 2 cjs mercaderias; Harty y Ca. 2 cjs id; C. F. Bally, 2 cjs id; J. Canesicao, 7 barricas guayabá; S. y Lezo, 27 cjs tabaco; Becca y Ca., 2 cjs mercaderías, á varios, 37 bultos encomiendas; de tránsito, 297 bultos mercaderías.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Dalton, vapor inglés de 1331 tons, capitan F. G. Quinton, de Liverpool el 27 de Junio, Montevideo el 22 del corriente, á E. Norton y Ca., con, del Havre—P. Brausset, 3 bocoyes aceite; A. Cabanias, 2 cjs tejidos.—Glasgow—R. P. Brownell, 5 cjs algodones; Barclay y C., 5 fds y 1 cj algodones; orden, 2 cjs merca, 4 cjs y 3 fds tejidos; Ruiz Hnos., 2 cjs algodones; Milligan y W., 12 cjs id; Barclay y C., 2 cjs lanas; E. y J. Carlisle, 10 cjs merca, Osborne y Ca., 108 cjs máquinas de coser; S. Ruda, 2 fds, 1 cj merca; G. Mac-Kern, 8 cajones libreria; orden 4 cjs y 5 fds id; M. Forrester y Ca., 7 baltos merca; A. J. C., 10 bts lana; T. Drysdale y Ca., 70 fardos, 20 atados id, 20 bts merca.—Liverpool—Rolando L. y Ca., 5 cajones fósforos; Director General de Correos, 1 fdo id; C. F. Bally, 2 cjs sedas; F. C. del Pacífico, 26 cjs materiales; Mantels y F., 65 cjs hojalata; J. Shaw é hijos, 4 fds lona; Moore y T., 7 cjs jamones; Dabble Hnos. y Ca., 5 cjs medias; G. Fernandez y Ca., 2 cjs algodones; Shaw M. y Ca., 28 cjs ferreteria, 26 piezas materiales; C. Zuberbühler y Ca., 11 cjs y 9 fds tejidos; J. P. Etcheverria, 1 cj algodones; Arijon Hnos., 1 cajon id; Gifford Hnos., 1 cj id; R. P. Brownell, 5 cjs y 12 fds tejidos; A. Balanger, 1 cj mercaderías; T. Mattaldi, 6 cjs pieles, 2 id mercaderías; C. Bitto, 6 fds lanas; Moore Hnos. y Ca., 19 id tejidos; Snell y Ca., 8 cjs id; Ferro Carril del Sud, 1010 rieles, 664 pzs materiales; E. Tornquist, 1 cj merca; [illegible], 1 cj hilo y lana; E. Lacs, 1 cj merca; Lagos M. y Ca., 2 cjs tejidos, 6 fds y 15 cjs algodones; Waters y Ca., 5 id algodones; Peretti Hnos., 5 cjs id; Casal y Ca., 11 cajones cadenas; Thompson y Ca., 2 fds y 1 cj tejidos; C., 20 barriles; 216 atados alambre; Parry y Ca., 15 cjs [illegible]; 120 latas conservas; Ruiz Hnos., 4 fds y 1 cj tejidos; J. [illegible], 100 id; 6 cjs algodones; L. Longeray, 4 cjs merca; M. y C., 2 cjs algodones; 8 fardos 22 cajones tejidos; R. P. Brownell, 18 cjs y Carlisle y Ca., Bemberg y Ca., 19 cjs tejidos; Drabble Hnos., 12 fardos, 20 cjs id; Bemberg H. y Ca., 33 cjs algodones; Artaza L. y Ca., 2 cjs id; Milligan y W., 14 cjs mercaderias; Ashworth y Ca., 17 fardos, 8 cjs algodones, 5 fardos toballas; C. Zuberbühler y Ca., 12 fardos, 10 cjs algodones; Goffre y Ca., 8 fardos lanas; O. B. Romeu, 4 cjs medias; J. P. Bayley, 2 casos cristaleria; Wedekind F. y Ca., 8 cjs, 3 fardos tejidos; Mantels y F., 5 cjs ferreteria; T. Drysdale y Ca., 600 piezas, 40 cuñetes, 98 cjs, 4 cascos y 5 fardos ferreteria; S. York, 1 cj id; J. M. Challe, 1 cj lanas; Hardt K. y Ca., 4 cjs ferreteria, 3 cjs mercaderias; Verazzi y L., 5 cjs algodones; Menet y Ca., 57 cjs tejidos; Mallmann y Ca., 30 cjs id; E Tornquist, 8 cjs id; Sehlmeyer y V., 1 cj algodones; O. Fernandez y Ca., 1 cj mercaderias, 2 cjs algodones; E. Tornquist y Ca., 15 cjs algodones; E. Brandes y Ca., 2 cjs merceria; J. M. Blanco Hnos., 5 fds algodones; Zaldivar y M., 4 fds algodones; J. C. Sanchez y Ca., 2 cjs id; C. Zuberbühler, 9 cjs id, 3 cjs manteles; Quintana Hnos. y F., 7 fardos algodones; Ruiz Hnos., 4 fds, 19 cjs id; E. Chayla y Ca., 1 cj id; J. Seré, 20 fardos arpillera; M. Forrester y Ca., 17 baltos máquinas; S. York, 4 casos cristaleria, 15 bolsas clavos, 1 cj esteras, 1 cj cristaleria; Parry y Ca., 125 cjs cerveza; Illas Hnos., 10 cjs, 3 fds tejidos; J. M. Blanco Hnos., 2 fds, 3 cjs algodones; J. C. de Olazo y A., 2 cjs tejidos; Quintana Hnos. y F., 4 cjs algodones; J. C. de Olazo y A., 2 cjs mercaderias; A. Hopmann y Ca., 34 cjs, 5 fds tejidos; J. Lacarrette y Ca., 2 cjs lanas y algodones; Snell y Ca., 2 cjs mercaderias; Barclay C. y Ca., 100 baltos tejidos; L. Longeray, 6 cjs., 2 cascos ferreteria; cj mercaderias; Snell y Ca., 9 fardos, 10 cjs tejidos; Lagos M. Ca., 25 cjs id, 1 cj mercaderias; Snell y Ca., 3 cjs algodones; Arijon Hnos. y Ca., 12 cjs artículos diversos; Ruiz Hnos., 10 fardos, 35 cjs tejidos; Walsh y Ca., 18 baltos ferreteria; órden, 18 cjs artículos diversos, 5 cjs sombreros, 1 cj tules, 7 cjs pieles, 1 caso ferreteria, 5 cjs medias, 64 cjs cristaleria, 8 cjs máquinas, 2 baltos mercaderias, 9 fardos alfombras, 15 cjs tejidos.—Dundee—Ordan, 5 fardos arpillera; Torreatti y F., 10 id id.

Vapores de ultramar esperados

Julio		
25	*Menes* (en Montevideo)	Pacífico
25	*San Martin*	Havre
28	*Sud América*	Génova
30	*Magellan* (en Montevideo)	Liverpool
31	*Equateur*	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Julio		
25	*Araucania* (desde Montevideo)	Liverpool
25	*Menes* (desde Montevideo)	Hamburgo
25	*Polcevera*	Génova
29	*Elbe*	Southampton
30	*Leipzig*	Amberes
30	*Maria*	Génova

TEATROS

TEATRO NACIONAL — Compañía de zarzuela española, de la que forma parte la eminente primera tiple doña Matilde Franco de Soler. Juéves 26 de Julio. Por tercera vez la preciosa zarzuela en tres actos y en diez cuadros: LA GUERRA SANTA.

THEATRE DE L'OPERA — Compagnie Dramatique Française—Administrateur de la scène M. A. Riequier. Jeudi 26 Juillet—Une représentation de l'abonnement. LES DOMINOS ROSES, comédie en 3 actes.

VARIEDADES—Compañía lírica francesa. Empresa A. Tauben. Miércoles 25 de Julio. LA MASCOTTE.

POLITEAMA ARGENTINO—Patriale's Ilusionist Company. Miércoles 25 de Julio. Beneficio Jap of Japs. Todos los artistas tomarán parte en esta funcion de gala á beneficio del eminente ilusionista Jap of Japs.

SKATING RINK—Funcion de patines todos los dias de 1 1|2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1|2 de la noche. Entrada de dia 5 ps. id id de noche 10; señoras con invitacion gratis; alquiler de patines.

POLYORAMA ARGENTINO—Calle Cuyo 185 entre Florida y Maipú—Exposicion de nuevas vistas. Entrada para señoras y caballeros 10 ps., niños 5 id—El salon se abre todos los dias á las 6 p. m.; los domingos y dias de fiesta á a 1 p. m.

MUNICIPALIDAD

Balance de la Caja Municipal correspondiente al Juéves 19 de Julio de 1883

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		7,685.127
Id en la caja Municipal	12,400.024	
ENTRADA		
Recibido del Administrador del Mercado del Centro, por lo recaudado en los mercados del Centro, Plata y Comercio, en el dia de ayer		619.557
Id del producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, visita, contraste, eventuales, derechos de oficina, mozos de cordel, derecho de usar 3 caballos en los carros, impuesto general, delineaciones, locales para carruajes, bretes		1,276.640
Id del Departamento General de Policía de la Capital, por importe de alquileres embargados		49 000
	12,400.024	72,430.924
SALIDA		
Al Habilitado Pagador, para pago del aumento de sueldos á los practicantes mayores del Hospital San Roque, desde el 1º de Mayo hasta el 30 de Junio		163.74
Al Banco Nacional, á la órden del Superintendente Nal. de Educacion, correspondiente al 15 p$\%$ de las sumas recaudadas en el dia de hoy		654.429
Existencia de hoy Juéves 19	12,400.024	71,551.161
	12,400.024	72,430.924

Buenos Aires, Julio 19 de 1883—*José I. Gallardo*—Interino *Rayband*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. N. 1,001 p.

Licitacion de piedra

No habiendo tenido lugar la licitacion para proveer de ocho mil toneladas de piedra gomas, á causa de no haberse presentado sino una sola propuesta, vuelve á llamarse nuevamente para el martes 24 del presente á las 2 p. m.

En igualdad de condiciones se preferirá el granito argentino.

Los que quieran hacer propuesta, deberán depositar en la Tesorería de la Corporacion 400 \$ m|c. á disposicion de la Municipalidad, en garantía de que el contrato será firmado, y los que quedarán á su favor en caso de no presentarse á firmar el contrato tres dias despues del que se le hiciera saber, ó les serán devueltos el mismo dia de la licitacion si la propuesta del licitante no fuera aceptada.

La piedra será entregada en el punto donde se encuentra la balanza municipal en esta forma: dos mil toneladas dentro de los treinta dias, despues de firmado el contrato y las seis mil restantes dentro de los noventa.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y en el sello correspondiente, para ser abiertas el dia y hora indicados en presencia de los interesados.—Buenos Aires Julio 10 de 1883. —*El Secretario.* N930 v25

Edicto Municipal

Habiéndose constituido la Comision liquidadora de la deuda flotante Municipal, se avisa á cuantos tengan créditos pendientes contra aquella corporacion anteriores al 31 de Diciembre de 1880, que deben ocurrir á las oficinas del Crédito Público con solicitud en que se mencionen los respectivos espedientes á efecto de que la Comision se ocupe de su despacho.—Buenos Aires, Julio 1º de 1883.—*Antonio de P. Alen* Secretario.

N.895v.Agto.1.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios y estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad, con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

C. M. Departamento número 7163. Las sepulturas 9, 5ª y número 19, 1ª fúnebre 25 de la Seccion 1ª que se solicitan están vencidas. La 2ª del número 19 fué comprada por doña Petrona Alvarez el 19 de Setiembre de 1865 por cinco años. La 3ª lo fué por D. Rufino San Martin en 29 de Diciembre de 1865, por cinco años. Del número 25 la sepultura 1ª fué comprada por doña Feliciana Campell el 2 de Agosto de 1820 por cinco años. Estas sepulturas corresponden á la 1ª categoria, en arreglo á la resolucion del 20 de Setiembre del año ppdo.

M. M. Documento número 4650. Las sepulturas 1ª, 2ª, 3ª, número 77 de la Seccion número 15, que se solicitan en compra, están vencidas. La sepultura 1ª fué comprada por doña Maria Bueno de Santos en 17 de Diciembre de 1856 por cinco años. La 2ª lo fué por doña Victori Medina, en 11 de Junio de 1857 por cinco años, y la 3ª lo fué por don Pedro Perez en 21 de Diciembre de 1854 por cinco años, correspondientes á la 1ª categoria.—Buenos Aires, Junio 18 de 1883.—*F. Acevedo Belgrano.* N862 v Jl.20

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por 60 dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios y estraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el Art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos trámites á la par.

C. S. Departamento núm. 5028. Las sepulturas 31, 32 número 5, y 31, 32, núm. 4 de la Seccion 9, en arreglo en la antigua traza están vencidas. Del núm. 5, la sepultura 31 fué comprada por D. Pedro Bustinza en 15 de Marzo de 1869 por cinco años. La 32 lo fué por D. José Lezcano en 8 de Marzo de 1869, por cinco años. Del 4, la sepultura 31 fué comprada por D. Juan Bautista Coraza de Jesús. el 27 de Junio de 1869, por cinco años, y la 32 lo fué por Da. Maria Mozzatti, el 28 de Marzo de 1869, por cinco años.—Buenos Aires, Julio 5 de 1883.—*F. Acevedo Belgrano.* N. 897 v Ag. 11.

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo, la Municipalidad, en arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios procederá á trasladarlos sin mas trámites al Osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

E. A. Docto. núm. 2981, en presentacion de la Sra. C. G. Las sepulturas 29, 30, 31, 32, 33 del No. 16, y las 29, 31, 32, 33 del No. 17 de la seccion 19 que se solicitan están vencidas. Del No. 16 la sepultura 29 fué comprada por don Ramon Zavala en 18 de Agosto de 1869 por cinco años. La 30 lo fué por don Mariano Rivas en 29 de Agosto de 1869, por cinco años. La 31 lo fué por doña Jacinta Pavela en 7 de Mayo de 1869, por cinco años. La 32 lo fué por don Julian Gimenez en 3 de Abril de 1869 por cinco años. La 33 lo fué por don Miguel Rozzi en 21 de Agosto de 1869 por cinco años. Del No. 17 la sepultura 29 fué comprada por don Manuel Vallejos, en 29 de Setiembre de 1869 por cinco años. La 30 lo fué por don Anacleto Feldeo el 20 de Setiembre de 1869 por cinco años. La 31 lo fué por don José Challe, en 27 de Abril de 1869 por cinco años. La 32 lo fué por doña Josefina Ruscche, en 22 de Febrero de 1869 por cinco años, y la 33 lo fué por don Florentino Baños en 1º de Junio de 1869 por cinco años, correspondiendo á la segunda categoria en arreglo á la resolucion del 20 de Setiembre del año ppdo.

P. N. Docto núm. 2081. Las sepulturas 4ª y 5ª núm. 15 de la seccion enterratorio general que se solicitan están vencidas. La sepultura 4ª fué comprada por don Carlos Freitas en 6 de Enero de 1871 por cinco años. La 5ª lo fué por don Tomas Billoly en 10 de Marzo de 1873 por cinco años, correspondiendo á la segunda categoria en arreglo á la resolucion del 20 de Setiembre ppdo.

Buenos Aires, 13 de Junio de 1883.

F. Acevedo Belgrano.

N 793 vJl.25.

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios y estraños que hubieren en dichas sepulturas no haciéndolo, la Municipalidad, en arreglo al

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

artículo 20 del reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos sin mas trámites, al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

B. C. Nº 2,731. Las sepulturas 19, 20, 21, del núm. 1, de la seccion 19, que se solicitan en compra, están vencidas. La sepultura 19 fué comprada por D. Luis Otton en 1869 por cinco años. La 20 lo fué por D. Maximiliano Pillat en 6 de Octubre de 1869 por 18 meses. La 21 lo fué por D. Andrés Demartin, en 18 de Febrero de 1869, por cinco años, correspondiendo á la 2ª categoría.—Buenos Aires, Junio 28 de 1883.—T. Acevedo Belgrano. N.862 v.Agto.2.

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por setenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios y estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

T. D. Dto. No. 2706. Las sepulturas 23, 24, 25, No. 1º de la Seccion 19, que se solicitan en compra, estan vencidas. La sepultura 23 fué comprada por D. Tomás Realet el 18 de Febrero de 1869 por cinco años. La 24 lo fué por D. José Tarosi en 18 Febrero de 1869, por cinco años. La 25 lo fué por doña Angela Caspili en 15 de Octubre de 1868, por 18 meses.—Buenos Aires, Julio 10 de 1883.—T. Acevedo Belgrano. N961 vAg15

OTRO

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por seventa dias á los últimos propietarios para que saquen los restos de propios y estraños que tuvieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescrito en el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

A. R. O. Dto. No. 1920. Las sepulturas 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª del No. 7 de la Seccion 19 que se solicitan, están vencidas. La sepultura 1ª fué comprada por D. Bautista Echetto en 24 de Octubre de 1869 por cinco años. La 2ª lo fué por el mismo Sr. el 31 de Octubre de 1867 por cinco años. La 3ª lo fué por D. Luis Oddone en 22 de Abril de 1869 por cinco años. La 4ª lo fué por D. Francisco Levencia en 5 de Febrero de 1869 por cinco años, y la 5ª lo fué por Da. María Echart en 19 de Octubre de 1868 por 18 meses—las que corresponden á la 2ª categoría, segun lo resuelto en 20 Setiembre del ppdo.—Buenos Aires, Julio 21 de 1883.—T. Acevedo Belgrano. 1043 vAg27

PETRONA M. DE MASSINI

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL DIA 14 DE JULIO

Octavio Massini, Isabel Massini de Rojas, hijos; los nietos, hijas políticas y demás familia, agradecerán á las personas de su relacion que quieran concurrir á las misas que por el eterno descanso del alma de la finada, se celebrarán en la Iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo, el Miércoles 25 del corriente, de 9 á 11 de la mañana.

La familia asistirá á la misa de once: despidiéndose el duelo en la Iglesia.

Unica invitacion. 1036 v25

BANCOS

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

Sobre depósitos y en oro á la vista	3 p%	anual
Id id id á 90 dias fijos	5	"
Id en plata, despues de 6 dias	1	"
Id en moneda de curso legal á la vista	3	"
Id id id id á 90 dias fijos	5	"
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias	6	"
COBRARÁ		
Por descuentos de pagarés de comercio en oro	7	"
Por descuento y renovacion de letras	8	"
Id adelantos en cuenta corriente	9	"

Buenos Aires, Febrero 15 de 1883. *El Directorio.*

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos $ mlc. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias; pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses: con la condicion de ser abonados intereses á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera intervencion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona

A depósitos comerciales mlc. y curso legal		3 00
" " particular á premio		5 00
" " oro á la vista sin interés		
" " á 60 y 90 dias ó mas		2 00

Se cobra

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en mlc. curso legal y oro efectivo ... 7 00

Lóndres	cargo	señores Baring Brothers Cia.
"	"	Bank of England.
París	"	Comptoir d'Escompte, Crédit.
		Lyonnais M. Davillier.
Amberes	"	H. Albert de Bary y Cia.
Génova	"	Ern. Bartolomeo Parodi é fratelli.
"	"	Bendigal Fratelli.
"	"	Banco Génerale.
Milan	"	Banco Generale.
"	"	Banco de Milano.
Hamburgo	"	Jhon Berenberg, Gossler y Cia.

El Banco da giro por sumas desde fes. 2, pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alessandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sasa Piamonte
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bérgamo	Módena	Saronno
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salerno
Bari	Meadrisio	Taranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Ligure	Taviolta
Como	Nizza Monferrato	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Olegeio	Tirano
Caltanisett	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verone
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigevano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamonte
Lecce	Reggio Emilia.	

Buenos Aires Enero 19 de 1883. *B. Gagna*, Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no deberá ser menor de 2.000 $f., ni el préstamo menor de 50 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente de el Establecimiento son:

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad libres de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen ó gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

J. M. LAFUENTE.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

PROVISORIAMENTE, 24 CANGALLO Y EN EL ROSARIO ESQUINA, CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado lib est 1500000
Id suscrito... 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.—Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estrangero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, París, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva-York, y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telégrafo ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, núm. 80 la Jewry y en su, y se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista	3 p%	anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso	4	"
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias	5 1/2	"
ABONA EN ORO		
En cuenta corriente y á la vista	2 p%	anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	3	"
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias	5	"
Por adelantos en cuenta corriente		
Interés en moneda corriente	9 p%	anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores		Convencional

E. Ross Duffield, Gerente.

SECCION PARA TODOS

SOLICITADA

Rogamos al señor Intendente Municipal pase por la calle de Chile entre Perú y Bolivar y cerciore del estado de las veredas en estas cuadras.

1019 v27. *Varios vecinos.*

¡A LAS FAMILIAS!

Recomiendo esta galletita SOL DE MAYO para el uso del té, café, etc., y tambien para reuniones, como manjar saludable y apetitoso.

Se recomiendan comprarlas en latitas cerradas de 2 á 1 lib. y así se obtendrán frescas y con el sabor natural.

Por su elaboracion esmerada y materias primas, con las mas preferidas á cuantas se han recomendado.

SOL DE MAYO

Es la galletita de novedad y mas codiciada de las personas de buen paladar. Para los niños y los débiles es un alimento sano, higiénico y nutritivo.

SOL DE MAYO

Es la galletita cuya bondad la hace acreedora á figurar en la mesa mas aristocrática. Una cajita de estas ricas galletitas es el mejor obsequio por su novedad.

2 MEDALLAS DE ORO — PARIS Y BUENOS AIRES

FÁBRICA — LA UNION

Probadlas y os convencereis de esta gran verdad

QUE SON DELICADAS Y ESQUISITAS

Véndense en todos los principales almacenes—Fabricadas esclusivamente por

P. BERCETCHE.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

TELÉGRAFO NACIONAL

COMUNICACION CON EUROPA Y ESTADOS UNIDOS VIA DE VALPARAISO Y PANAMÁ

Tarifas

Alemania	$ mín. 3.35	Holanda	$ mín. 3.43
Australia	6.16	Hungría	3.46
Austria	3.46	Italia	3.46
Bélgica	3.40	Noruega	3.45
Canadá	3.47	Nova Scotia	3.47
Dinamarca	3.45	New Brunwik	3.47
Estados Unidos	3.46	Ontario	3.47
España	3.51	Portugal	3.50
Francia	3.38	Isla Pe. Eduardo	3.47
Gibraltar	3.53	Quebec	3.47
Grecia	3.51	Suecia	3.49
Gran Bretaña	3.36	Suiza	3.47
		Turquía Europea	3.49

NOTA—En los precios que preceden está incluida la tarifa nacional.—Buenos Aires, Junio 26 de 1883.—Olegario V. Ugarte. N845 vJl.27.

LA SOCIEDAD ANONIMA DE MANDATOS

PRESTAMOS Y AGENCIA DEL

RIO DE LA PLATA

LONDRES

Oficina principal—

37 MOORGATE STREET E. C.

BUENOS AIRES

Oficina provisoria—

26 CALLE CHACABUCO 26

N. ALFRED C. COX. Gerente.

N861 perm.

Dr. de Crisogono Bortolazzi

ENFERMEDADES DEL PECHO

Aplicaciones del Atmo-pulverizador—Lavaje del estómago

ENFERMEDADES SECRETAS

Reconquista 272, altos—De 2 á 4 de la tarde

N284 dpm.

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

18—SAN MARTIN—18

N210 perm.

Lotería de la Beneficencia del Uruguay

Premio mayor $f. 8000, 10 millares, 800 suertes

Se juega los Miércoles á las 8 de la mañana: el estracto llega aquí los Jueves á primera hora. N318 perm.

Lotería Rosario de Santa-Fé

PREMIO MAYOR 10,000 PESOS FUERTES

Ó SEAN PESOS M[L]C. 250,000

Se juega en el Rosario el 24 de Julio á las 8 de la mañana y para evitar las esplotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.

El estracto llega al dia siguiente.

Tiene 11 millares con 999 SUERTES.

El billete entero vale 12 pesos mlc. y el quinto vale 12 pesos mlc. N634 perm.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 ps. fuertes

Billetes á 1/2 patacon

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 26 de Julio de 1883. Los estractos llegan el Sábado 28 de Julio por la mañana. Perm.

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530

Director: ADOLFO L. NEGROTTO

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito que le grangearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en la Escuela Naval y Militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

REFERENCIAS

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
D. Francisco Uriburu	" Francisco J. Ortiz
" Enrique Sumblad	" Juan J. Montes de Oca
Dr. Rafael Ruiz de los Llanos	" Angel Casares
D. Estéban Villanueva	D. Félix Pico (padre)
" L. Sotoera	Dr. Salustiano J. Zavalía
" Nicanor Abellecra	" Federico Ibarguren.

N 810 perm.

Instrumentos de cirugia

—(o)—

APARATOS ORTOPEDICOS

BRAGUEROS, FAJAS, ETC.

SE FABRICAN

POR MAYOR Y DE MEDIDA

EN CASA DE

A. BELLEZZA, Suipacha 261

Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.

Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones. N.323 perm.

LA Edificadora Argentina

EDIFICACIONES EN LA CIUDAD

LA PLATA

Desde a fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la Ciudad LA PLATA.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, &, en la

Calle Piedad 131

El 14º sorteo tendrá lugar

El juéves 26 de Julio de 1883

N804 vJl31

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—406

HORAS DE CONSULTA

DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.

N151 perm

AVISOS

CAJISTAS

Se necesitan en esta Imprenta.

Se precisa una institutriz, pueden ocurrir con buenas recomendaciones á la calle de Piedad número 88. 1042 vAg.9

Cocinera se precisa una Bolivar 244. 1048 v27.

Sobretodos y trages de casimir para niños de 4 á 12 años, como para elegir y géneros de vestir, hay un gran surtido en la mercería calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 1050 v28.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Mientras dure el tiempo lluvioso y hasta nuevo aviso, queda suspendido el horario vigente y regirá uno especial—Buenos Aires, Julio 24 de 1883.—*La Administracion.* 1047.

Se alquila un gran depósito el mas central de Buenos Aires, para tratar en la calle San Martín número 40 á la «Velocidad». 1043 v26

Los 149.750 pesos mlc. perdidos por la señora María Giles, domiciliada Rivadavia No. 556. El que buenamente quiera entregarlos á su dueña, será gratificado con 20,000 $. N1017 v25

Ladrillos de Cal y cascotes, se venden en esta Capital, ocurrir en la calle Catelli número 15. N1010 v27.

Vinho do Porto do alto Douro marca LORO, de las acreditadas bodegas de Joao Manuel da Veiga (Porto), hállase en todos los almacenes, cafés y confiterías; únicos agentes en Buenos Aires, D. Pájaro Nieves—Depósito Alsina 306 N607 perm.

Se suplica á las personas que tengan deudos en el sepulcro de Zapiola y Ferro, en el Cementerio del Norte, seccion Pilar, se sirvan sacarlos dentro del término de 60 dias contados desde la fecha: los que no lo efectuaren, serán depositados los restos en el Osario del mismo sepulcro. 5. 805 v 30 Ag.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.

Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

JUAN P. PEOTCHE **PEDICURO** ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion las raíces profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace in dolor y sin sacar sangre. N. 338 perm

SEPULCROS

Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.

Se construyen, compran, venden y reedifican.

Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.

Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 251, á toda hora, sin escepcion de los dias de fiesta. N160 perm.

L. LANDREAU

Despachante de Aduana

VICTORIA 31.

N486 pm.

Ministerio del Interior

Se previene á las personas que presenten solicitudes por tierras, que los escritos deben ser entregados únicamente á la Mesa de Entradas y Salidas de este Ministerio, en donde se les dará un recibo en el cual conste el dia y hora en que se haga la presentacion y el número con que se anote en el libro de Entradas.—Buenos Aires, Julio 7 de 1883.—*El Sub-Secretario.* N912 vAg2

LA LIBRERIA INGLESA

DE

Guillermo Hackern

RECIBE

POR TODOS LOS VAPORES DE EUROPA

Nuevos surtidos de

LIBROS EN BLANCO Y DEMÁS ARTÍCULOS EN EL RAMO

137 Calle Florida 137

Entre Cangallo y Cuyo N908 vAgto2

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO

Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios

Ver mi catálogo número 4. Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma.

Especialidad en relculos sobre madera

PARA LOS MODELOS

H. D. WOODWELL

140—CALLE PIEDAD—140

N279 pm.

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia, viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.

N. B. Todas las obras tienen un 30 y 40 ojo de rebaja.

Librairie Littéraire—de C. Pernan 247—CUYO—247

OTRO

En la misma casa—Imprenta *La Comercial* Impresiones rápidas de todas clases: memorandums, cuentas, circulares, *tarjetas al minuto*. Esmero y prontitud, diarios franceses 247 — CUYO — 247

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

AL PÚBLICO

Se pone en conocimiento que la balija despachada á las 3 p. m. del dia 18 de Junio ppdo. con destino á la Ensenada, fué perdida por el que la conducia desde la estacion del Ferro-carril á dicho pueblo.

Esa pérdida la ocasionó un incidente de fuerza mayor, por haberse caido del caballo el conductor, y aun cuando se han practicado todas las diligencias necesarias con el objeto de encontrarla todo ha sido inútil, habiéndose hecho constar todo en un espediente seguido al efecto.

Como en esa balija se contenian doce cartas y un impreso que procedian del público, se le hace saber lo ocurrido por lo que le pueda importar.

Juan D. García.

N.904 v.JL.31.

OTRO

Buenos Aires, Julio 14 de 1883.

A causa de las lluvias, han suspendido sus viajes las mensajerías que conducen la correspondencia entre Saladillo y Lobos.

Igual cosa ha sucedido con las que viajan al 9 de Julio.—*La Secretaría.*

ARTICULOS

DE

Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA

DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.

MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.

CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.

APARATOS de física y química.

PAPELES de oficio, carta, esquela, fantasía y de dibujo—Gran surtido.

ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.

CUADERNOS, lápices, plumas, tinta inglesa, francesa y del país, carpetas etc.

ÓRGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.

PIANOS de diferentes marcas.

INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases, papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N912 perm.

VERDADERA LECHE CUTANEA

DE

F. DOMINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE

Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones

67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR

DE LA

Droguería y Farmacia Inglesa DE CRANWELL

44—CALLE RIVADAVIA—44

N1013 vAg.18

Colegio Nacional del Uruguay

LICITACION

Por superior resolucion de 19 de Junio ppdo. y de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nacional de Obras Públicas y Decreto de 15 de Diciembre de 1873:

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para las obras de demoliciones, refacciones y construcciones en el edificio del Colegio Nacional del Uruguay.

Los planos y presupuestos estarán durante el mismo tiempo á disposicion de los proponentes en la Secretaría del Colegio Nacional.

Las propuestas que se presenten serán abiertas en sesion pública el dia 20 de Agosto próximo á las dos de la tarde en el mismo Colegio Nacional.

Segun lo dispone la Ley citada de Obras Públicas en su artículo 10 antes de presentarse las propuestas deberán depositar á la órden del P. E. en la sucursal del Banco Nacional en la Administracion de Rentas Nacionales ó Tesorería General de la Provincia una suma equivalente al 1 0/0 del valor presupuestado á las obras sacadas á licitacion, cuyo depósito deberá devolverse en caso de no ser aceptada la propuesta.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado nacional de 5 pesos en pliegos cerrados con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca y serán acompañados del documento en que conste haberse efectuado el depósito prévio, exigido por el artículo 10 citado de la referida Ley.—Uruguay, Julio 20 de 1883.—*El Rector.* 1023 vAg21

ESCRIBANIA DE COMERCIO

de

PORFIRIO LOPEZ

ANTES M. TERRY

Pasaje Roverano número 19—piso bajo

31—VICTORIA—31

N693 vAg4

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

DE OLIVA Y SCHNALB

N706 pm FLORIDA 99

Escribania General del Gobierno de la Nacion

Por resolucion del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 4 de Junio del corriente año, se hace saber á las personas que mas adelante se nombran, que deben comparecer ante esta Escribanía General de Gobierno de la Nacion, dentro del término de 30 dias de la fecha, á firmar las respectivas escrituras, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieran, se dejará sin efecto la concesion ó adjudicacion hecha á su favor.

Don Cárlos Moyano—Concesion de 12 leguas de campo en la Patagonia Austral, sobre ambas márgenes del arroyo Koengo Chalia, hecha á su favor en 19 de Febrero de 1881.

Señores J. P. Boyd y Ca.—Contrato para provision de carbon al tren dragado en las obras del Riachuelo—Fecha 22 de Enero de 1883.

Señores J. Wells y Barber—Contrato para la construccion de las obras de fundicion de la casa de máquinas—Fecha 4 de Enero del 83.

Don Guillermo H. Taylor—Contrato para obras del Riachuelo—Fecha 4 de Enero del 83.

José Castilla—Contrato para la provision de 200,000 traviesas para el Ferro-carril de Frias á Santiago del Estero—Fecha 18 de Diciembre del 82.

Don E. Breitlach—Contrato para las obras de zinguería en la casa de Gobierno.

Don Felix Durand—Contrato para la construccion de la armadura de los techos de la misma.

Don Felipe Boneau—Contrato para la marmolería de la misma casa.—Fecha 24 de Agosto de 1882.

Don Alberto Calma—Contrato sobre arriendo de 200 kilómetros de terreno en el Chaco.—Fecha 6 de Noviembre del 82.

Sres. Brazo y Ca.—Contrato sobre colocacion de familias en la Colonia «3 de Febrero»—Fecha 27 de Enero del 81.

Don Santiago Laurnaga—Contrato para las obras de ensanche de las oficinas del Ministerio de Guerra y Marina.—Fecha 3 de Enero de 1883.

Don José R. Balteré—Contrato sobre arriendo de 200 kilómetros de terreno en el Chaco—Fecha 6 de Noviembre del 82.—Buenos Aires, Julio de 1883.—*Félix Romero*, Escribano tiene [illegible] al de Gobierno. N. 1001, v. Agt. 22.

VINOS FINOS

DE

BURDEOS Y BORGONA

De las acreditadas marcas

POLACK, BILLERY, PAUL, FLAUGERGUES Y Cía.

POR MAYOR Y POR CAJONES

COMO PARA PARTICULARES

Chambertin,	Saint Emilian,
Pomard,	Chateau Leognard,
Beaune,	Saint Julien,
Nuits,	Chateau Margaux,
Corton	Chateau Lafite,
Volnay,	Pontet Canet,
Bicisebourg,	Sauternes,
Ramanée,	Champagne.

ANGEL ESTRADA

196 Á 204—CALLE BOLIVAR—196 Á 204

BUENOS AIRES

N331 vAg5

ARTICULOS DE IMPRENTA

LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

TIPOS, MAQUINAS, PAPEL

CASA INTRODUCTORA

DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos 300 variedades á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.

Envia catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVAS muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensas de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litógrafos, máquinas, tintas, piedras, etc.

Artículos para cartonería.

BUENOS AIRES

196 — BOLIVAR — 204

Casilla del Correo 701 N11 perm.

Agua M. del Dr. de la Barca

El remedio mas eficaz para conservar, restablecer y fortificar la vista. Su accion es pronta y cierta contra la oftalmia general, las inflamaciones circunscriptas á los párpados, á los ojos y á las vias lagrimales.

Cuenta nueve años de aplicacion constante en el país, y sus resultados han sido siempre inmejorables.

Se vende: Botica de Cranwell, Victoria 147; Botica Rosset, Santiago del Estero 120; Botica Italiana, Moreno esquina Tacuarí; Farmacia Alemana de Otto S. Reske, Libertad y Corrientes y en sus depósitos por mayor y menor: Droguería Cranwell, Rivadavia 44 y Demarchi Parody y Ca., Defensa núm. 181.

Depósitos en la campaña:—Lujan, Botica de Sanchez, San Martin 11—Rosario, Farmacia Inglesa de Day Hnos. y Droguería de Navarro, Santa Fé 160—San Nicolás, Botica de Alejandro Urquiza, Comercio esquina Lincoln—Mercedes, Botica italiana de Bolleili, calle 21 esquina 28.

Unico Agente, J. A. Bonnin, San José 193. pl61p

JUAN BORRA

Despachante de Aduana patentado

Calle Reconquista 164

N.396 perm.

Dientes — Dentaduras

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO

125—FLORIDA—125

SASTRERIAS

DE

JOSE TARSIA

PREMIADAS

En las Esposiciones Industrial y Continental Argentina

79—FLORIDA—81

Frente al Teatro Nacional

Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.

ATENCION

Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.

Progreso Italo-Argentino

PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189

ENCONTRARÁN

Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumería, á precios que no teme competencia.

Trajes de frac, desde pesos 1100, Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de librea, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700; Trajes de saco, desde pesos 380; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80; Trajes de niños, desde pesos 150.

Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.

NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N451 pm.

ADMINISTRACION GENERAL

DE

Contribucion Directa y Patentes de la Nacion

Los Jueces que por ley han de entender en los reclamos sobre avaluaciones de la propiedad raíz—se reunirán diariamente desde el dia 26 durante treinta dias hábiles—en la forma que sigue:

De 12 á 2 de la tarde para las parroquias Catedral al Norte: San Nicolás, Socorro, Pilar, Monserrat, San Telmo, Santa Lucía y San Juan Evangelista.

De 2 á 4 de la tarde, las de Catedral al Sud, San Miguel, Piedad, Concepcion, Balvanera y San Cristóbal.

En el escritorio (calle de Reconquista y Corrientes), serán espedidas las boletas á los contribuyentes que no las hubiesen recibido—Buenos Aires, Julio [illegible] de 1883.—*El Administrador.* 1044 vAg27

Celebridades argentinas contemporáneas

(Política, foro y literatura)

RETRATOS DE GRAN TAMAÑO

DIBUJADOS POR F. B. DE CARVALHO

Litografiados á dos colores por Stiller y Laass en rica cartulina inglesa.

Aparecerán dos retratos por mes y la *primera série* de doce, constará de los siguientes:

General D. Bartolomé Mitre (publicado).
Id D. Domingo F. Sarmiento (id).
Dr. D. Adolfo Alsina (Aparecerá en Agosto).
" Guillermo Rawson (id).
" D. Velez Sarsfield (en Setiembre).
" Félix Frías (id).
" José M. Moreno (en Octubre).
" Manuel A. Montes de Oca (id).
" Vicente Fidel Lopez (en Noviembre).
" Olegario V. Andrade (en Diciembre).
" Cárlos Guido Spano (id).

Se pondrán en venta, á medida que vayan apareciendo EN EL BAZAR DE BURGOS

AL PRECIO DE 25 PESOS MONEDA CORRIENTE

Por suscricion adelantada: 250 pesos mlc. la série completa.
Se reciben suscriciones en el BAZAR DE BURGOS. 1041 v29

NUEVO DEPÓSITO DE TÉ

19—RECONQUISTA—21

Especialidad en tés, vinos finos y conservas inglesas y americanas. Prevenimos á las personas aficionadas al té, que acabamos de recibir un espléndido surtido en este artículo y podemos asegurarles que quedarán satisfechas en cuanto á precios y calidad—*Worrall y Letorre.* N948 perm.

Vino Subercas-eaux (Chile)

Se acaba de recibir por el vapor *Valparaíso*, una pequeña partida de vino en cajones, premiado con los primeros premios, medalla de oro en las Esposiciones Continental, Buenos Aires y Burdeos 1882. Por órdenes Piedad 144 y Perú 251. N1020 JL20 v31

GHIGLIANI Hnos.

Corraloneros

PARAGUAY ESQUINA Á ESMERALDA

SUCURSAL:

CANGALLO 763

En estos espaciosos corralones se encuentra el surtido mas completo para toda clase de edificios. 1037 vAg21

Banco de la Provincia

SECRETARIA

Se avisa al público que desde el 1º de Julio del corriente año el Banco de la Provincia convertirá sus billetes á oro, á la vista y al portador.—Buenos Aires, Junio 27 de 1883.—*B. Gagna*, Secretario. N. 852 vag1

ESTANISLAO G. MAIZ

CONTADOR PÚBLICO

Se encarga tambien de arbitramientos comerciales

ESCRITORIO BOLIVAR Nº 5 (2º PATIO)

LA MEJOR

DE LAS

GALLETITAS FINAS

CALIDAD EXTRA

LOLA

Fabricada únicamente

Por M. S. BAGLEY Y Ca.

N813v22 Agto.

MARTIN FIERRO

Por José Hernandez

Nueva edicion verídica, acaba de publicar en un lindo tomo con láminas á 15 pesos. Esta obra se halla de venta por mayor y menor en el único depósito en esta Capital Antigua Librería Martin Fierro, Bolivar 20, y en detalle en las demás librerías. N. 8 vAg2

Dr. ROBERTO WERNICKE

SE MUDÓ

A la calle General Lavalle número 59

Horas de consultas de 12 á 2 p. m.

N913 v24.

G. & M.

Gandolfi y Moss

Defensa 84 y 86

IMPORTACION Y ESPORTACION

REPRESENTANTES

de

VARIAS CASAS

de

España, Italia y Francia

ESPECIALISTAS

EN

VINOS ESPANOLES

PREPARADOS

Al gusto de los consumidores

DE

ESTOS MERCADOS

Unicos introductores de los VINOS de la marca

PLADELLORENS

de Barcelona, que han llegado á alcanzar una preferencia constante de nuestros consumidores por la excelencia de su calidad y cabida mas de 32 galones garantidos cada cuarterola, y cuyas clases son:

Vino de mesa especial,

Vino seco de Málaga extra

Vino Málaga dulce

EL ESPIRITU DE VINO, refinado, de 40 grs dos arriba en pipas Jerezanas.

Estos productos han sido premiados en diversas Esposiciones con:

3 Medallas de oro de afinacion
6 " de plata
1 diploma de honor
2 Menciones honoríficas

Y finalmente con:

LA GRAN MEDALLA DE ORO

EN LA

ESPOSICION UNIVERSAL

DE PARIS, DE 1878

Y la gran cruz del caballero de la Legion de honor

De los VINOS TINTOS en pipas, de la muy conocida marca PERERA, de Valencia tan preferida por su preparacion propia para el gusto de estos mercados, reuniendo las condiciones de fuerza, color y rico paladar

de los

VINO PRIORATO, en cuarterolas
VINO GARNACHA, en octavos
VINO MOSCATEL, legítimo de Sagunto en octavos y del ACEITE DE OLIVA, con surtido de latas pequeñas, el cual rivaliza con los mejores aceites refinados viniendo de la misma casa de

M. Perera é hijos de Valencia

Premiada en varias Esposiciones por la superioridad de sus productos.

De los VINOS TINTOS, de Valencia de las marcas

"Berard", y "Jaime Martinez"

Vinos de fuerza, agradable paladar y color, preparado espresamente para la casa.

De los ACEITES DE OLIVA, en latas, de 1, de 1/2 y de 1/4 arb. garantido puros y sin mezcla, de la conocida casa de

Manuel Porcar y Tió

DE BARCELONA

Proveedor de la Real Casa

Premiados con 16 medallas y diplomas honoríficos en España, Inglaterra, Francia, Austria, Hungría, y otros paises.

Este aceite está reconocido como el mejor que, con procedencia de España viene á este mercado.

De los VINOS DE MESA tintos y blancos en cuarterolas forradas en estera de las Bodegas de

José Mompó y Hno

DE VALDEPEÑAS

Exento este caldo de todo espíritu, reune á un sabor agradable, el tónico de un ligero amargo, y es preferido por las familias, que lo consumen á la mesa, tanto aquí como en Europa.

De las CONSERVAS ESPAÑOLAS SURTIDAS de las bien conocidas fábricas de

Alonso é hijos, de Vigo

Y

Miguel Cotrofe, de Coruña

Ambas marcas, frescas y preparadas con aceite refino, lo que les ha valido el gran crédito que disfrutan.

Del aceite especial de la antigua marca de

J. B. Muratorio, de Diano

(RIVERA DE GÉNOVA)

Este aceite, acondicionado en latas de 1, de 1/2 y de 1/4 arb., ha alcanzado un consumo importantísimo en mérito á su rica clase y condicion.

De la CERVEZA DE SUECIA, de la fábrica de

W. Lyckholm y Ca. de Gotemburgo

Blanca y negra marca GAUCHO.

Goza de grande estimacion entre las personas inteligentes por su agradable paladar y condiciones de salubridad, y está indicada por médicos principales de Europa, como la mejor bebida para personas débiles ó convalecientes.

Del CHOCOLATE ESPAÑOL, marca «LA FAMA VALENCIANA», de la renombrada fábrica á vapor

Vicente Aloy Clavero

DE VALENCIA

Garantido de puro cacao y preparado con todo esmero.

De los VINOS MISTELA, para postre, de la bodega de

Requena é hijos, de Játiva

Proveedora de la Real Casa y Premiada en varias Esposiciones.

De los VINOS CHAMPAGNE, de las bodegas de

Jules Fournier de Epernay

Premiados en la Esposicion de Paris 1875—Filadelfia 1876—Paris 1878 y Burdeos 1882.

Del COGÑAC de la marca MOUILLON y Ca., premiado con medalla de oro en las esposiciones de Paris 1855, Burdeos 1865, Paris 1867 y Sidney 1879, garantido *Genuino*, y que á la exelencia de su calidad reune la modicidad de su precio.

De los AZULEJOS, de Valencia gran tamaño, y variados dibujos de la fábrica de

Juan Monleon, de Valencia

Recomendamos á los propietarios estas baldosas para pisos, cocinas, etc., preferibles á todo mosaico por su belleza y duracion.

QUESOS GRUYERE de la afamada marca LEON delicados por su mantecosidad y sabor.

HIGOS DE NÁPOLES marca Leon, Fruta escojida y con todo esmero preparados.

ARROZ GLACÉ marca ESCUDO y LEON grano entero, brillante y crecedor.

PAPEL DE ESTRAZA, marca LEON, se recomienda por su tamaño consistencia y peso.

PAPEL ESTRACILLA, marca LEON, considerado el NEC PLUS ULTRA en esta clase de mercancía.

ACEITE GENOVÉS EN LATAS, para consumo corriente marca LEON, acreditado por su buena calidad en relacion con su precio bajo.

PAPEL DE HILO PARA CIGARRILLOS, cortado y sin cortar, de puro hilo, de las marcas, FLECHA y LANZA, fabricados espresamente para la casa.

Se reciben tambien

Los VINOS DE MESA, de la antigua y muy acreditada casa de

Carey, hermanos y Cia.

DE

TARRAGONA

Entre otros varios artículos, la casa recibe constantemente:

Vinos de BURDEOS, en bordalesas de la acreditada marca COUSTAU—Azúcar refinada varias procedencias—Azúcar de Tucuman.

CONSERVAS ITALIANAS SURTIDAS—DESCAROZADOS—QUESOS LODIGIANOS—QUESOS PATEGRAS Y DE BOLA—PASAS DE LAS PROVINCIAS—PIOLA ITALIANA SURTIDA—SEMILLA DE ALFALFA—VINOS ITALIANOS EN CASCO Y VARIOS OTROS ARTÍCULOS.

Todos estos artículos se hallan en venta en los principales Almacenes por mayor de Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Nicolás, etc. etc.

Gandolfi y Moss

84 y 86—Defensa—84 y 86

G. & M.

Máquinas y útiles de Imprenta

J. E. KLINNEFUSS

Venezuela 234, entre Perú y Chacabuco

[illegible]

PRECIO AL CONTADO Ó CON BUENOS [illegible]

Puestos y montados en casa, siendo [illegible]

NOTA—Las máquinas tienen todos sus accesorios, como ramas, mesas de imponer, etc.

234—Venezuela—234

Entre Perú y Chacabuco

MERCERIA MIRANDA

348—ARTES—348

GRAN SURTIDO EN GUANTES

SIN COMPETENCIA EN SU CLASE

Y ABANICOS FANTASÍA Y ALTA NOVEDAD

Artículos para regalo

PERFUMERÍA FINA, ETC.

MERCERIA MIRANDA

348—CALLE DE ARTES—348

Buenos Aires

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana

Agentes marítimos y comisiones

EN GENERAL

Buenos Aires—20—Victoria—20

N.897 perm.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISO DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensajerías durante un año, haciendo un viaje diario en los 1º, 2º y 3º [illegible]

[illegible]

Los [illegible] se ajustarán á lo espresado en el capítulo [illegible] del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de [illegible] cinco, en la Secretaría, indicando la duracion del viaje [illegible] abiertas el 13 de [illegible] entre los puntos estremos, debiendo [illegible] las 2 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Julio 13 de 1883.—*D. Arana*, Secretario. N968 vAg13

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensajerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales:

1º Desde Esquina á Curuzú-Cuatiá pasando por el Sauce.

2º Desde el Sauce á San José de Feliciano.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. cinco, para ser abiertas el 14 de Agosto á las 2 p. m. en la Administracion de Corrientes y Direccion General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco porciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Julio 14 de 1883.—*D. Arana.* N984 vAg14

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo mensual desde San Javier á Mal Abrigo pasando por Eloisa y Alejandra.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. cinco, las que serán abiertas el dia 16 de Agosto á las 2 p. m. en la Administracion de Santa Fé y Direccion General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Julio 16 de 1883.—*D. Arana.* N992 vAg16

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Bahía Blanca á Patagones.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. cinco, en esta secretaría, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertos el 16 de Agosto á las 2 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Julio 17 de 1883.—*D. Arana.* 2.993 vAg17

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensajerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales en la 1ª línea, uno en la 2ª y 3ª, dos mensuales en la 4ª, dos quincenales en la 5ª y 7ª y uno diario en la 6ª.

1ª línea Uruguay á Villaguay; 2ª Villaguay al Paraná; 3ª Concordia á Villaguay; 4ª Villaguay á La Paz; 5ª Uruguay á Villaguay pasando por Gena y Mosca; 6ª Uruguay á Colon y 7ª de Colon á Villaguay.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. cinco en la Secretaría General y Administracion del Uruguay, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo abrirse el 17 de Agosto, á las 2 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Julio 17 de 1883.—*D. Arana.* [illegible]

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El [illegible] de Agosto próximo á la 1 de la tarde tendrá lugar en el despacho del señor Inspector de Infantería, [illegible] la Comisaría General de Armas y en presencia del Contador General de Guerra, actuando el Escribano General de Gobierno, la licitacion pública para proveer de raciones para la mantencion y racionamiento á la 1ª brigada de la 2ª Division del Rio Negro. La licitacion ahora limitada á las Guarniciones de Rio Anchorena y Nauquen y sus acantonamientos avanzados.

Art. 1º La provision se hará con sujecion á las bases siguientes, y consistirá de los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria, racion mensual y racion de familia, estipulados por [illegible].

RACION DIARIA

1 kilo 3.782 gramos	carne fresca de vaca	(3 libras)	
0 id 2.297	id	galleta	(8 onzas)
0 id 281	id	arroz	(2 id)
0 id 143	id	sal	(1/2 id)

RACION MENSUAL

0 kilo 9.188 gramos	tabaco colorado	(2 libras)	
0 id 4.594	id	jabon amarillo	(1 id)
2 id 2.970	id	yerba Paranaguá	(5 id)
6	pliegos papel de hilo para cigarrillos.		

RACION DIARIA Y ÚNICA PARA FAMILIA

0 kilo 9.188 gramos	carne fresca de vaca	(2 libras)	
0 id 1.118	id	galleta	(4 onzas)
0 id 574	id	arroz	(2 id)
0 id 143	id	sal	(1/2 id)

RACION ESTRAORDINARIA DE TROPA DURANTE LA ESTACION DE INVIERNO

0 kilo 574 gramos	azúcar	(2 onzas)	
0 id 286	id	café	(1 id)
1/10 caña.			

Art. 2º Todos los artículos deberán ser de primera calidad, la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 3º Recibida la última quincena será documentada al proveedor por el total de la entrega mensual en la forma establecida. Estos recibos, visados por el jefe superior de la frontera, servirán para el cobro de la suma que importe el racionamiento.

Art. 4º Las propuestas deberán hacerse en moneda nacional, con las prescripciones y ser acompañadas de un certificado de la Ley, debiendo se justifique haber efectuado el depósito del Banco Nacional, que justifique haber en títulos de crédito á moneda nacional, del importe total calculado de la propuesta. Esta cantidad será devuelta á las personas cuya propuesta fuese aceptada, en garantía de su cumplimiento. La base para el depósito del 5 olo será la de un mes de un mes el importe de 32.300 raciones de tropa, 600 mensuales y 1/300 de familia.

Art. 5º Los proponentes espresarán los precios de 1 [illegible] separadamente por las raciones diaria, mensual, [illegible] y estraordinaria.

Art. 6º El contrato durará un año, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa, dando aviso con [illegible] anticipacion.

Art. 7º Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, con escepcion de los que fueren necesarios para el servicio, cuyos precios señalarán los proponentes.

Art. 8º Los proveedores deberán tener siempre en el punto donde reside la Comandancia de la Brigada un depósito que corresponda al racionamiento de dos meses. Este depósito será comprobado ante el Jefe de Brigada, que dará de ello cuenta de oficio.

Art. 9º En el caso que el proveedor no entregue los artículos necesarios para el abasto, ó que no fueran de la calidad estipulada, los jefes están autorizados para comprarlos inmediatamente, siendo por cuenta del proveedor abonar la diferencia que se cause y que tuviere que pagar el Gobierno, sin perjuicio de los artículos del 9olo que se haria efectiva sobre el valor de las entregas.

Art. 10. La conduccion de víveres y ganado será hecha con personal al servicio del proveedor hasta el lugar donde se han situado las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.

Art. 11. Será obligacion del proveedor entregar en [illegible] dad la ganadería de cada [illegible] para su recibo [illegible] será constatada por los jefes en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada é diminuyendo artículos.

Art. 12. Nose tomarán en cuenta los que no [illegible] ninguna alteracion, solo escepcion hecha de las propuestas.

Art. 13. Una vez que se haya tomado razon de las propuestas, aquel á cuyo cargo está, no podrá desistir, y la fianza perderá el depósito, siendo obtenida toda la [illegible] en caso de que la provision fuese abandonada.

Art. 14. Despues de abiertas las propuestas no se admitirán otras nuevas ni escritos que las modifiquen, [illegible] se hace.

Art. 15. El pago se efectuará por Tesorería General de la Nacion, sin interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaría General de Guerra, Julio 11 de 1883.—*El Comisario General.* [illegible]

Depósito de pianos

de

NEWMANN Y DREYER

84—CALLE TACUARÍ—84

Unicos agentes de la afamada fábrica de

F. L. Newmann en Hamburgo

Premiada en las exposiciones de Viena, Hamburgo, Filadelfia y Melbourne. De pianos [illegible] la acreditada fábrica de [illegible] Berlin, y de instrumentos de las mejores fábricas europeas y norte americanas, de composturas en el ramo y afinan á precios módicos. [illegible]

PENOPHENON

CURA RADICAL DEL DOLOR DE MUELAS

Desenrvando el nervio y al mismo tiempo llena la carie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—

Farmacia Inglesa

DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

N1016 vAg18

REMATES

H. C. Q.

Por Héctor C. Quesada

UN POTRILLO MORGAN, 2 potrillos hijos del famoso «Porteño», «Mayrá 2°» y «Creosote». Por órden del señor don Vicente L. Casares. En mi casa San Martin 51.

El Juéves 26 de Julio á las 2 de la tarde, procederé á vender al mejor postor por órden y cuenta de su dueño los 3 magníficos animales que abajo expreso y sobre los cuales, la mejor recomendacion es el orígen, todos ellos son de buen tamaño y de notoria belleza.

Roderes—Potrillo Morgan de 4 años, hijo de «Lyon» y de yegua criolla, tira solo y en yunta.

Mayrá 2°—Potrillo de carrera, hijo del «Porteño» y de yegua tres sangre—tiene 3 años.

Creosote—Potrillo de carrera, hijo del «Porteño» y de yegua 7/8 sangre—tiene 4 años.

Los dos potrillos hijos del «Porteño» que anuncio en venta, son de notoria fama y se encuentran perfectamente sanos y en estado de correr si los compradores lo desearen.

Pueden verse en mi casa 3 dias antes del remate. N°900 v. 26.

Especial remate **hermosísimas** plantas, magníficos árboles forestales, procedentes del afamado establecimiento de Horticultura, perteneciente á D. Domingo Basso en Montevideo. Inmensa variedad de árboles frutales y de adorno, notables plantas para jardin, Vestíbulos, salones, patios. En mi casa San Martin 51. El Sábado 21 de Julio, á las 12 en punto del dia, venderé al mejor precio y al contado la espléndida coleccion de plantas de gran mérito, procedentes de Montevideo del Jardin de Horticultura del señor D. Domingo Basso.

El detalle, en parte, es como sigue: Un completo surtido de árboles forestales, recomendados á los estancieros, como plátanos, sycomoros, olmos, robles, variados tilos, fraxinus, populus nuevos acer ó betula, moras, gingo, biloba y tambien habrá lotes de catalpa, seringa, felia es de mucha utilidad; habrá lotes de catalpa hasta de 16 metros; en Norte América á su crecimiento es hasta de plantada, sacan un poste para telégrafo y á los ocho años despues sacan varios durmientes para ferro-carriles de los retoños que hayan brotado; desea terreno algo húmedo para su pronto desarrollo Daphné grandes, camelias, palmas variadas, abresid, magnolias de hojas caducas y permanentes, azaleas; 250 clases de rosales con sus respectivos nombres, entre ellos clases nuevas y notables. Árboles frutales, clases muy nuevas y raras, como azarolas de 8 á 10 clases, almendros de Génova, avellanos, castaños, cerezos nuevos, groselleros, olivos de fruta chica de Génova, serbos, nogales, nísperos, damascos, ciruelos, cocos, naranjos con fruta, limoneros, limas y tangerinas.

Pueden verse un dia antes del remate en mi casa San Martin 51. N 865 28

En el partido del Bragado—A 2 1/2 leguas de la Estacion.

340 cuadras de rico campo, alambrado en uno de los costados—Campo parejo y de rica clase; conocido por «PALANTELEN».—El 19 cuadras mas ó menos de frente por el fondo indicado—El campo está arrendado, produce buena renta—La base ínfima pesos 350 m/c. la cuadra—Títulos perfectos. En mi casa San Martin 51 El lúnes 30 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderé al contado y por un precio mayor que la base fijada, la fraccion de campo á que me refiero, ubicada en el partido del Bragado, á solo 2 1/2 leguas de la Estacion del Ferro-carril. El campo que ofrezco es de rica calidad, tiene buenos pastos y es parejo en su calidad, pues no hay pastos inferiores ni de mala clase. Llamo la atencion de los señores especuladores sobre lo ínfimo de la base de venta, pues garanto que el campo vale el doble.

NOTA IMPORTANTE—El campo está arrendado y pagan por él 18500 $ m/c. anuales. No hay contrato, y si el comprador lo quiere, le será entregado libre el 1° de Enero de 1884. Los títulos son perfectos. Avisamos á los señores interesados que oiré ofertas en particular.

OTRA—Los señores interesados que quieran ver el campo pueden dirigirse al señor D. Emilio Ibarra en el Bragado, que está encargado de mostrar el campo y dar todos los datos que se le soliciten. N826 vJL30

10 CARNEROS y 20 borregas La mas pura sangre Rambouillet. Animales de 18 á 21 meses de edad. Orígen Gilbert y Homayer en madres de la cabaña Amaral. Productos del Establecimiento NUEVA ESPERANZA, en Tapalqué, del Sr. D. Manuel Villafañe. Abundante y rica lana, hermoso y notable tipo. Al mejor precio y al contado. En mi casa San Martin 51. El lúnes 30 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado por cuenta y órden del Sr. D. Manuel Villafañe y como productos de su establecimiento «Nueva Esperanza» en Tapalqué, los 10 carneros y 20 borregas orígen Gilbert y Homayer en madres de la cabaña Amaral.

Los carneros y borregas que ofrezco, gozan en Tapalqué y sus inmediaciones de justa fama, y son por su inmejorable orígen animales de mérito que reunen á un tipo acabado la mas rica clase de lana que sea deseable. El Sr. Villafañe hace hoy su primer ensayo, enviando para que los señores criadores puedan apreciar el selecto lote de carneros y borregas que ofrezco. Belleza en el tipo, finura y abundancia en la lana, y un orígen á todas luces inmejorable, es lo que me permito ofrecer á los señores hacendados. Pueden verse estos animales 4 dias antes del remate en mi casa San Martin 51. 1045 v30

H. C. Q.

Emilio Benguria

De tienda Mercería y ropería, etc., calle Perú números 93 y 97.

Los lúnes, miércoles y viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderías referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas, propiedades rurales. n169 p.

Gaudioso Valero Serrano

REMATE JUDICIAL

En el pueblo del Tandil. Buena casa. En la calle Sol de Mayo No. 5. Donde estará la bandera de remate. Testamentaría de D. José Rivarola. Tasacion: 17.000 ps. m/c. Base de venta 2/3 partes, ps. 11,332 m/c. El domingo 12 de Agosto á las dos de la tarde, venderé por un precio que exceda de la ínfima base fijada y al contado, como perteneciente á la testamentaría antes mencionada y por órden del señor Juez de Paz sustituto de este partido, D. Eduardo Arana, una casa solar, ubicada en la calle Sol de Mayo No. 5, compuesto su terreno de 25 metros 5?7 milímetros de frente, por 64 metros, 95 centímetros de fondo. El que linda por el frente con la referida calle Sol de Mayo, por el S. O. con Da. Cármen Belen, por el N. E. con D. Agapito Mansilla y por el N. O. con la testamentaría de Da. Juana Gonzalez. Además las prendas siguientes pertenecientes á la misma: 1 tirador carpincho, con botones de plata, tasado en 200 $; 1 par estribos de plata, 150 $; 1 rebenque de plata, 150 $; 1 cojinillo cerda nuevo, 300 $; 1 freno con copas plata, riendas campo, 100 $; 1 marquesa madera, con colchon de lana, 200 $; un recado campo 150 $; 1 mala pino 60 $; 2 taburetes 20 $; 1 par riendas plata 500 $; 1 idem para de uso en 400 $. Total de la tasacion: $ 19.220 m/c. Advirtiendo que no admitiré oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. La casa es propia para familia y la recomiendo al que quiera hacerse de ella por poca plata. Por mas datos al rematador, calle General Pintos, frente á la plaza principal. 1024 vAg24

Manuel Marasso y Ca.

Judicial El viérnes 20 de Julio á las 12 en punto. De útiles y materiales de imprenta, correspondientes al diario «El Comercio del Plata». En la calle de Defensa No. 71 (2° patio).

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra el Dr. D. Rafael Valiente Noailles, procederemos á vender en remate público al mejor postor y sin limitacion de precio, lo siguiente: el título del diario «El Comercio del Plata», 8 cajas cuerpo diez, 21 id cuerpo nueve, 43 id id ocho, 1 caja de chapas y chichas, 16 cajas vacías, 11 galeras madera dura, 2 ramas dobles de fierro, 2 id sencillas, 2 id del diario, 1 rama chica doble, 4 ramas sencillas de fierro, 4 barrotes dobles, madera de pino 1 casillero de colecciones, 1 mesa piedra mármol quebrada de composicion, 2 componedores, 2 cajones escritorio de pino, 2 bancos de pino, 1 galera y media distribucion, 1 lote fierros surtidos, yugos, cuñas, cuchillas y una llave.

Por otros datos y ver el inventario á la oficina actuaria de D. Ramon Peña. N981 v21

Bollini y Muro

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

Situada calle Charcas 597

Ejecucion del Doctor S. Balestra

CONTRA D. JUAN B. GALARCE

SITUACION INMEJORABLE

Tasacion pesos 113,702 m/c

DOS TERCERAS PARTES

Base de venta 76,935 ps

El domingo 29 de Julio

A las 3 de la tarde

Venderémos en remate público, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Basualdo, y como perteneciente á la ejecucion seguida por don Santiago Balestra, contra don Juan B. Galarce, la propiedad mencionada, compuesto su terreno de 7 metros 65 centímetros de frente al S. por 50 metros 32 centímetros de fondo al N. y un edificio de 6 piezas en perfecto estado, cocina, letrina, pozo, etc. etc., techos de azoteas, paredes de material, patios embaldosados, maderas duras, etc.

Condiciones de la venta

La propiedad se vende con los títulos que tiene y que están en los autos principales, por consiguiente los interesados podrán verlos con anticipacion en la Escribanía Actuaria del Dr. Mason, bien entendido que una vez realizada la venta no se atenderá observacion sobre ellos. Para garantía de la venta el comprador entregará en el acto de firmar el boleto, la cantidad de 10,000 ps. m/c. No. 924 vJL29.

Policarpo Mom

JUDICIAL

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

RIBERA SUD

¡Bajísima tasacion! 7440 pesos nacionales

El Domingo 19 de Agosto, á la 1 de la tarde, por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea como perteneciente á la testamentaría de don José Vignale en los autos seguidos con don Antonio Berrosta por cobro de pesos, venderé, tomando como base las dos terceras partes de su tasacion, el lindo y bien situado terreno en la Ribera Sud de la Boca del Riachuelo, donde estará la bandera.

El terreno se compone de 33 y una tercia varas de frente, ó sea 28 metros 865 milímetros por 80 varas de fondo, lo mismo á 69 metros 28 milímetros.

Tasacion 7440 pesos nacionales.

Base de venta 4960 pesos nacionales.

NOTA—La casilla que existe en el terreno, no forma parte de la tasacion y, por consiguiente, no entra en la venta.

Por mas datos al martillero, calle Reconquista número 120, pieza número 5, Pasage Argentino ó escribanía de don José A. Novaro, Cabildo. N946 vAg.19.

Ignacio Ferrando

2° GRAN REMATE NACIONAL

DE MANUFACTURAS Y PRODUCTOS DEL PAIS

EN EL MUSEO INDUSTRIAL ARGENTINO

333--CALLE VICTORIA--339

El martes 24, Miércoles 25, Juéves 26 y Viérnes 27 del corriente

A LAS 7 DE LA NOCHE

La Comision de Remates del Museo Industrial, debidamente autorizada por el Consejo de Administracion del Centro Industrial Argentino, pone en conocimiento del público que el segundo remate de productos y manufacturas argentinas tendrá lugar en el local del Museo, calle Victoria números 333 al 339, las noches del Mártes 24, Miércoles 25, Juéves 26 y Viérnes 27 del corriente, cuyo extenso é importantísimo detalle se publicará en oportunidad.

El martillo estará á cargo del consocio don Ignacio Ferrando quien, como en el primer remate, se ha ofrecido á prestar generosamente su concurso profesional.

POR EL MISMO

Judicial

De órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don Adilardo Heredia, procederé á vender al contado y al mejor postor, el Mártes 24 del corriente á las 7 de la noche, en el local del Museo Industrial Argentino,

---

[illegible] Una gran mesa, escaparate de cedro con 14 frentes de cristales propia para muestrario de cualquier negocio, tres docenas cajas de perfumería con 14 jabones cada una, cinco docenas cajas con 3 jabones cada una, treinta y ocho jabones varios, dos polveras de porcelana y dos carpetas de seda, todo lo que puede verse en el referido local. N932 v27

David Garcia

JUDICIAL—Alerta, señores Estancieros

De 2000 á 4000 ovejas al corte tasadas á 35 $ una. Id 300 id 1500 id id id id á 38 id. Id 150 id 250 vacas propias para lechería al corte, tasadas á 250 ps. una. Id 98 yeguas ó mas, tasadas á 60 ps una. Id 31 caballos de silla y tiro, tasados á 300 ps uno. Id 9 redomones, tasados á 250 ps uno.

En el partido del Vecino Cuartel 1° estacion Maipú.

En el establecimiento denominado «Blandengues», donde estará la bandera; el Domingo 26 de Agosto, á las 12 del dia.

Edicto Judicial—Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias, que el martillero D. David Garcia procederá á vender en público remate el dia 22 de Julio, todas las haciendas existentes en el establecimiento denominado «Blandengues», Partido del Vecino, cuartel 4°, de propiedad de la testamentaría de D. Ramon Lara, cuyo pormenor es como sigue: 183 vacas al corte, tasadas á 200 ps. c/u—98 yeguas á 60 ps. c/u—31 caballos regulares á 300 ps. c/u—9 redomones á 250 ps. c/u—2134 ovejas al corte á 35 ps c/u—330 id id á 38 c/u.

Previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion, como tambien que las ventas serán AL CONTADO Y SIN RECLAMO.

Por informes al martillero Moreno 105—Buenos Aires, 16 de Junio de 1883.—*Juan Rodriguez.* 1028 vAg.26

Manuel de la Serna

Semanales Calle Bolivar núm. 34, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.

Los Lúnes

Tienda, mercería, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles

Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes

Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, látigos.

Los Sábados

Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

40 carruajes

De todas clases, talabartería, carros fúnebres se venden.

Dinero

Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercaderías.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1° para venta generales, 2° para carruajes, 3° para hacie

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria número 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería. etc.

Los mártes, juéves y Sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas propiedades rurales. N. 373 perm.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la central y buena finca

CALLE CHACABUCO NÚM. 340

Entre las de Méjico y Chile

AD-CORPUS

Tasacion 461,865 ps. y 4 rls.

Base de venta 2/3 partes 307,910 pesos m/c.

EL DOMINGO 29 DE JULIO Á LAS 2 EN PUNTO

Procederemos á vender en remate y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A Sauze, perteneciente á la testamentaría de Da. Mamerta de las Carreras, la finca arriba indicada, situada en la calle de Chacabuco, núm. 340, cuyo terreno se compone de 7 metros 70 cts. ó sean 9 varas de frente por 63 metros equivalentes á 73 1/4 varas de fondo (concluyendo el frente por el fondo en 8 metros 24 cts. ó sean 10 3/8 varas); tiene 11 piezas empapeladas y con cielos rasos, pisos de madera, umbrales de mármol, puertas y ventanas de pino americano con marcos de algarrobo, las ventanas del frente con persianas, sobre las piezas del 3er. patio hay dos edificadas en altos.

La casa contiene tres patios todos embaldosados, una huerta, pozo de rica agua y pileta; en el 2do. patio, aljibe con brocal, además tiene letrina, cocina económica, resumidero, etc.

Recomendamos á los señores interesados la importancia de esta finca, por estar ella situada en el centro de la Capital, teniendo al mismo tiempo cañería de gas, aguas corrientes, vereda de piedra y tramway á la puerta: títulos de primer órden.

Por mas datos á los rematadores, Victoria 156, ó á la escribanía de Ponce, en los Tribunales. N. 853 v jl29

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Victoria 156

EL JUEVES 26 DE JULIO

A las 12 del dia

Procederemos á vender en remate por cuenta de varios y de dos casas francesas un espléndido surtido de artículos generales y de fantasía para

TIENDA, ROPERÍA, MERCERÍA Y ZAPATERÍA

AL MISMO TIEMPO

Por órden del señor administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de la ADUANA, venderemos 50 docenas botellas de licores extra-finos, siendo las botellas de formas distintas y de fantasía, representando los bustos de los principales personages de Europa, como tambien formas de canastas, jarrones etc.

Recomendamos á los señores interesados la asistencia á este importante remate. 1044 v26

BANCO HIPOTECARIO

Basail y Constenla

EN LA MISMA PROPIEDAD

El lunes 30 del corriente Julio en la misma propiedad á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno situado en el pueblo de Belgrano, calle Moreno formando esquina á otra sin nombre, contiguo al Circo de Carreras, con frente al S. y O. compuesto de 50 varas frente por igual fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, y prévia aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. N973 v30.

José A. Chaves

El miércoles 1° de Agosto en la casa del Banco á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno situado en esta ciudad en la Parroquia de San Cristóbal, frente á la quinta de Navarro Viola, entre las calles de Alberti y Saavedra, con un frente de 112 varas al Paseo de Burgos, cuya superficie consta de dos cuadras cuadradas proximamente. Lindando por el frente al S. camino al Paso de Burgos, por el fondo con Beravente, por el E. con Encarnacion Landres.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. N974 vAg1°

POR EL MISMO

El Viérnes 10 de Julio, en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de tres casas situadas en esta ciudad, formando esquina á las calles de Charcas y Bermejo, cuya área de terreno consta de 116 ms. 91 cs. de frente al O., por 38 ms. 9 cs. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 6000 que reconoce.

Debe 3811 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 1093 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f. 4937.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 2156.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. N975 v10Ag.

Natal T. de Torres

El Miércoles 1° de Agosto, en la casa del Banco, á las 2 y 1/2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno situado en la parroquia de San Cristóbal en el bañado del camino de Ochoa, cuya área consta de dos cuadras cuadradas, cuyo terreno es de figura irregular y se halla dividido por el ramal del Ferro Carril del Oeste, el cual linda por el N. O. con los tres Roca, por el S. E. con el camino al Paso de Burgos y por el N. E. con Claudio Sanchez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. N 976 v Ag 1°

EDICTOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de diez dias, á D. JOSÉ VAZQUEZ y á Da. TOMASA MORALES ó sus herederos, que se ha mandado espedir un nuevo testimonio de la escritura que otorgaron en el año de mil ochocientos cincuenta y dos, en el registro del Escribano Conde, hoy á cargo del señor Acosta Cardoso, á favor del menor D. Adolfo Martinez, y cuya resolucion ha sido dictada en los autos testamentarios de don Adolfo Martinez que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 19 de 1883.—*N. Reynal O'Connor*, Cabildo. 1042 vAg3

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PETRONA A. ALFARO, para que ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan á este Juzgado, dentro del plazo fijado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Junin, Julio 22 de 1883.—*Emilio J. Muñoz*, Juez de Paz. 1046 vAg27

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal de la Capital, *doctor don Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por primera vez al prófugo CAYETANO BISSI para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa criminal que por homicidio á Manuel García se le sigue, bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Julio 21 de 1883.—*Eduardo French*, Secretario. 1069 vAg1°

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, *Dr. D. Justo P. Ortiz*, se hace saber por el presente á los acreedores del concurso formado á D. BASILIO LATIERRO que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Gerardo M. Palacios (calle Maipú N. 170) los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1507 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Meliton Udaondo (calle Venezuela No. 160), en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 18 de 1883.—*Adolfo Cordero*, Secretario.—Oficina, Cabildo 2° patio. N1026 vAg5

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José Antonio Capderila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. FRANCISCO O'GORMAN, ya sean como acreedores ó herederos, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y secretaría á cargo de D. Ramon Miró, á lo que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 16 de 1883.—*F. A. Gonzalez.* N1016 vAg23

Cítase á los testigos D. FELIPE M. GINOCCHIO y D. PABLO MAYER, para que dentro del término de seis dias, comparezcan ante el Sr. Juez del Crímen de la Capital, *Dr. D. Guillermo Torres*, á efecto de prestar una declaracion en la causa seguida á Luis Rollin por hurto.—Buenos Aires, Julio 17 de 1883.—*J. M. Gonzalez*, Secretario. N1019 v26

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital [illegible], se cita, llama y emplaza á DON PANTALEON MENDEZ, á fin de que dentro del término de veinte dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos ha entablado contra él don Miguel Barcos, en representacion de los señores Tenaty Dorado y Ca.; bajo apercibimiento si no concurre, de nombrársele un defensor que lo represente con arreglo á lo dispuesto por el artículo 80 del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Julio 17 de 1883.—*Ramon Peralta*, Secretario, Cabildo. N1004 v3Ago.

Por disposicion del señor Juez de Paz se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO DEL RIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Bahía Blanca, Junio 4 de 1883.—*Ignacio Botet.* N937 vAg1°

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CÁNDIDO y D. JOSÉ HERRERA, ya sean como herederos ó acreedores, deben de presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente ante el Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capderila*, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 7 de 1883.—*Pedro Bernstet.* N986 vAg19

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia, *Dr. D. Valentín M. Carranza*, se cita y emplaza por el término de quince veces á D. JOSÉ GALLI para que dentro de dicho término comparezca á contestar la demanda interpuesta contra él por D. Antonio Peralta Castro sobre daños y perjuicios, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor de ausente. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 14 de 1883.—*Gregorio V. Carballo.* N983 vAg6

Se hace saber á Da. ANA VIGNOLO que el señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, ha dispuesto que dentro del término de quince dias contados desde la fecha, comparezca por sí ó por medio de apoderado y por intermedio del infrascripto á estar á derecho en la demanda que le ha promovido el Dr. D. Alejandro Candelon por cobro de honorarios médicos, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor.—Buenos Aires, Julio 12 de 1883.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. N996 v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro *Dr. D. José A. Capderila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. PASCUAL A. MONSALVO, María de los Santos Fuentes, Jesús Elías Monsalvo y Juana M. Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Oficina del Secretario autorizante, bajo apercibimiento.—Mercedes Junio 20 de 1883.—*Juan Cárlos Ponce*, Secretario. N926 vAg12

Por disposicion del señor Juez de Paz se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Santiago del Rio, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Bahía Blanca, Junio 4 de 1883.—*Ignacio Botet.* N929 vAg10

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Masabury de Mompesat, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 4 de Julio de 1883.—*Roque Repetto.* N907 vAg9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Ana María Biederman, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 30 de 1883.—*Clodomiro Gallardo.*— N873 vAg4

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. TORIBIA ARELLANOS DE BIAUS, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. *Luis A. Sauze*, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 23 de 1883.—*Natalio A. Ponce.*—Escribano Secretario. N850 v.Agto.2

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *doctor don Luis A. Sauze*, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO MARÍA ESCOBAR, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 25 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario.—Casa de Justicia. Bolivar 21. N843 vJL31.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ILDEFONSA SANTA MARINA DE ROMERO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 23 de Junio de 1883.—*Roque Repetto.* N821 v JL28

CIGARRERIA DEL PLATA

Florida núm 2 esquina Rivadavia

Con grandes reformas hechas en este establecimiento, hoy se halla á la altura del mejor en su género, en él se encontrará el mas variado surtido de cigarros habanos y todo otro artículo del ramo. Todos los artículos son de primera calidad y sus precios muy módicos.

FLORIDA ESQUINA Á RIVADAVIA

Alberto Berho

DESPACHANTE DE ADUANA

RECONQUISTA 83

N. 324 perm.

Direccion General de Correos y Telégrafos

Buenos Aires, Julio 13 de 1883.—*Al señor Director General.* Para su conocimiento, transcribo el siguiente servicio:—«Julio 13 Bella Vista. En este momento queda cable tendido hasta Ocampo, habiendo alcanzado perfectamente. Salúdalo—Inspector 3° Salado á V. S.—*Olegario V. Ugarte.*» Julio 16 de 1883.—Publíquese en «La Tribuna Nacional» «Boletin Oficial» y archívese—*O' Ojeda.* N1008 v22Ag.

TINTORERIA PRAT

74--CALLE SUIPACHA--74

BUENOS AIRES

Se tiñe, se limpia toda clase de ropa y géneros.

Se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina.

SE COMPONE

Ropa de hombres y niños

SUCURSAL UNICA

CHACABUCO 178

N. 325 perm.

CORSEES FINOS

Única Especialidad en Buenos Aires

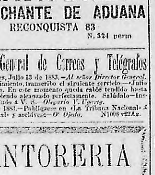

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

JARABE

SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia inglesa de—

L. L. JONES

Calle de Florida número 67

N1014 vAg.18

SOCIEDAD FRANCESA DE MATERIAL AGRICOLA

EN VIERZON (Francia)

MOTORES, TRILLADORAS

AVENTADORES, ARADOS, ETC.

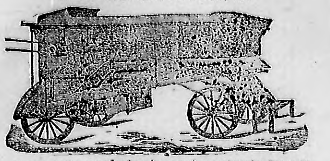

Estas máquinas, perfeccionadas, son de construccion tan esmerada y simple que casi nunca requieren reparaciones.

Su manejo es sencillísimo.

Obtuvieron mas de 300 premios en todas las Exposiciones á que concurrieron.

Agentes únicos de la Compañía en el Rio de la Plata:

L. GRÉGOIRE y Cia

235--CALLE CORRIENTES--235

BUENOS AIRES

ALAMBRE DE ACERO INVENCIBLE

DEL

CREUSOT

(FRANCIA)

GRAN PREMIO

EXPOSICION CONTINENTAL 1882 BUENOS AIRES — EN LA EXPOSICION CONTINENTAL DE BUENOS AIRES — GRAN PREMIO ALAMBRE DEL CREUSOT MEDALLA DE ORO

MEDALLA DE ORO

ÚNICO ALAMBRE DE ACERO PREMIADO

Es mejor

Dura mas

Es mas barato

FUERZA-DURACION-ECONOMIA

L. GRÉGOIRE y Cia.

EXCLUSIVOS INTRODUCTORES

ÚNICO DEPÓSITO EN BUENOS AIRES

235—CALLE CORRIENTES—235

L. D. FORGUES

Representante del Creusot.

MOLINOS

Sistema Austro-húngaro — ALT MOLIENDA

Sistema Nagel y Kaemd — MIXTO

Dismembradores de Nagel y Kaemp

CILINDROS DE PORGELANA — F. WEGMANN

CILINDROS RAYADOS — GANZ Y Comp.

Cernidores centrífugos

LIMPIEZ .S NORTE · AMERICANAS

MOTORES SULZER

Instalaciones completas

Modificaciones en molinos existentes

PLANOS — PRESUPUESTOS

ERNESTO TORNQUIST Y COMP.

La parte técnica está á cargo de los señores

F. BERTUCH y COMP.

1226--Piedad--1226

N490 M12 vNbre.1

IMPRENTA DE LA TRIBUNA NACIONAL

38—BOLIVAR—38

Se hacen en esta imprenta toda clase de impresiones con esmero y prontitud á precios sumamente moderados, contando para ello con un espléndido surtido de materiales de primera calidad.

Tambien el establecimiento de La Tribuna Nacional *dispone de un taller completo de litografía, y puede por lo tanto hacerse cargo de cualquier clase de trabajo litográfico, como ser: Billetes para Bancos, Cédulas, etc.*

LA NACIONAL

A. TURDERA

FÁBRICA DE GUANTES

72—FLORIDA—72

BUENOS AIRES

N512 pm.

ALMORRANAS

No mas sufrimientos

Cura radical! En pocos dias y alivio instantáneamente con el afamado FLUIDO DE JAVA compuesto con plantas de la India China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.

Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública—Defensa 69 y 185. N165 perm.

REUMATISMOS

REMEDIO SIN RIVAL

TRES DIAS bastan para curarse radicalmente de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de pena de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Es soberano para curar los doloresde ARTICULACIONES de las rodillas y de cualquier parte del cuerpo.

Depósito: Droguería Torres y Ca., Defensa 69; Demarchi Pa rodi, Defensa 185. N164 perm.

SORDERA

Zumbidos! Dolores—Cura radical de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo—Van prospecto en seis idiomas.

Defensa 69 y Cangallo 322. N163.

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE

E. BARRIÈ

40--Calle de Rivadadavia--40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa, composturas, etc.

BUENOS AIRES

N188 perm.

Maquinaria Agricola y de Industria

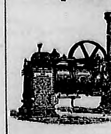

M. FORRESTER Y Ca.

UNICOS AGENTES DE

Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.

J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».

Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de pasto «Albion».

Y MUCHOS OTROS FABRICANTES

Motores fijos, motores á gas in vencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.

ESCRITORIO — 97--Calle Florida--97

DEPÓSITO DE MAQUINAS — 981--Calle Rivadavia--981

N760 perm.

AL SOL DE ORO

FABRICA A VAPOR DE CONFITES, DULCES, PASTILLAS Y CHOCOLATE

A. GODET

Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos, confites, frutas, bombones de Paris. licores finos, turron y chocolates

PRECIOS MODICOS

POR MAYOR Y MENOR

n156 perm.

PORTALIS FRÈRES

CARBONNIER & Cie

70 SAN MARTIN 70

COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, PARIS

MAQUINARIA Y MATERIALES

PARA TODAS INDUSTRIAS—APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS

DE AZUCAR Y DESTILERIA

Gran premio de la Esposicion Continental 1882

Sociedad JHON COCKERILL

(SERAING, BELGICA)

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales

Tirantes de fierro doble T, etc.

CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747

N491 perm.

Portalis Freres, Carbonnier & Cie

CORRALON DE FIERRO

Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fiarro T, flejes, carbon de fragua, ocretiza, etc.

Carbon de Cardiff—De las mejores minas.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de Francois de Wendel y Ca.)

CIMENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca,

ESCRITORIO

70—CALLE DE SAN MARTIN—70

N 492 perm.

APERITIVO-BERTHE

Tónico aperitivo reconstituyente

Tomando solo el APERITIVO BERTHE, es un tónico suave, que suple al mejor biter, con agua soda y hielo, el Aperitivo Berthe es un delicado refresco.

PROBAR PARA CREER

Fábrica y venta por mayor: 137—CALLE ESMERALDA—139

n225dpm. perm.

ALAMBRES

Marca NEPTUN

De la afamada fábrica de Felten y Guilleaume, Muhlheim (Alemania)

PREMIADOS EN MUCHOS PAISES

Alambre de acero dulce, id id especial, id id sin rival, id id galvanizado, id id trenzado, id id de fierro patente, id id id galvanizado

Únicos ajentes en el Rio de la Plata—

ERNESTO TORNQUIST & COMP.

Buenos Aires y Montevideo

La casa garante el tiro, la resistencia y la ductilidad de todos los alambres.

Los señores Felten y Guilleaume tambien fabrican alambres para teléfonos y telégrafos, cables para telégrafos y para traccion de gran superioridad.

Todos los materiales telegráficos usados por el Imperio Aleman y la renombrada casa de Siemens provienen esclusivamente de esta fábrica.

Muestras y detalles están á disposicion de los interesados en la casa de

E. TORNQUIST & COMP.

N489 M12 Nvbre.12

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Mayo de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	mixto 7	9 D'gos. y fiestas	11	13	15	17
Once Setiembre	6	6 45	9 25	11 30	1	3	4 40	6	8 30
Almagro	6 05		9 30	11 35	1 05	3 05	4 45	6 05	8 35
Caballito	6 10		9 35	11 40x	1 10	3 10	4 50	6 10	8 40
Flores	6 15		9 40	11 45	1 15	3 15	4 55	6 15	8 45
Floresta	6 20		9 45	11 50	1 20	3 20	5	6 20	8 50
Liniers	6 30		9 55	12 05	1 30	3 30	5 10x	6 31	9
Ramos Mejia	6 35		10	12 15	1 35	3 35	5 15	6 35	9 05
Moron	6 50		10 15	12 30	1 45	3 50	5 25	6 50x	9 20
Ituzaingó	7		10 25	12 45		4	5 35	7 x	9 30
Merlo	7 10	7 40	10 35x	1 14		4 20x	5 45	7 10	9 40
Moreno	7 20	7 50	10 45	1 15		4 30	5 55	7 20	9 50
General Rodriguez		8 15				4 35			
Lujan		8 40				5 25x			
Olivera		9 x				5 50			
Mercedes, llegada		9 25				6 15			
Id salida		9 35				6 25			
Suipacha		10 20				7 10			
Gorostiaga		10 45				7 35			
Chivilcoy, llegada		11 10				8			
Id salida		11 20							
Alberti		12 05							
Larrea		12 20							
Bragado		12 35							

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8 mixto	10	12	14	16
Bragado						1 20		
Larrea						1 35		
Alberti						1 15		
Chivilcoy, llegada						1 50		
Id salida			6 50			2 35		
Gorostiaga			7 15			2 45		
Suipacha			7 40			3 10		
Mercedes, llegada			8 25			3 25		
Id salida			8 35			4 20		
Olivera			9 x			4 30		
Lujan			9 25			4 55		
General Rodriguez			9 50			5 25x		
Moreno	7 25	9	10 20	1 35	4 10	5 50	6 40	8
Merlo	7 35x	9 10	10 35x	1 50	4 25	6 15	6 50	8 10
Ituzaingó	7 45	9 20	10 45	2 05	4 35	6 30	7 x	8 20
Moron	8	9 30	11	2 20	4 45		7 15	8 35
Ramos Mejia	8 10	9 40	11 10	2 35	5	6 50x	7 25	8 45
Liniers	8 15	9 45	11 20	2 45	5 10x		7 30	8 50
Floresta	8 25	9 50	11 30	2 55	5 20		7 40	9
Flores	8 30	9 55	11 35	3 05	5 25		7 45	9 05
Caballito	8 35	10	11 40x	3 15	5 30		7 50	9 10
Almagro	8 40	10 05	11 45	3 20	5 35		7 55	9 15
Once Setiembre	8 45	10 10	11 50	3 25	5 40	7 20	8	9 20

RAMAL AL PERGAMINO

ESTACIONES—SALIDAS	3	ESTACIONES—REGRESOS	12
Once de Setiembre	6 45	Pergamino	1 10
Lujan, llegada	8 35	Anchorena	1 35
Id salida	8 45	Arrecifes (llegada)	2 15
C. Keen	9 05	Idem (salida)	2 25
Azcuénaga	9 35	Capitan Sarmiento	3 10
San Antonio	10 05	Duggan	3 35
Duggan	10 25	San Antonio	3 55
Capitan Sarmiento	10 50	Azcuénaga	4 25
Arrecifes (llegada)	11 35	C. Keen	4 55
Id (salida)	11 45	Lujan (llegada)	5 15
Anchorena	12 30	Idem (salida)	5 20
Pergamino	12 50	Once de Setiembre	7 25

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES—SALIDAS	1	11	ESTACIONES—REGRESOS	2	10
Once	6 00	3 00	Lobos	5 10	2 00
Merlo (llegada)	7 10	4 15	General Zapiola	5 35	2 25
Id (salida)	7 20	4 30	General Las Heras	6 05	2 55
C. Suarez	7 30	4 40	General Hornos	6 20	3 10
Márcos Paz	7 55	5 05	Márcos Paz	6 45	3 35
General Hornos	8 20	5 30	C. Suarez	7 10	4 00
General Las Heras	8 35	5 45	Merlo (llegada)	7 20	4 10
General Zapiola	9 05	6 15	Id (salida)	7 35	4 25
Lobos	9 30	6 40	Once	8 45	5 40

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubiere pasajeros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas, avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—Los pasajeros de las estaciones Almagro á Ituzaingó para las de Rodriguez afuera en tren núm. 3, tendrán que tomar el tren núm. 5 hasta Merlo. Los de Rodriguez afuera, en tren núm. 2 para las estaciones en que éste no pára, tendrán que bajar en Merlo ó Moreno para continuar viaje en tren núm. 4.